# Millonarios vencieron a la U. Católica por 2 a 1

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY: NUBOSO EDICION DE 22 PAGINAS

# LA NACION

VIERNES 1.0 DE FEBRERO DE 1952 SANTIAGO DE CHILE PRECIO \$ 4 .-

mocráticos también proclamaron a D. Pedro E. Alfonso

Falleció el escritor FIRMADO ARREGLO y poeta Pedro Prado EN LA HUELGA DE

BONOS & T EPARTAME

EXTERIOR ( FINANCIER

CAMBIOS 4

MANDATOS

ESTUDIOS .

ACCIONES

BONOS .

EXTERIOR .

CAMBIOS & FINANCIER

PROPIEDAD MANDATOS

DEPARTAMI

ESTUDIOS &

ACCIONES PONOS &

EXTERIOR

FINANCIER

ROPIEDADI

ESTUDIOS &

MANDATOS

DEPARTAM

ACCIONES BONOS O

EXTERIOR &

PINANCIER

DEPARTAM

MANDATOS

ESTUDIOS e

ACCIONES

PROPIEDAD

CAMBIOS .

EXTERIOR

DEPARTAM

FINANCIER

(A LA PAGINA 2, columna 1).

ARQUITECTO ESPAÑOL GONZALEZ BALCARCEL SE DESPIDIO DE S. E.

CORTISONA RECIBIO LA



DIRIGENTES DEMOCRATICOS VISITAN A DON PEDRO ENRIQUE ALFONSO. — Minutes después de

# del Estatuto Médico

CAJA DE SEGURO OBRERO SERA CONDECORADO ROY

ACCIONES ANCIEROS

CAMBIOS

IANDATOS

CAMBIOS

. BONOS

ACCIONES

EXTERIOR

RTAMENTO

O CAMBIOS

ACCIONES

TAMENTO

EXTERIOR

@ BONOS

CAMBIOS

EDTADNA

ACCIONES

EXTERIOR

IANCIEROS

. BONOS

TAMENTO

CAMBIOS

ACCIONES

MANDATOS

EXTERIOR

BONOS

NANCIEROS

TAMENTO

CAMBIOS ACCIONES

MANDATOS

EXTERIOR

ANCIEROS

S. E. firma Reglamento El Embajador alemán AYER FUE OPERADO dijo: "El nacismo no EL SARGENTO SIERRA



MUERTE DE P. PRADO ENLUTA A NUMEROSAS FAMILIAS CHILENAS

NUBOSIDAD EN TODO

D. MARCIAL MORA NO HA ESTADO EN LA MONEDA

# LA CEPAL TENDRA

ESTA DECISION POR 11 VOTOS CONTRA 1

AMPLIO APOYO LE PROMETIERON LOS DIRIGENTES

## EXTERIOR & CAMBIOS & MANDATOS & CAMBIOS & MANDATOS & PROPIEDADES & ESTUDIOS & FINANCIEROS & A ACCIONES ® BONOS ® DEPARTAMENTO ® FINANCIEROS ® ACCIONES ® BONOS ® DEPARTAMENTO ® CAMBIOS EXTERIOR

Una nueva ciudad frente al mar

CAMBIOS & MANDATOS & PROPIEDADES & ESTUDIOS & ACCIONES & BONOS & DEPARTAMENTO EXTERIOR & FIN FINANCIEROS & ACCIONES & BONOS & DEPARTAMENTO & CAMBIOS & MANDATOS & PROPIEDADES & ESTUDIOS &

EL MODERNO Y HERMOSO BALNEARIO

A SOLO 35 KLMS. DE VALPARAISO

Por el nuevo camino costero en construcción

PLAN DE VENTAS PRECIOS DESDE \$ 60.000.-CONTADO 5.000.--

SALDO 50 CUOTAS MENSUALES SIN INTERESES

Solicite antecedentes y folletos en nuestra Oficina de Informaciones en el Balneario y en

MANDATOS . FINANCIEROS . ACCIONES . BONOS . DEPARTAMENTO . EXTERIOR . CAMBIOS . NADATOS . CAMBIOS & MANDATOS & PROPIEDADES & ESTUDIOS & FINANCIEROS & ACCIONES & BONOS & DEPARTAENTO EXTERIOR & CAMBIOS & MANDATOS & FINANCIEROS & ACCIONES & BONOS & DEPARTAMENTO & PROPIEDAESE ACCIONES . BONOS . DEPARTAMENTO . CAMBIOS . MANDATOS . PROPIEDADES . ESTUDIOS . FINANCIERA

MANDATOS TARIFAS DE MOVILIZACION SE ALZARAN SOLO EN CASO EXTREMO, DICE A. QUINTANA

TEXTO DE LA DECLARACION

"En los últimos días se ha peticiones y estiendo comentando en inforción antes que y
actiones radiales y en siguna nisterio del Interenas la especie de que habria la República de
uerdo en el Gobierno para alen la actuales tarifas de la tos cincuenta un
r las actuales tarifas de la tos cincuenta un
religio de la concenta un concenta un las actuales tarifas de la tos cincuenta un
religio de la concenta un concenta un

# PRECIOS QUE COBRAN FUENTES DE SODA PUEDEN CONTROLARSE

El Comisariato General de Subsistencias y Precios puede controlar los precios de todos los artículos que expenden las fuentes de soda y pastelerías. Para este efecto, solamente se necesita una coordinación de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía y el mencionado organismo. Se trata de cumplir un mero trámite interno, Anteriormente el Comisariato revisaba las listas de precios de esos establecimientos, medida que puede ser restablecida en el momento que se estime oportuno. Así lo expresó anoche el Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, señor Douglas Oliden.

Mientras tanto, las fuentes de soda y pastelerías hancen "su agosto" en estos meses de verano, especialmente, cobrando precios excesivos por los artículos que expenden.

# Falleció el escritor...

(De la primera página)

El liamado del mundo". en 1913: "La Reina de Rapa Nui". 1914: "Los pájaros errantes". en 1915: "Los diez poemas"; hasayo sobre arquitectura y poesía"; "Alsino". poema no elesco en 1920: "Las copas". 1921: "Kares y Roshan". poesa en prosa en 1922; "Un Juez Rural". novela en 1924: as en prosa en 1922; "Un Juez Rural". novela en 1924: emiada con las distinciones Roma y Municipal. en 1934. "Enta de la cludad envenada". en 1945, y "No más que una rosa". en 1946. Todas sus limas obras fueron belios sonetos, aplaudidos por la critimacional y extranjera.

mas obras fueron bellos sonetos, aplaudidos por la entendacional y extranjera.

SERA VELADO EN LA UNIVERSIDAD.— Los restos moras de Pedro Prado serán velados en el Salón de Honor de Universidad de Chile, en su calidad de miembro Acadeto de la Facultad de Filosofía y Educación. El cortejo fúre partirá esta tarde a las 15 horas desde Viña del Mar, urna será conducida en un furgón automóvil de la Benericia, que llegará a Santiago a las 18 horas, seguida de os los que fueron sus familiares y amigos. En la puerta la Universidad lo esperarán el Decano de la Facultad de sofía, don Juan Gómez Millas, y todo el Cuerpo de la sultad. Los funerales se efectuarán mafana en el Central de Salólico en la tumba de la Familia Jaramillo Cruz.

psolia. don Juan Gómez Millas, y todo el Cuerpo de la utitad. Los funerales se efectuarán mañana en el Centerio Católico en la tumba de la Familia Jaramillo Cruz. ACUERDOS DE INSTITUCIONES.— El profesor Euge-González hará uso de la palabra en representación de la utitad de Filosofía en el momento que las restos de Pedro do ebadonen el Salón de Honor camino al Camposanto. Facultad de Filosofía ha llamado a sus miembros a reuna extraordinaria hoy a las 11 horas, para tomar acuerdos, otra parte la Sociedad de Escritores de Chile, presidida Carlos Préndez Saldias, designó anoche al poeta Jeró-cuales Lagoo Lisboa fue uno de los mejores amigos y comeros de Fedro Prado Calvo.

El Pem Club de Chile, del cual Pedro Prado era Director locario, se reunirá extraordinariamente hoy para tomar rodos.



SALIERON BIEN.— Este grupo de gentiles maestras-alumnas abandona feliz el local de la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez.— Hicleron el curso de Iniciación y Capacidad Pedagógica en forma libre. Sus maestros fueron Dagoberto Bettancourt, Germán Contreras, Retamal, Sepulveda y Astudillo. Hubo 98 alumnos, la mayoria mujeres. El presidente del curso fue Oscar Muñoz.—En el grabado aparecen Jovita Toro Cruzat, 24 años, de Quillota; Luz Romero Gormaz, 24 años, visitadora social interesada en la educación; Inés Ortiz Bustos, 17 años, Escuela Santa Teresita, de Llo-Lleo; Silvia Canales León, 20 años, Escuela 3 de San Vicente de Tagua-Tagua, y Sonia Gramiffo Cerda, 19 años, del Rancagua College

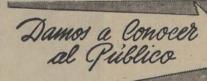


EL ALCALDE ORDENO CLAUSURA DE UN CLUB

DECLINO DEMANDA DE ACCIONES DE MINAS DE URANIO



in maia", mientras ortos — yespecialmente los círculos bursátiles allegados a dicha Compañía— o atribuían a razones de logica. Las acciones tendrán que volver a su veráadero valor o esta oblizarse cuando se pase el entusiasmo del uranio". Esta oblizarse cuando se pase el entusiasmo del uranio". Esta oblizarse cuando se pase el entusiasmo del uranio". Esta oblizarse cuando se pase el entusiasmo del uranio". Esta oblizarse cuando se pase el entusiasmo del uranio". Esta oblizarse cuando se pase el entusiasmo del uranio". Esta oblizarse cuando se pase el entusiasmo del uranio" metalica del mabién de acuerdo con los proyectos, tendrá una saliente de cinco metros en las estas una colaración por el Superintendente de Bolcas de Comercio, señor Luis Merino Lizaro se repavimentará la calle Compañía en el tramo que comprende la Avenda Rua 11 mada. Todas estas obras tendrán un costo de 5 millones 300 mil pezos



LAS MEJORES OFERTAS

# RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTE CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

A CADEMIA DE BELLEZA

ARMANDINI.—Peinados, permanentes.— Ahumada 131, séptimo piso.— Fono 63775.

ARTICULOS DENTALES CRISTI Y ECHEVERRIA. — Nueva dirección: Londres 43. — Teléfono 88173. — Despachos rápidos a provincia.

ARTICULOS PARA CABALLEROS

AMBOS, PALM BEACH Y SLACKS.— CREDITOS.— Português Bascuñán 54. CORBATAS.— El regalo que distingue y se aprecia. Compre ba-rato en El Trust Corbatinero. Huérfanos 713. Local 27.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso).— Locales 111-12 (Ascensor).

ARTICULOS PARA NIÑOS

ALEXANDRA.— Pasaje Imperio 252.— Ofertas comerciales.

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono
34852.— Despachos a provincias.

LA CASA BLANCA.— Puente 764.— Bantizos. 1.a Comunión.

ARTICULOS PARA SENORAS CARTERAS PARA SENORAS.— Casa Miguelina, Huérfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.

ARTICULOS PARA REGALOS

CASA "MIGUFLINA".— Carteras para señoras y señoritas. Cu-nas plegables. Artículos para regalos. Despachos a provin-cias. Huérfanos 615. Teléfono 34852. SAN ROQUE .- Puente 574.

AUTOMOVILES (Baterias — Electri RENE URIBE BATE.— San Ignacio 37.— Fono 61225

CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica,— Bal-dosas finas desde \$ 3.20 cada una.— Teléfono 65126. BANOS

BANOS DELICIAS (— Abierto día y noche. Turcos, cajones, ti-nas, medicinales; peluquería señoras y caballeros.— Alameda 2820.— Teléfono 93383.

BANOS TURCOS DIEZ. - Agustinas 978. - Teléfono 84453.

BICICLETAS (Repuestos y Accesorios)

CASA OLYMPIO — Créditos. San Diego 111. — Teléfono 81108.

CICLISMO "CAUPOLICAN". — Bornik y Zimend Ltda. — San Diego 863. — También artículos deportivos. BOTILLERIAS

SAN ANTONIO.— San Diego 1959. Fono 50211.— Abierto sábados, domingos y festivos.— Reparto a domicilio.

SANTA ROSA.—San Diego 2168. Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio.

CALZADO GUILLERMO ESPINOZA.— Hechuras finas para señoras.— Se-rrano 90, a una cuadra de Alameda.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO
BRUNO ORSINI. — Ahumada 131. — Oficina 804, 8.0 piso. — Telefono 88675.

MUNDITUR: AGUSTINAS 1036.— Teléfono 63900. CAMISERIAS

MODISTOS CAMISEROS — Fratte y Aznar. Unicamente sobre medidas — Recibimos hechuras. Se arregian camisas gasta-das — Huerfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex).

CASA MIGUELINA.— Carteras en general para señoras. Huér fanos 615.— Telefono 34852.— Despachos a provincia. GRAN LIQUIDACION DE VERANO.— Carteras desde \$ 150.— Composturas y teñidos. Fábrica de Carteras CARMEN. Agus-tinas 684.

CASIMIRES Y GABARDINAS

PEINADOS Y SEMIPEINADOS.— Las mejores calidades.—Ven-tas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fá-brica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta. COCHES DE PASEO

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615.— Te-léfono 34852.— Despachos a provincia. (RETONAS DE LINO

TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso). Locales 111-112. (Ascensor).

CRISTALERIAS

SAN ROQUE .- Puente 574. CUNAS

CUNAS PLEGABLES.— Casa Miguelina, Huérfanos 615.— Telé-fono 34852.— Despachamos a provincias. ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

VRAN Y BAIS. — Materiales e instalaciones. Reparaciones a do-micilio Venta materiales — Londres 85

ENLOZADOS SAN ROQUE. - Puente 574. ENSERANZA COMERCIAL

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, - Santo Domingo 100. FARMACIAS

FARMACIA PORTENA. - AV FERRETERIAS

SAN ROQUE. - Puente 574.

FOTOGRAFIAS

SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopia 6 6 jos., catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto Estello ta kel" Huérfanos 757. Local 7.

FOTOCOPIAS

FOTOCOPIAS EN 1/2 HORA .- TIMAR: N. York 61. Foto (i) IMPERMEABLES

AV. PORTUGAL 112. — Precios de fábrica. Sábado abiero a las 7 P. M.

JOYERIAS CASA SOSTIN. - Fábrica de argollas. Nueva Tork 0, 742 EDIZMOR .- San Antonio 323, Argollas ero m

LA EQUITATIVA .- Joyas, plateria, regales. Alameda III.

LIBRERIAS

CULTURA, — Huérfanos 1179, Teléfono 88850, Casilla illa
EDITORIAL "PAX". — Huérfanos 770, Fono 30501, Cailla illa
MATUS. — Descuentos especiales a bibliotecas e institucios
merciales. — Reembolsos. — Compañía 1091, Fono 8228,
NASCIMENTO. — San Antonio 240, Fono 32662, Casilla illa ZAMORANO Y CAPERAN.— Compañía 1015, Fonos 80731-2. Casilla 362.

MAMELUCOS

EL AGUILA,— (Fábrica). Alameda B. O'Higgins 256.—16 fono 92729.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE.— San Diego in; turo Prat 159.— Fono 81319.

FAMAE.— Fábricas y Maestranzas del Ejército.— Deputas Comercial y Fábrica: Avenlad Pedro Monit 1865. Tel 51011.— Salón de Exposición y Ventas: Moneda 846.— fono 80562.

MENAJE

SAN ROQUE .- Puente 574.

MUEBLES

LIVING, comedores, dormitorios. Créditos. - A. Prat III MUEBLES. -- Muebleria "La Estrella". Créditos. San Dies

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS GERARDO MEYER S .- Grandes facilidades, Merced 161.

MUEBLES CROMADOS PALACIOS IZQUIERDO, — Alameda B. O'Higgins 319.— In no 30848.

MUEBLES PLEGABLES GABINETE-CAMA "REX". - Oscar Schatliff. - Moneda "

SOFA-CAMA "REX". - Oscar Schatloff, Moneda 141.-no 69774,

**OPTICOS** A. RODRIGUEZ PRADO.

PAPELERIAS PAPELERIA CENTRAL.— Nueva York 63. Fono 60831 Papara habitaciones, maletas y vidrios.— Despachos consa embolso.

RADIOS

ORDINA".— Organización Distribuidora Nacional Enrique, ma.— Radios RCA Víctor. Alameda 2981.— Créditat-la bién discos.

REFRIGERADORES METALICOS A HIELD MERICAN.— Mejor precio, mejor duración. Tam y lavaplatos metálicos.— San Isidro 92, Dominso Cía. Lída.

RELOJERIAS

RELOJERIA DE CONFIANZA. — San Diego 351. Relogs la

RESTAURANTES BRUNO E LE INIMITABILE, "OTTAVA MERAVIGLA". tinas 562. — Fono 31237.

PORTUGAL 112. — Precios de fábrica. — Sábado abienta las 7 P. M. ROPA DE SPORT

SASTRERIAS

GUENDELMAN, SASTRES .- San Diego 852. PASCUAL, SASTRE. - Créditos. San Diego 928 ROFFE. - Créditos. - San Diego 107. Fono 81108.

Leonora Kuhn parte

hoy a Norteamérica

Sindicato de Garzones

y Ayudantes celebra hoy

doce años de existencia

# DEBEN SER RETIRADOS DE LA CIRCULACION.— La capital se ha llenado de colectivos de todos tipos. Los hay algunos que han sido importados especialmente con ese objeto y contra ellos no hay nada qué decir y prestan un magnifico serviclo. Otros, los más, se han improvisado y no tienen ninguna comodidad, como tampoco ofrecen seguridad. Con la falta de movilización a San Bernardo los colectivos hacen pingües negocios. En otras lineas han aparecido colectivos que son una verguenza para la ciudad. No son sino viejos chassis con carrocería de madera. La autoridad correspondiente debe ser inflexible, no sólo en no conceder nuevas autorizaciones, sino que en retirar los existentes que no dan seguridad a los pasajeros ACORDADA REORGANIZACION DEL SERVICIO DE EQUIPOS MECANIZADOS DE LA "CORFO"

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, presidido por don Julio Ruiz Bourgeois, aprobó un plan de reorganización del Servicio de Equipos Agricolas Mecanizados, presentado por su director, don Domingo Durán Neuman.

Este aervicio tiene un déficit de arrastre de más o menos 40 milliones de pesos, porque más que una organización comercial es una institución de fomento de la agrícultura. Por esto fue que su propio director, señor Durán Neuman, fue encargado de presentar un plan de reorganización que, como decimos, ha sido ratificado por el Consejo de la "CORFO".

Este plan contempla, en primer lugar, la venta de un número determinado de maquinaria asrícola para saldar el dificit de arrastre; en segundo Jugar, uniformar el tipo de los equipos menanizados, buscando el más adecuado para los campos y que permita economizar por el concepto de la uniformidad de los repuestos; tercero, concentrar en solo unos cinco puntos bases, las actuales once agencias que el Servicio tiene en el país, con el objeto de economizar en los gastos administrativos; y sexto, desanuciar a parte del personal, con el mismo propósito. Para evitar la cesantía, esos empleados tendrán preferencia para ser ocupados en las restantes empresas de la "CORFO".

# POLICIA SE MOVILIZA PARA LIMPIAR ACLARA SITUACION LA CIUDAD DE SUS "MONSTRUOS"

mbien estarán presentes miems a honorarios de la institula pintoresca y, a la vez, extraña historia del "Drácula cooperadores, representande instituciones amigas y de
presentande instituciones amigas y de
presentande instituciones amigas y de
presentando los
destructuras de la marcial
de municipal de la profecto de Santiago, Carlos Herrera López, clavó
en un piano de Santiago affileres con flechas coloradas, se
final ando los distintos puntos donde habria actuado el anormai individuo, que ha creado tanta alarma pública.
Entretanto, ocho señores y jóvenes, de distinta edad y si
estado civil llegàban y se iban del cuartel de General Macbandes de afirmar una y otra vez que habian visto
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
al "Drácula". El caso más divertido fué el de una señora de
el entretecho de la dono conocimento de cartuchos de dimos
ese dedificio pero ig

reche Hofera que mantene con buen exito, junto con una biblioteca. ropero, servicio medico y otras conquistas. Don Enlogio Armijo, tesorero de la institución, y los señores Mariano Torre y Rebe Castillo, directores, también han contribuido con su esfuerzo al progreso del institución cuyo vocero oficial es el periódico "Orientación Gesel periódico "Orientación Gesel periódico "Orientación Gesel periódico "Orientación Gesel periódico" (Orientación Gesel periódico "Orientación Gesel periódico "Orientación Gesel periódico" (Orientación Gesel periódico "Orientación Gesel Camillo Marcola de la composible victima por el canida de los composible victima por el canida de los composible revelar por el momento. "Es chileno, no tiene figura tenia sospechas de determinada persona, cuyo nombre no era posible revelar por el momento. "Es chileno, no tiene figura tenia sospechas de determinada persona, cuyo nombre no era posible revelar por el momento. "Es chileno, no tiene figura tenia sospechas de determinada persona, cuyo nombre no era posible revelar por el momento. "Es chileno, no tiene figura tenia sospechas de determinada persona, cuyo nombre no era posible revelar por el momento. "Es chileno, no tiene figura de los colores de la firma anterior-partición y dejó de xista de los colores de la firma anterior-partición y dejó de xista de los colores de la firma anterior-partición y dejó de xista de los colores de la firma anterior-partición y dejó de xista de los colores de la firma anterior-partición y dejó de xista de los colores de la firma de los colores d

Se gratificará a la perso.

na que devuelva estuche 3
anteojos de aumento, colo
verde, extraviados el marte
29 en un micro Ovalle-Negre.

te. Avisar a este diario o a
calle León Prado 161, Grar
Avenida.

### CON UN CODIGO DEL TRANSITO PROYECTAN RESOLVER PROBLEMA

# DON ANSELMO BRUNA



INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA se clausuraron ayer los le perfeccionamiento para profesores de inglés. A la solemne ceremonia asistió el de Educación, don Bernardo Leighton y numeroso público. El señor Leighton las ventajas cada dia mayores del estrechamiento de relaciones con Estados Unique de la la lenguas acerca a los pueblos. En la fotografía a parecen, de izquierda a deses señores Keith Eggers, director del Instituto; Walcott Cressey. William Warner, Hetschel Brickel y Eugenio Pereira Salas, presidente del Instituto

BARTE A COYHAIQUE

A lanagurar el Hospital de Coynalde en Ayesen, parte hoy al accompanie de considera de la la langua a decotro de l'accompanie del vicepresidente de la semple de l'accompanie el vicepresidente de l'accompanie de l

300 MIL PESOS PARA LA ALFABETIZACION

El Alcalde visitó la Población Balmaceda

MINISTRO MARDONES

KATHRYN GRAYSON Y HOWARD KEEL EN CHILE FILMS

SHELL



ACTORES DE CINE CON LA ESPOSA DE S. E -Ayer a las 17.30 horas la esposa del Presi la República, señora Rosa Markmann de González, recibló a los actores norteamericanos Kathryn y Howard Keel. Departieron amigablemente por espacio de diez minutos, durante los cuarimera Dama hizo recuerdos de su viaje a Estados Unidos. Por su parte, los actores tuvie

FAMOSO ABOGADO — En "El Interamericano" de la Pana En llegó ayer a esta capital, acompañado de su señora es Posa, el señor Hugh Fulton, famoso abogado norteamerica cano, quien viene en viaje de descanso al país

# FILMARAN PELICULA TEMPORAL EN LA SCBRE PESCA EN LA

REGION DE LAGOS

# BASE "O'HIGGINS"

### HEPATITIS, TIFOIDEA Y MENINGITIS HAY EN ANTOFAGASTA

JUBILADOS DE LA PRENSA

### HOY PARTE A EUROPA DON HUMBERTO PINTO

# LLEGO A SANTIAGO

# Mayor Acción detergente

AHORA

también

en Chile

El lubricante SHELL X-100 contiene aditivos detergentes y dispersantes. La propiedad detergente del aceite le permite arrastrar los depósitos gomosos y residuos carbonosos en las piezas móviles vitales, retar- l dando nuevas acumulaciones. La propiedad dispersante le permite mantener las impurezas en suspensión en forma de diminutas particu-·las que pueden circular libremente con el aceite hasta que sean extraídas durante el próximo cambio.

# Mayor Estabilidad

Un aditivo antioxidante hace que el lubricante SHELL X-100 sea altamente estable, resistiendo la tendencia a la oxidación que existe a causa de las altas temperaturas y presiones que se registran en los motores modernos. La oxidación es una de las principales causas de la formación de barniz y residuos.

# Mayor Protección

SEIGH Protector

MOTOR OIL

El lubricante SHELL-X 100 es protector porque su pelicula tenaz se adhiere a las superficies metálicas. Aún cuando el automóvil haya estado guardado en el garage durante un tiempo considerable, el SHELL X-100 no se escurrirá dejando los metales al descubierto, sino que mantendrá una película que protegerá contra la "corrosión en frío", mientras el motor esté parado o al arrancar. Además le proporcionará la misma buena protección cuando el motor marcha a grandes veloci-

# EL LUBRICANTE PERFECTO

SHELL X-100 se puede mezclar con cualquier aceite mineral que hôya en el carter, pero para obtener los mejores resultados, VACIE, LAYE Y LLENE CON SHELL X-100 MOTOR OIL

X-100 se vendo exclusivamente envasado.

Santiago de Chile, viernes 1.o de febrero de 1952

### ESO ES DEMOCRACIA

La proclamación de la can-didatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso por el Directorio General del Partido Conservador no tiene simples alcances de lealidad hacia la combinación salidad hacia la combinación política que ese partido integra, o de solo for-talecimiento de esa candida-

de le minoría del Directorio General, en su reunión de la noche del miércoles pasado, tiene proyecciones ejemplariza-doras en todos los ámbitos de

doras en todos los ámbitos de la política chilena, y quede en claro que nos referimos excludivamente a los partidos de raigambre democrática.

Durante semanas la oposición ha explotado y desmenuzado todas las divergencias e incidentes que se han producido en los partidos de centrolaquierda, en relación con la candidatura radical. Cada disconformidad, cada declaración conformidad, cada declaración atisiada o de grupo, cada punto de viala distante de las jefaturas de esos partidos, han estrido como motivo de alharaca, de escándalo, o como supuesta prueba de que la cilianza de partidos de Gobierno no tenía consistencia, ni respetabilidad ni capacidad de azlutinamiento. conformidad, cada declaración

Con verdadera ceguera se ha uerido confundir un lógico roceso de discrepancias entre nayorías y minorías internas,

bian sido superados por la mayoria, y que, como fieles solidados de una causa respe-table, como demócratas since-ros, obedecerian el mandato surgido de esa reunión y alle-garian su entusisamo y sus esfuerzos al triunfo del can-didato proplamado por el Di-

estuerzos al triunfo del candidato proclamado por el Directorio General conservador.
En estos tiempos de desorientación e indisciplina general, de personalismos y de
amnesia histórica es interesante destacar actitudes como
la sefialada, porque demuestran que aún hay sectores de
la política chitena donde sobrevive el sentimiento del deber y la más pura conciencia
democrática. Y es interesante,
también, destacar este hecho,
porque sirve de ejempio a
aquellos que cegados por el
odio o por la pasión personalista dispersan los contingentes del sector democrático del
país, abriendo una ancha via
a futuras posibilidades de caos
político y de desmoronamientes del sector democrático del
país, abriendo una ancha via
a futuras posibilidades de caos
político y de desmoronamienpolítico y de desmoronamien-tos de la organización jurídica y libre de la República. Antes que banderías, que

personas y que situaciones egoistas, debe estar para los chilenos amantes de su pais y de su tradición de libertades. la obligación suprema de dela obligación suprema de de-fender ej legado de democracia que nos dejaron los forjadores de la República. Porque no es posible que la ceguera, la pa-sión o la ambición airvan de aliados poderosos a quienes un día. mediante conspiraciones, u otro, sumándose hipócritamen-te al noble ejercicio de las prácticas democráticas, tratan de sepultar la organización re-publicana, para dar paso a la

Troubleshed of discretions of the leader of excession of the leader of t

DE REINALDO LOMBOY

Lo evidente es que Estados Unidos no puede considerarse ya capaz de bastarse a sí mismo en cuanto a materias primas; esta última emergência ha confirmado seguido distribuir los materiales escasos en forma que evita que la escasez tenga repercusiones

El precio de la salud

Internacionalización de Los "Velázquez" de La figura del día Inglaterra

A raiz del viaje de visita de Churchili a Truman, se ha llegado a un acuerdo entre Grain Bretaña y los Estados Unidos. acerca de la distribución de las materias primas esenciales, y concilio se ha salvado, por el momento, una attuación que parecia apremiante. Con tedo, lo importante consiste en saber hasta que punto se logrará evitar nuevas crisis de materias establecida en Washington, con el In de reacio de Materiales establecida en Washington, con el In de reacio de Materiales establecida en Washington, con el In de reacio de Materiales establecida en Washington, con el In de reacio condiciones de sagnar las condiciones de sagnar la materia establecida en Washington, con el In de reacio de Materiales establecida en Washington, con el In de reacio condiciones de sagnar la materia establecida en Washington, con el In de reacio de Materiales establecida en Washington, con el In de reacio condiciones de sagnar la materia en la cesarcia de Materiales establecida en Muchos intereses diversos, a la fecha que da sob. el bárbaro riciana. Muchos intereses diversos, a la fecha que de asob. el bárbaro riciana. Muchos intereses diversos, a la discultar de la constitue a la considerados al tratarse la distribución de materiales primas la materia en la tarca, son los precios directos de la practicular de la considerados al tratarse la distribución facultades especiales y constituye algo así como nu centro conveniente para presentar opolones. Y aun cuando por intermedio de este corganismo de ha logrado preparar varios planes para la asignación de materiales, no es facil tarca la de dar satisfacción a las necesidades mutuas de los de la considerado de la

Señalemos que tales obras en. lazan estilísticamente al artista con el citado La Tour, con Saraceni, italiano poco conocido, con el nórdico Ter Brugshen, con los hermanos Le Nain y con Ribera. Y lo asombroso, lo inquietante, es que todos estos artistas, que hacen un arte inclinado hacia el realismo mágico y hacia lo realismo mágico y hacia lo que hemos llamado la "abstracción estilística", dan nacimiento a sus composiciones naturalistas y de tema popular sin contactos y sin influencias mutuas. ¿Conocieron a Caravaggio? Si se comprobara tal dato, tendríamos la clave de una manera y de un formalismo que ahora comienzan a interesar a la crítica.

comienzan a interesar a la critica.

Es posible que el joven Veliazquez viera en Sevilla algunas telas pintadas en el estilo caravagesco. Sin embargo, lo asombroso es comprobar cómó en los mismos años —es decir, hacia 1620— en Italia, en España, en Francia, en Holanda, en Francia, en Holanda, en Flandes y lejos de la tiranía pomposa del oficialismo, un grupo de pintores jóvenes reproducen la naturaleza en forma tan semejante entre si, que con frecuencia las atribuciones Instración Española y America de da Española y America de da Emilia Fardo Basán, en diode la escritora condenaba la acción de Miss Richardson, au tora de la escritora condenaba la acción de Miss Richardson, au tora deba ibberarse de essa deshonrosas servidumbres.

Nos permitimos hacer otra rectificación al atículo de nuestro corresponsal en Londres.

El Retrate del almirante don Adrian Pulho Pareja no nos parece de la materia de la minante do de la materia de la manda de cara pintura, au estello persentan, por ejemplo, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una "técnica pio, las telas de madurez de Velásquez es una actiente un criterio conciliatorio en la cristi apleçarjo. "Curia telas se dió sucesiva mente a Murillo, Velásquez de velásquez de velásquez de velásquez de velásquez de la manda de velásquez de velásquez de la manda de velásquez de velásquez de la manda de velásqu

Micros expresos a P. Alto hacen servicio ordinario

Micros expresos a P. Alto hacen servicio ordinario Señor Director: La Empresa de Microbuses a Puente Alto decidió establecer un nuevo servicio llamado "Expreso", que con una tarifa de 6 pesos parte desela Plaza Buines y haclendo escala únicamente en Marcoleta con Vicuña Mackenna sigue directamente hasta Puente Alto. En el hecho, estos famosos expresos, después de cobrar una tarifa especial que no sabemos quién ha autorizado, se han convertido en unos microbuses de recorrido ordinario, sin que ni la Dirección de Transportes, ni Carabineros ni autoridad alguna prohiban este abuso. Los referidos "expresos", ya repletos, hacen escala en Marcoleta. en Diez de Julio, en Avenida Matta y en San Joaquín. El domingo pasado tomé el micro de regreso en el paradero Maria Elena, Fué el "expresos" AK-5. Paró en Santa Amalia, luego en Bellavista, y por último, en otro punto más que no pude distinguir a causa de que no pude distinguir a causa de que no repleto del micro me impedia la visibilidad. En Avenida Matta conte 33 pasajeros sentados y 36 de pie. El viaje duro 20 minutos; es decir. he viajado en las mismas condiciones que en un micro ordinario; pero he pagado seis pesos. ¿No habrá alguna autoridad que pueda reprimir éste, que es uno de los tantos abusos en la movilización?— Daniel Marchant B., Santingo.

avisio para que peatons reacutarios para proceder de averte la luz que la seguira.

Le ruego al señar Dec quiera ordenar la publicara estas líneas que enocima peeto al uso de la lus servicio que como irá estas líneas que enocima estas líneas que enocima estas líneas que enocima estas líneas que enocima esta esta en la composição de la servicio que como irá esta esta de la verdadera ficilidad y respetado.

Saluda atentamente al ses Director, Juan Enrique Deno G., Director del Trimia

Señor Director: Hace años que soy propietario Avenida General Busta Los propietarios hemos avados con el altismo il denominado "plusvalja"

# Notas del Día

Sin concierto previo, en aquel alNO SE SI LA PESCADA muerzo me correspondió sentarme
TIENE GUSTO A ESCOBA entre Lenka Fr. nulle y don René
Sliva Espejo. Era en el Parque
del Salitre durante la visita a Chile de Mr. Wailace, con su
rebelde mechon caído sobre la frente. Para don René Silva
Espejo era y soy un desconocido; por tanto, ignora mis habitos gastronómicos y los otros.

Al servirae el pescado, éste fué el núcleo central de la
charla, y yo, con mi ingenua simplicidad provinciania, meti
baza en el tema, argúi en favor del pescado y llegue en mi
entusiasmo a elogiar la merluza. Entonces, el señor Silva
Espejo dejó caer desde la aitura una de sus frases ingeniosas: "Si, es deliciosa la pescada... Tiene gusto a escoba...",
Yo no supe responderle porque, lo confieso humidemente,
hasta ahora no he comido escobas.

Digo lo anterior porque cada vez que hablo del pescado temo
que algún personaje ingenioso destruya mis laboriosas argumentaciones con una sola frase como la de don René. Y lo
cuento, además, para poner en evidencia que soy uno de esos
paladines que proclaman "urbi et orbi" las virtudes del pescado.

Sin embargo, de mi precedente profesión de fe, debo declarar que encuentro mucha razón a quienes se resisten a comprar pescado y huyen de las pescaderias. Hay en ellas un
hedor tan insoportable; se retine allí tan considerable número
de moscas en mitines violentos; hay tal desaseo en los mesonés, las balanzas, las ropas de los vendedores, etc. que se
necesita cierta dosis de heroicidad y un romántico amor por
el pescado para atravesar la espésa red de rechazos que se
tiende frente al probable consumidor.

Yo he visto en otros países, en ciudades sumamente distantes del litoral, que el pescado expuesto para la venta no
hiéde, y su expendio se realiza en un ámbito de limpieza que
predispone agradablemente al comprador. En las virrinas refrigeradas, o en los cajones ad-hoc, separada cada pieza por
montones de hielo desmenuzado, los congrios, las corvinas, las
mellas do la gula.

No se, rep

No se repito, si la pescada tiene guato a escoba. Pero, eso si, me consta que hasta el aristocrático congrio colorado huele mal en las pescaderias, porque no se lavan jamás los cajones de transporte, porque se prescinde del hielo para la conservación, porque los expendedores son desaseados y porque las autoridades nunca han dado importancia al hecho de que los artículos alimentícios se expendan con prescindencia de toda norma higiénica. — A. B. G.

ses, en ciudades sumamente discando expuesto para la venta no ma la comprestor. En las vitrinas relacido competencia de limpieza que no ce la imperada canda pieza por judado, los congritos, las corvinas, las uestran aus rojas agallas incitamita tiene gusto a escoba. Pero, eso ristocrático congrio colorado huele que no se lavan jumás las cajones que no se lavan jumás las cajones cando de la hielo para la consertico del hielo para la consertico de Transporte y Trânsito Público, en la que se del Director de Transporte y Trânsito Público, en la que se competencia de toda G.

\*\*ACUERDO DE PERIODISTAS SOBRE ACTUACION DE UN JEFE DE LA CAJA MINERA El Circulo de Periodistas acordo se venicido de la consertición de la competencia de competencia de competencia de consertición de la competencia de competencia de competencia de consertición de la competencia de competencia de competencia de consertición de la competencia de competencia de competencia de consertición de la competencia de competencia de competencia de consertición de la competencia de competencia de competencia de consertición de la competencia de competencia de competencia de consertición de la competencia de competencia de competencia de consertición de la competencia de consertición de la competencia de la competencia de consertición de la competencia de la competenci



N LA ASOCIACION DE DUEÑAS DE CASA, GRUPO 3, se celebró últimamente,

NUEVO DIRECTORIO DEL

PORTEROS DE TESORERIAS ELIGIERON DIRECTIVA

# Consejo Provincial de la Falange hizo suya la candidatura Alfonso

Sus delegados abogarán | por la proclamación del candidato en la Junta

# PINTORESCO INCIDENTE POLICIAL PROTAGONIZA

# "Podemos estar seguros del triunfo definitivo"

DE TEATRO MUNICIPAL

la educación a las Fuerzas Armadas, ayer

### Dueños de Ferias Libres de San Miguel, fundaron una institución mutual

Mantovani habló de

de la convernenta de sus delegade la convernenta de sus delegade la convernenta de sus delegade la convernenta de sus delegades a la convención provincial de la
misma realidad —dijo— la edupractino, que su inicia mañana.

CONINXA — Cita a reunion general
para hoy en Catedral 1931, para
irratar la siguiente tabla:

1.6 Cuberta: 2.0 Convención prelituel: 4.0 Incidentes.

ARAMBIERA RADICAL DE LA 3.COMINA, CARADILLA. — Cita
se delegado que concurritat a la
convención previncial y que son
les diguientes l'unidorativa de la
convención previncial y que son
les diguientes l'unidorativa de la
convención previncial y que son
les diguientes l'unidorativa de la
convención previncial y que son
les diguientes l'unidorativa de la
convención previncial y que son
les diguientes l'unidorativa de la
convención previncial y
convención previncial y que son
les diguientes l'unidorativa de la
convención previncial y
convención previncial y que son
les diguientes l'unidorativa de la
convención de un articula de
convención previncial y
convención previncial
convención previncial
c

# DE "INCONSECUENCIA" SE CALIFICA EL PASO DADO POR GRUPO JUVENALISTA

# Tarifas de movilización...

PROGRAMA DE INVIERNO

Dos mil maestros dieron término a sus estudios en cursos de perfeccionamiento

Ministro Leighton los felicitó en nombre del Gobierno

as Senaio que todos ilegani Benos de esperanzas a los senaios de esperanzas a los senaios de esperanzas a los senaios de la composición del la composición del la composición de la composició

## EL EMBAJADOR .. CLUB COQUIMBO-ATACAMA

MAESTROS PREPARAN MEMORIAS.— Un rit mo de gran actividad vivió ayer la Escuela Ab

ENTREDA DE DIPLOMAS.—
Cerlo scental licencias de Normalitas y con certificados del manitas per composito de directorea se interparon el montre de sua companda de la composito de directorea so entre paron el se concentrator de la composito de directorea se incidental social describados de la composito de la composito

Citase a reunión a los miembros de la Agrupa-

EL SECRETARIO

# es pueden ser JUVENTUD RADICAL NUNOA

IRARRAZAVAL 1841

ción, hoy a las 21.30 hotencia.

PARTIDO RADICAL

Se encarece a las Asambleas ponerse en contacto con la Oficina de Informaciones: Huérfanos 1353, Fonos 82236 y 88371

2 Y 3 DE FEBRERO 1952

INAUGURACION TEATRO DIECIOCHO

# lagallanes constata el presidente del Condecor

### SCUELA AGRICOLA DE JUAO SERA REABIERTA



## COLECTOR DE ALCANTARILLADO REPARARON EN PLAYA GRANDE

# **DEPARTAMENTO DE DISTRIBUIDORES** DE BENGHA Y LUBRICANTES

A LOS DISTRIBUIDORES DE BENCINA DE TODO CHILE

De acuerdo con la reunión celebrada el 29 del pa-sado, se acordó reunión general de todos los distri-buldores del país para el Lunes 4 de Febrero de 1952, en Catedral 1465 (Cámara de C. Minorista). Avisamos al público que este día serán cerradas todas las bombas bencineras entre las 15 y 19 horas, para asistir a dicha reunión.

EL DIRECTORIO

### MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

MUNICIPIO DE VIÑA NO

artículo 7.0— Los vehículos no podrán parar ni permanecer escionados a menos de tres metros, en cusiquiera dirección, de las
uertas de entrada de los edificios públicos, escuelas, oficinas, etc.,

1 que haya agiomeración de personas, ni frente a la entrada de
lesias ni tactros durante el tiempo de afluencia de público,

alvo de lunico objeto de dejar o tomar pasajeros o mercaderias.

Artículo 8.0— No obstante lo dispuesto en los artículos 5, 6 y

y de acuerdo con lo establecido en las dispoelciones pertinentes

1 la Ordenanna para la fijación de los derechos municipales, por
mecesiones, permisos o pagos de servicios establecidos por el Título

1 del D. F. L. N. 0 265, sobre Bentas Municipales, el Departamento

1 Trânsito podrá otorgar reservas de estacionamiento en las vins

2010as, las que serán concedidas previo pago de los derechos mucipales correspondientes.

La reserva de estacionamiento no impide que otro vehículo pue
stacionarse ahi, siempre que su conductor no lo abandone, ca
udo el alto descoupado; pero lo obliga a dejar libre el punto

lando el situ descoupado; pero lo obliga a dejar libre el punto

ando es presente el vehículo que goza de la reserva. En todo ca
el Departamento del Tránsito, para el otorgamiento de tales re
reas, se sujetará a lo establecido en la Ordenanza antes citada,

Artículo 9.0— Los vehículos a tracción animal no deberán ser

andonados en los estacionamientos, y cuando sea imprescindible

ra su conductor dejarlos en ese estado, deberá tomar toda clase

precauciones, deblendo forzosamente manear las cabalgaduras y

narrar una rueda con cadena suficientemente resistente a la caja

l vehículo.

Artículo 10.— Las disposiciones que adopte el Departamento del

sharri un rices de care de de care de de care de care

lo 11.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, umento del Tráneito podrá conceder permisca especiales y a peta que en casos excepcionales puedan efectuarse la se de carga y descarga, en forma diferente a la indicada artículos.

Queda prohibido a los conductores de camiones bandonedos a sua vehículos en las calles de la co-21 horas hasta las 6 horas.

Las infracciones al presente Reglamento serán una multa hasta de roil pecas.

Velará por el cumplimiento de: presente Regla-

# LA NACION.— Viernes 1º de febrero de 1952 MAYOR CONTROL MARITINO IMPLANTAN EN ARI

### Evitarán mermas en carga destinada al comercio boliviano

\*ARICA, 31.— Las autoridades maritimas y aduaneras de esta ciudad. han dispuesto medidas de mejor control sobre las mercaderias que llegan en tránsito a Bolivia, con el objeto de evitar mayores pérdidas. Se ha comprobado que los buitos de mercaderias que entregan los barcos presentan evidentes demostraciones de haber sido abiertos. Ahora están actuando funcionarios de aduana y de la Gobernación Maritima. Igualmente, el sobrecargo de la nave efectúa un inventario del contenido de los buitos de mercaderias, dentro de la misma bodega de la nave levantándose despues el acta respectiva. Este nuevo control que puesto en práctica desde el domingo pasado, correspondién dole al vapor Santa Rita que trajo varios cargamentos con su contenido del misma bodega de la navelación de al vapor Santa Rita que trajo varios cargamentos con su contenido disminuido.

### CINCO NUEVOS CASOS DE DIFTERIA: QUILPUE

QUILPUE, 31.—Cinco nuevos casos de difteria han brotado en cesta localidad. Las victimas no prestaron debida atención a las instrucciones impartidas por Sanidad, en el sentido de colocarse la dosis doble de vacuna; lo que ahora se traducirá en un tratamiento largo y costoso.

La Oficina Sanitaria local ha controlado hasta la fecha 2.461 niños vacunados con una dosis y 2.046 con las dos las que corresponden a toda la población escolar y preescolar de la Comuna.

Se está usando una vacune mixte para prevenir, al mismo diempo, contra la differia y la tos convulsiva.—(Beniscelli, Corresponsal).

### FIESTA DE LA TRILLA EN FUNDO "PEÑALOLEN"

BLANCO

Dos buques de guerra

SESIONARIA EN ESTE MES

Movimiento de vapores

L L E G A N

-Boy viernes:
ALAMO, de Buenos Aires
JUNIN, de Avica Via San Anto-

United tonio.

-El jusces 7:
SAMANCO, de Liverpool.
-ACONCAGUA,
Nueva York
TESSA DAN, de Nueva Orisana.
-El junes 11:
REIMA DEL PACIFICO, de Liver-

PAOLO TOSCANELLI de Génora.

-Rey viernes:

VINA DEL MAR DETA ATICA. BANTA MARGARITA, DETA NUCTA

York
ONCON, para Tuicahuane.

El sabade 2
UNIN, para Arica e Intermedios

El demingo 3;
SANTIACO, para Antofagasta.
ONTUE, para Tocopilla y esca-

las El lunes 6; LIAMO, para Antofagasta PUNTA ARENAS, para Buenos

ifres. NA ISIDORA, para Lota, Il martes ŝi AR, para Antofagasta. TTORIA, para Punta Arenas, NTANDER, para Liverpool e in-

l miercoles 6: KANGER, para Los Angoles VERDE, para Antofagasta

Jueves 7: TA ISABEL para Nueva York F FARMER, para Nueva Or-

leans.
—Il viernes 8:
SAN ANIONIO, para Anioferante.
ANTARLICO, para Rio de Janeiro.

BALEN

se juntaron ayer en la Isla de Pascua



A LA HORA DEL BANO.— La simpática rancagüina, señorita Carmen Casanello, asidua concurrente al baineario de Pichliemu, compra un paquete de barquillos a uno de los numerosos vendedores que recorren la playa ofreciendo merengues, pan de huevo y barquillos y toda clase de frutas a los veraneantes (Foto de Leopoldo Pérez, corresponsal).

## PELIGRO DE HUELGA EN LA ZONA CARBONIFERA

CONCEPCION, 31.— La Junta Especial de Conciliación para los obreros carboníferos de esta provincia acordó archivar el pliego de peticiones que afecta a más de quince mil obreros de los Sindicatos Industriales y Metalurgicos de las Compañías Carboníferas de Lota, Schwager y Lirquén, debi, do a que los representantes de estos seis sindicatos no se presentanto a la reunión de ayer.

Se estima que este paso dado por la Junta, en virtud de las disposiciones del Código del Trabajo, creará una diffeil situación, por cuanto hay la posibilidad de que solidaricen los obreros carboníferos de la provincia de Arauco, que se encuentran en igual predicamento.

En tal situación, los obreros no tendrán derecho a pedir el pase legal para votar la hueiga y haceria efectiva en caso de ser acordada, pues el archivo cierra todo trámite.

Circulos informados consideran que la única solución consiste en la reorganización total de la Junta de Conciliación, El Intendente, señor Rafael Ogalde, realiza gestiones a fin de evitar una crisis en la zona carbonífera de esta provincia.— PAVEZ, corresponsal.

Incendio amenazó los estanques de la Copec cerca de Punta Arenas

Compañía de Petroleos de Cohle.

Al lugar del siniestro se dirigieron todas las Compañías de Bomberos, procurando circunscribir la acción del fuego y evitar que se propagara a los referidos estanques.

El origen del fuego se debió, de acuerdo con investigaciones practicadas por Carabineros, a brasas que dejaron encendidas los asistentes a un pio nic las que avivadas por el fuerte viento 
que azotaba en esos instantes, 
prendieron en los maturrales 
y arbustos adyacentes.

Después de ardua labor, los 
bomberos y vecinos lograrom 
conjurar el peligro. No hubo 
desgracias personales y los 
daños aun no han sido avaluados.— (Kramarenko, Corresponsal). rresponsal).

### GERENTE DEL BANCO DE TALCA FUE DESIGNADO

TALCA FUE DESIGNADO
TALCA 31.— El Consejo del
Banco de Talca ha designado a
don Carlos Wilnams Corvaian.
como Gerente General de esta
prestigiosa institución crediticia,
en reemplazo de don Occar Pinochet Salgado que jubilo.
Con gran complacencia ha sido recibida esta noticia en los
diversos circulos del comercio, la
industria y la agricultura, pues,
además de ser el señor Williams
un digno sucesor del ex Gerente
General, don Oscar Pinochet
Salgado, llega a tan alto cargo
después de 29 eños de ininterrumpida y eficiente labor.—
(Carvacho, Corresponsal).

### A Colonia de Verano cien niños de Nuñoa

# NOTICIARIO PORTEÑO RESTOS DE CAPITAN

1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

LA MOTONAVE "BANTA MARGARITA", de los registros de la Grace arribó aver a este puerto con nuncreosos pasajeros y abundante carga, Entre los viajeros que llegaron en cas nave, anciamo al diplomatico chileno don Juan José Pernándes, y al conocido hombre de negocios de nuestro país, don Ricardo Nobriga.

es an preocupen de la aplicación de la segunda dosis, a fin

# El Embajador italiano inaugurará la Exposición de Industrias y Comercio

DON VENTURA SANCHEZ, REELEGIDO PRESIDENTE DE BOLSA VALPARAISO

JUNIN, de Arica Via San Antonio.

LONTUE de Trecopilla via San
Antonio.

SANTIACID, de Lota,

—El sabado 2:

—El sabado 2:

VICTORIA de Punta Arenas,
SANTANDER, de Liverpool,
INOA de Isia Mãa Atura.

—El lunes é
PALEANDER, de Los Angeles,
BELLA DAN, de Nuera York,

—El lunes de Antoñasta,

El lunes de Antoñasta,

GULP FARMER, de Nueva Or
Jeana. GULF FARMER, de Nueva Or-leans.
¡ANTA ISABEL, de Nueva Tork.
SKAGERN, de Corral.
—El miérceles 6:
SAN ANTONIO de Antofagasta.
AVAUTICO, de Rio de Janeiro.
Lonio, de Arios via San an-

# JOHNSON LINE



### PROXIMAS SALIDAS, PARA AMBERES, HAMBUR-GO, DINAMARCA, SUECIA Y FINLANDIA Via San Antonio, Litoral Norte de Chile, Perú. Ecuador, Colombia, Panamá y Curacao.

"ORINOCO" ..... 17 de Febrero, de Valparaiso

"PERU" .......1° de Marzo, de Valparaíso
"ARGENTINA" .....24 de Marzo de Valparaíso BOLIVIA" .. .. . 16 de Abril de Valparaíso

Primera Clase y Clase Intermedia TARIFAS REBAJADAS

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

V'A L P A R A I S O : S A N T I A G O :
Plaza Justicia 59 — CaSilla 1410 — Fono 7721, Ila 4246 — Fono 84523.

# PEDRO ESPINOZA V.

# Especiáculos de hoy

Jer.
COLON (2949) — Molin.
CONDELL (2027) — Odlo y pasión.
y Camino de perdición
MAURI (4044) — Gran Caravana
Artística 1932.
IMPERIO (4687) — Hotel clandestino.

tino,
METRO (2111) — Magnolia,
MUNICIPAL (VIRA — 81738) —
Compañía de Alejandro Plores,
OLIMPO (VIRA — (81380) — Caablanca,
nocis en la Opera y Por un
nocis en la Opera y Por un
PACIFICO (4087) — Una mujer sin
destino.

desino.

REAL (2640). — Tomerarios y
Frankenstein.

RIALTO (VINA — 81905). — Pista
violenta y Choque de odio.

REX (VINA — 83030). — Horas de Rex (VINA = 25050).— Horas de espanto.

RIVOLI (2256).— Los vengadores.

Aurora de redención, Calles de Jacoba de enfrente.

ALFROA FAL CASA de enfrente.

VELARDE (4854).— Una mujer sin destino.

VELARDE (QUILPUE — 342).— Emboseada y Maria Antenieta.

VICTORIA (3778).— Siete pecadores.

### Armada de Chile DIRECCION DE

ARMAMENTOS PROPUESTA PUBLICA N.O.

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL A ESTA PROPUESTA QUE SO-LICITA LA ARMADA, POR LO SIGUIENTE:

90.000 kilos de fierro lingote
No.1.
90.000 kilos de fierro lingote
No.2.
48.000 kilos de carbon coke
metalurgico.
2.000 kilos de acero SiM., de
1.58" de espesor, en
barras redondas.
400 rajas de lefa de eucalipto.
4.500 ladrillos refractarios para horno de fundición.

FECHA DE APERTURA: 29 de febrero de 1952, a las 16 horas LOCAL: DIRECCION DE AR-MAMENTOS (Depto, Artilie-ria), Plaza Sotomayor, tercer piso

Mayores datos e informaciones pueden solicitarse en la ofici-na de apertura, ubleada en Plaza Sotomayor Jorge Balaresque Buchanan Gapitan de Fragata (EM. A) Jee Depto, Art. y Municione



PUERTO MONTT.— Lorenzo Varoli, no, espera la señal de partida de la c to Montt-Nos, rodeado de un numer triunfo (Foto de Rolando Sch

# UNIDAD SANITARIA LLAMA CONCURSO EN PUENTE AL

PUENTE ALTO 31.— La Jefatura Provincia de Siac de Santiago ha llamado a concurso para llenar el san enfermera-jefe de la Unidad Santiaria Dr. Afranca Los requisitos que se exigen son los ajunidad. Los requisitos que se exigen son los ajunidad. Los requisitos que se exigen son los ajunidad. Los requisitos que se exigen son los ajunidades profesionales y experiencia no inferior se se un un pian generalizado de Unidades Santiarias, y usa en un pian generalizado de Unidades Santiarias, y usa en un pian generalizado de Unidades Santiarias, y usa en un pian generalizado de Unidades Santiarias, y usa por en un pian generalizado de Unidades Santiarias, y usa por en un pian generalizado de Unidades Santiarias, y un pobre acompañar, además, los puntes de promeda por habilidad para enseñar; condiciones para dirier y gor un de cooperación y disciplina.

Se desea que en lo posible haya tenido experieda trabado rural.

La renta está fijada en \$ 2.000 mensuales y una seseión rural de \$ 1.200 al mes.— CANCINO, corresposal.

# 48.302.242 pesos en nuevas ANIVERSARIO DE CLIN

edificaciones en Nuñoa

NUÑOA, 31.— La Dirección de
Obras Municipales ha dado cuen
ta del movimiento habido durante el mes de diciembre ulimo, durante el cuel otorgó permisos para nuevas edificaciones
en esta comuna, por un valor de
se 48.302.242. y para ampilaciones
de las mismas, por la suma de
s 1.772.292.— (SAEZ. corresponsal).

### SE AUSENTA DIRECTOR DE "LA VOZ DE COLCHAGUA"

SAN FERNANDO. 31.— El di-ector de "La Voz de Colcha-qua", señor Juan Danús Roselló. freció una manifestación a sus plaboradores para despedirse de

SECCION BAZZ

# Declaración del Directorio Nacional de la "ANEI

El Directorio Nacional de la Agrupación de Eti Fiscales "ANEF", en su sesión ordinaria de fecha 3 d Enero último, acordó hacer público el siguiente acuero:

1.0-El Directorio Nacional de la ANEF es el unico ganismo de la institución, facultado para hacer decimo nes públicas sobre la posición del gremio ante cualque situación de interés general para los empleados fiscali 2.0-Los acuerdos del Directorio Nacional de la AN que se dan a la publicidad, sólo son válidos si lievan la

ma del Presidente Nacional y del Secretario General 3.0-Toda publicación o declaración que no cumple estos requisitos no es acuerdo oficial del gremio y, en el

secuencia, sólo representa la opinión personal de la per na o personas que las suscriban o formulen Secretario Nacional de Prena Propaganda de la "ANEF"

# SERVICIO MEDICO NACIONAL I **EMPLEADOS**

# REMATE

PREDIO FORESTAL DE "EL PINA" Por acuerdo del Hble. Consejo, el DIA 7 DE FESS

RO DE 1952 a las 17 horas, en la oficina de la Sente General del Servicio, ubicada en calle Bandera 72, co piso, y ante el Notario señor Jaime García Palazuela rematará la propiedad conocida con el nombre de El NAR, ubicada en Peñalolén, Comuna de Ruños, CON MINIMUM DE \$ 2,300,000,— (dos millones tresones

La propiedad tiene una superficie de 28 Hs. spo madamente; agua potable e instalaciones de regada restación abundante de cipreces y pinos insignis, de amplio y casas de cuidadores, cierros y tranque, col celente clima y atracción turística, buen camino de ceso. Las condiciones de pago son: 1/3 al costas momento de la subasta; 1/3 a seis meses y saldo a si desde fecha adjudicación, con interés del 8% 7 del en caso de mora y garantía hipotecaria. Boleta de potía del 10% para presentarse a la subasta. La propuedo visitarse diariamente y mayores datos, en la na del señor Secretario General, en la dirección isto Gastos de transferencia y subasta, por mitades. Titula 1 más, en la Fiscalia del Servicio. EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO





COCTEL - CONCIERTO.-

El regidor municipal y presidente del Club de Leones de Melipilia, señor Vicente Elgueta Norambuena, y señora Rebeca Aliaga de Elgueta, ofrecieron un cóctel concierto.

El acto se llevó a efecto en la residencia del matrimonio Elgueta Aliaga, y contó con la participación del planista y director del Conservatorio de Suñoa, señor Armando Moraga, quien tuvo a su cargo la interpretación de trozos escogidos de Chopin. El señor René Arabena Williams pronunció a su vez una conferencia sobre dicho músico polaco. Asistieron a esta reunión las siguientes personas:

Alcalde de Melipilia, señor Alejandro González Vial; regidor, señor Enrique Oyarzo; Rosa Norambuena de Elgueta; Hermelo Arabena Williams; presidente del Rotary Club, señor Estéban López Bastías e hija; Jorge Goodwing Prieto y señora Elena Victoriano de Goodwing; Atala Arabena Williams; Galerio Rojas y señora; director de "El Labrador", señor Manuel Donsob López; Manuel Elgueta Norambuena y señora Raquel Aliaga de Elgueta; Pablo Dagoberto Carrasco; Augusta Friedemann Valenzuela; Silvio Valdés Venegas; Hugo Ascarruz y señora; Carlos Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascual liurbi y señora; Olga Elgueta Norambuena; Francisco Donoso y señora; Pascua

ANTES DEL BAÑO.— En la arena húmeda de la Playa Amarilla de Concón la rubía Josefina Dobry y la morena Marta Susarte, fueron sorprendidas por el fotógrafo, en los momentos de indecisión antes de lanzarse al agua.

## Hombres de negocios y de la politica en actividad social.-

m cotetel a los invitados prolongándose la reunión hasta altas horas.

MISA.— Con motivo de cumplirse el 9. o aniversario del fallecimiento de la sentra de la fina d

EN EL EXTRANJERO.—
In las sierras de Córdoba.
tepública Argentina el seor Francisco Pimentel Fetit, señora Maria Alicia D.
te Pimentel e hijo Franciso Fernando.

# 14.800 SALAS DE BAÑO COMPLETAS

COMPLETAS

Compuestas de 1 baño revestir 5 1/2 pies, con su combinación automática tipo "Cro.
ne"; 1 ellenciose tipo Tocopilla, Caupolicán o Talca; 1
lavatorio de pedestal tipo Pisagua o Sigo; 1 bidet modelo Fanaloza, todo con susfittings cromados completos.
Gran cantidad de artefactos
sueltos, cocinas, lavaplatos.
califonta, termos eléctricos.
etc. Tramitaciones por Cajas

FACILIDADES

SAN DIEGO 2385 FONO 51318

Se atlende hasta las 20.3 horas, También sábados

DEL EXTRANJERO.— De Paris ha regresado el señor Stuardo Rahausen J., y la señora Elena Barahona de Rahausen.

ENFERMOS.— Con todo éxito fué operado por el Dr. Juan Verdaguer el señor Ju. llo Munizaga Varela.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada María Soledad, hija
de don Jaime Montes Infante y de la señora Julia Solar de Montes.
Fueron padrinos don Moisés Montes Velasco y la sefiora Luz Ortiz de Zárate
de Montes.

— Ha sido bautizado Alejandro hijo del señor Alberto Serrano Valdés y de la
señora Mariana Sliva de Serrano.

rrano.
Fueron sus padrinos don
Alberto Serrano Pellé y la
señora Laura Rosselot de
Silva.

VIAJEROS Y VERANEAN.

TES.— Se encuentra en Vifia del Mar la señorita Elvira Riesco Piwonka.

—En el mismo punto, don
Javier Bustamante Aspilla.
ga, señora Clemencia Garrido de Bustamante y sus
hijos José Antonio y Sarita
Bustamante Gartido.

—Ha regresado a San Bernardo, después de pasar una
temporada en Viña del Mar,
el teniente de Ejército, sefior Luciano Díaz Neira,
acompañado de su esnosa
señora Olivia Espinoza Santa Maria de Díaz e hijita
Mónica.

A Viña del Mar se diti-

ta Maria de Diaz e hijita Mónica.

— A Viña del Mar se diri-girá hoy el señor Jorge Con-cha Solar.

cha Solar.

—Se ha dirigido a Ventanas, Quintero, don Raúl Olivares Osorio y familia.

—A Puerto Montt, la señora Laurentina Conchavda, de Soto, en compañía de su hija Laura.

—Se han dirigido a La Serena don Francisco Escobar Bravo, señora Marta Varela de Escobar y la señorita Liliana Escobar Varela.

# ABRIGO CAMBIADO

FOHO

34852



Señorita NORA ROSSAL (Foto Rays).







COCHES-CUNAS para muñecas, CHALES de lana, desde

\$ 150.-

SE RECIBEN

HECHURAS

HUERFANDS 615

# SEÑORES

Equipos de Rayos X portátiles — Fluoroscopios — Equipos de Terapia Ultrasónica — Electrocardiógrafos — Ultratermias

FABRICADOS POR E. G. "SANITAS" m. b, H. - BERLIN

Representantes exclusivos para Chile: CHILE-MED. LTDA.

binación con el clásico ATACAMA del Hipódromo Chile

Ingeniería Electromédica

CALZADO fino para señoras, en gamuza y 298.-

CALZADO para niños, desde .. ... \$ 129.-

Y muchos otros artículos a mitad de precios

CALZADO "Guante" y "AM. Shoe", en negro

y color, para caballeros, a ... ... \$ 690.-

MIRAFLOR

- SANTIAGO

# ATTLEE ATACO EL PROGRAMA DE

# DIRECTOR ARGENTINO

### PARECEN SALIDAS DE UN MUSEO ARMAS DE EE. UU. DICE REVISTA ALEMANA

# 105.001 BAJAS DE

### Unidos de Europa apoya en el el Presidente H. Truman

# **UN NUEVO CONCESIONARIO GENERAL INSA**



Se realiza así el propósito de In- próximo a Gran Avenida

# CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Necesita un médico para que se desempeñe en el Consultorio de Putaendo, con renta de \$ 5.520 .mensuales, por dos horas diarias de trabajo, más el equivalente a 100 litros de bencina mensuales, para gastos de movilización.

Mayores referencias, en Departamento Médico, 5.0 piso, Morandé 107.

Se previene a las firmas "JOSE ESTEBAN ALONSO", Moneda 1854, y "TRUJILLO Y CIA. LTDA.", Avda. Portugal 601, aceptantes de las letras por \$ 13,000 y \$ 19,500, respectivamente, a favor de don León Garcia Alvarez — Catedral 1859— y teniendo como AVAL la última a don José Bertotti Bosco —protestadas el 13 de Diciembre de 1951, ante el notario don Roberto Arriagada Bruce— que deben proceder a su cancelación antes de la reanudación del funcionamiento de los Tribunales.

En caso contrario, se iniciará la acción judicial correspondiente.

# Alrededor del punto V giran negociaciones de Pan Mun Jon

### El precio del estaño de Indonesia mantendrá USA

WASHINGTON, 31. — (UP).

— Se anticipa que el Gobierno
de Estados Unidos mantendrá el
precio del estaño de un dolar
18 centavos por libra F. O. B.

el Gobierno insistira en mante-ner los precios de las adquisicio-

## los comunistas propone el general Carl Spaatz

# primaria retiro Truman

### Oficinas comunistas y neofascistas allanan en Alemania Occidental

# ONDRES, 31.— (UP).— El ex Primer Ministro laborista Cleatice atacó enérgicamente al Goblerno conservador de Winschurchill, por proponer medidas de super-austeridad a costa gunos servicios de ayuda social. OPERACION CESAREA Cañones antiaéreos dirigidos por gunos servicios de ayuda social. radar utilizan los rojos en Corea

### Estos han derribado 192 aviones aliados

TOKIO, 31 (UP).— (Por Pe.



SOLDADOS BRITANICOS LEVANTAN BARRICADAS EN ISMAILIA. — ISMAILIA, Egipto.

# Gobierno de Irán ordenó la clausura de Centros de Información de EE. UU.

ran.

Tal medida es la primera que ha tomado un pais no comunista en contra de centros nos teamericanos de información.

La noticia de que el Gobierno iranio había pedido el cierre de los centros de información norteamericanos tué entregada a la Embajada de Estados Unidos en Teheran.

Nueva lesión sufrió Ray "Sugar" Robinson

# ERA SOLO AMENAZA EL

DIRECCION GENERAL DE

PROPUESTAS PUBLICAS

POSTERGANSE para el sábado 9 de febrero de 1852 a las II. las propuestas públicas solicitadas para el 5 del mismo mes para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de aceras de concreto y demás obras complementarias en diversas calles de la Comuna de CHILLIAN:

a) 3.550 m², de aceras de concreto de, 0,01 m. de espesor.

b) 840 ml. de tubo de c. e. de 0,10 m. de diámetro a/lluvias.

vias.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Chillán y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Monda No 723, Santiago, o en la Delégación Zonal de Pavimentación de Chillán.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL.

2 condiciones básicas exige nuevo Gobierno

EL CAIRO, 31.— (UP).— (Por Walter Collina).— Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró hoy que Egipto catá dispuesto a "conaiderar y aceptar" cualquier propuesta que de solución al conflicto angionegipcio que "satisfasga las aspiraciones nacionales de Egipto". Esas aspiraciones como lo dejó bien sentado el nuevo primer Ministro Baja Aly Maher al asumir el cargo, comprenden la evarguiación de Egipto de las tropas spiriántesa y la incorporación de Sudan a Egipto, bajo corona Egipcia.

Fero a la vez, Maher manifesto esta dispuesto a "considerar estar de estar de la considera esta de la

### Atacados diez policías por comunistas malayos

Les parties deverencia de les deverencia de les deverencia de les deverencia de les de culando furero atanadas per cialas del Gobierno.

RECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

CHILE

POSTERGACION

CHILE

POSTERGACION

COPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE CHILLAN

COMUNA DE CHILLAN

STERGANSE para el sábado 9 de rebrero de 1982 a las propuestas públicas solicitadas para el 5 dei mes para la ejecución de las siguientes trabajos de tación de acertas de concreto y denias obras como militares propuestas públicas solicitadas para el 5 de mes para la ejecución de los siguientes trabajos de tación de acertas de concreto y denias obras como militares propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de y para oplar a ellas se requiere estar infección o m. de curbo de c. de 6.01 m. de diametro a/lun
Exportación de materias probletas en la Alcaldía Municipal de y para oplar a ellas se requiere estar infección de propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de y para oplar a ellas se requiere estar infección de propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de y para oplar a ellas se requiere estar infección de concerto 3/23 santiago, o en la Delegación Conal de Pavin de Chillan.

CARLOS CONNEROS SEGUEL.

Director General La policia fue metro de los policias fue metro

# 2 condiciones básicas LA DISPUTA PETROLERA

ASESINADO EN DAMASCO EX PREMIER DE SIRIA

Las bajas de civiles

surcoreanos revelaron PUSAN, 31. — (UP). — Las bajas entre civiles surcoreanos desde la iniciación del conflicto

# Pimponistas chilenos para llegar a Bombay

de armisticio mili

# IL INFORME DE T. LIE SOBRE PLAN E PAZ MUNDIAL APROBO LA NU.

La Cámara de los Comunes aprobó

OBTUVO DE GASPERI EN CAMARA DE DIPUTADOS

# Con goles en el primer tiempo, Millonarios (2) - U. Catolica (1)

# FALTA DE PREVISION EN LA BAEZ, MOSQUERA ECONOMIA DEL OCCIDENTE

# erne a la se-Ezo es una CON AYUDA DE CHINA ROJA, BIRMANIA dad colectiva". rusu. Lounidense. comidense. blank a CHINOS NACIONALISTAS PARIS, 31. (U. P.)— Birms. | PARIS,

del endo estadounidense, gi delerado estas reuniones de la Asampia estas reuniones de la Asampia estas reuniones de la Asampia estas reuniones de la Casampia anuncio que está considerado estas reuniones de la Casampia anuncio que está considerado estas reuniones de la casampia anuncio que está considerado estas reuniones de la Ruspia de provincia birmana de Kentuns. El delegado birmana que las fueras de Li Mi preparado estas cara de las Naciones Unidas de mento de la Casampia deservolará en 1952 que nos ayudase a expulsar por la fuerza a los invasores.

A principlo de esta esta sermana que las fueras de Li Mi preparado estas cara que firmana de comunicación con el regimen de avertación se destinarán 45 millos nacional de la Ruspia de pesos.

Todo de la agresión que su gorto de actual de las Naciones Unidas de las Naciones Unidas de las de las Naciones Unidas de las de las Naciones Unidas de las de las estas estas

de los Comunes aprobó
a del Ministro R. Butler
Rechazada la moción
de censura laborista

LONDRES, 31.— (UP).— El Gobierno francés anuncio el nombras que el costo
de cinsura laborista

PARIS, 31 (UP).— El Gobierno francés anuncio el nombra de la vida aumentó 12 por ciento
tende la vida aumentó 12 por ciento. el programa del Ministro R. Butler

de censura laborista

LONDRES, 31.— (UP).— El gobtera conservador del Primer Ministro Winaton Churchtill 10- grò que la Cámara de los Comunes apobara su nuevo plan de austeridad para que Gran Breta-fia recupera su solvencia, pese al la oposición laborista a elgua nas partes de dicho plan.

La Cámara rechazó primero por 30 votos contra 278 la moción conservadora que ancionaba el plan de austeridad.

Esta sufras han origina niava peticiones de aumento la salarios de 1.000.000 de obros contra 275 la moción conservadora que ancionaba el plan de austeridad.

Esta mayoría de 31 votos es considera buena. Durante la vota considera buena de los consideras buena. Durante la vota considera buena

reloi debe ser revisado

por lo menos una vez al año

concurrieran al seropuerto más de 500 personas. Entre estas se halaban el Premier Winaten Churchill, el Duque y la Du

# agresión acusa a EE. UU. delegado checoesIovaco

### "Desprovista de defensa militar está G. Bretaña", dijo Winston Churchill

LIRA 484



la Universidad Católica en su match de anoche frente a Millonarios, tiró con violencia, lue-

# Dijo Prieto: "No hay como Con 16 peleas comenzó torneo de box popular hacerle goles a Cozzi

El ataque de Estados Unidade de Lestados Unidade de Company de Ultima instan. (Good! Pinf contuvo a Teé hecho anoche por el Minisdoctor Chennig Tobias, quien
lificó el encarcelamiento de
lificó el encarcelamiento de TUTO ANDA DE VACACIONES CON SU BUEN PERSONAL

# FRED MULLER S. A. C. SE TRASLADO A

Todo reloi debe ser revisado

AGUSTINAS 1350 TELEFONOS

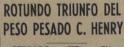
GERENCIA Y CONTABILIDAD | 8 1 3 1 7 DEPTO. HOSPITALES Y LABORATORIOS

OPTICA DROGAS MAQUINARIAS TEXTIL MERCADERIAS

61182

# hoy pelean Reyes - Iturre, y se hace la selección para Lima





PESO PESADO C. HENKI

CHICAGO.— (UP).— Claren
ce Henry, el nuevo "bombardeador de ébano". de Los Angeles,
California se colocé esta noche
entre los principales contendientes al cetro de los pesados,
al noquear a Bob Satterfield,
en el primer asalto.

Henry, quien pesó 187 libras,
siete más que Satterfield, no
perdió tiempo alguno en imponerse y menos de 30 esgundos
después de haber comenzado la
pelea envió a su rival a la lona con un gancho de derecha.
Satterfield pudo levantarse, pero Henry lo lanzó impiadosamente conitra las sogas y a la
lona nuevamente con una izquierda y una derecha. y de
paso abrio una peligrosa herida sobre el ojo izquierdo de
Satterfield.
Satterfield, quien por primera
vez peleaba como peso completo. logro levantarse nuevamente. Después de cambiar golpes a
distancia. Satterfield volvio a
morder el polvo, esta vez definitivamente, con un gancho de

nitivamente, con un gancio de laquierda.
Satterfield se levanto por última vez estando la cuenta tan a punto de llegar a diez que ses dio el triunio a Henry por knock-out técnico al minuto 41 segundos del asalto.

### RENOVO DIRECTIVA EL BERNARDO O'HIGGINS

TEMIDO POR SU GOLPE.

El rancagúino Miguel Safatle es tamido por su potente derecha.
Esta noche peleará con José
Torres

Torres

Secretario, señor Vetor C procescratrio, señor Mario quez; tesorero, señor Ramón directores, señores Armando valán, Juan L. Moraga, Maxi no Camposi directores de an efecres Hernán Tapla, Dias y Rall Torreblanca.

# ENTRENARAN LAS



EL MEJOR PESADO.

40 ROUNDS HABRA EN EL GAUPOLICAN

Ain Pardo con Pablo González, ampeón de Noviclos. CATEGORIA GALLO: Juan cutièrrez. Campeón de Chile. on Segundo Osorio. Vicecam-cón.

CATEGORIA PLUMA: Ale indro Lacoste. Campeon Naval. In Sergio Salvia. Vicecampeon

CATEGORIA LIVIANO: Andrés Osorio Campeon de Chile.

CATEGORIA MEDIOMEDIA NO LIGERO: Edinson Montero, Campeón de Chile, con Hugo Salinas, Vicecampeón de San-

Alvarado. Campeon de Chile. CATEGORIA MEDIANO LI GERO: Juan Neira. Campeon de Chile. con Pacífico Campos.

CATEGORIA MEDIANO: Jo-É Torres, Vicecampeon de San-lago, con Miguel Safattle, Ran-CATEGORIA MEDIOPESA.
DO: Juan Muñoz. Campeón de
1950. con Carlos Lucas. Cam-

Carlos Zárate. Campeón de



A BUENOS AIRES.— Partió Scopelli y es posible que traiga algún crack para la "U"

### Por cuenta de sus Alejandro Scopelli fué a Buenos Aires



IMPRENTA LIBRERIA

OLON.

MAGALLANES IGUALO EN P. ARENAS A DOS

En forma exclusiva damos a conocer las prizcipales caracteristicas de la maquima con que Saliva or Atagulli ganu la prueha de Puerto Montta Nos y que el corredor, durante su estada en Santiago, trató de mantener en la mayor reserva posible.

Analizando todos sus detalles se jurilificara en gran parte su categórico triunto. Hay tambien de Membrosa viajo especialmente de Caracter Edebbroock y un arbol de levas "Winfield" R-1; cigitenial de 4 pulgadas de "Mercury" 1951 y tapas de sita compresión "Edebroock" tipo "S", de 750 a 1.

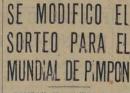
ESISTEMA DE ALIMENTACION.— Por un tubo de admisión de Sesa cargentindores marca "Rafaga sa caugillo completas, asientos estraliviances; a excepción del garabrisas, que es el original Ford, los demás han aido reemplizadore por celulide de menos de testa caracteristo, de compresión de desta cargentindores marca "Rafaga se con con capacidad de 250 libros.

CONSUMO DE LA MAQUINA EN CONSUMO DE LA MAQUINA EN CARRERA .— 3 Xilómetros por hora pueda de caracter de con capacidad de 250 libros.

CONSUMO DE LA MAQUINA EN CONSUMO DE LA MAQUINA EN CARRERA .— 3 Xilómetros por hora pueda de carabio (engranaje triple en la estada puerto Mont. Tervu.)

SINDNEY. Australia. 31.—(U. P.).— La Anociación de Tenis de Australia acordó boicevar el torneo anual de Forest Hills. Nueva York. por el campeonato de Estados Unidos mientras los jugadores norteamericanos de Lejen de participar en el torneo por el campeonato australiano. Sir Norman Brookes, presiden te de la Asociación dijo "Estados Unidos ha defraudado a Australia en septiembre pasa do. La Asociación de Tenis de Estados Unidos nos dijo que los jugadores de ese país permanecerían ecá para participar en el campeonato de Australia. Solo dos de ellos jo hicieron y como resultado de ello aminoraron las entradas en taquilla".

Frank Sedgman, el gran jugador de tenis australiano, que ganó el campeonato de EE. UU, el año pasado. ya ha revelado que no participará en el proximo torneo de Forest Hills en defensa de su cetro.



when Torneo Mundia: de Tennis de Mesa, que se inhistra aqui el viernes proximo, debido a: retiro de varios equipos, inclusive Checoeslovaquia que posee la Copa Swaythinas.

También sa redujo el número de los grupos. Para la Copa Swaythina, que es el torneo mascunino, el número de giupos se redujo de tres a dos Para la Copa Corbillón, que es el torneo mascunino, el número de giupos se redujo de tres a dos Para la Copa Corbillón, que corresponda al torneo femenino, los grupos fueros sorteo es el fibienta. Grupos de composito es el fibienta de consecuenta de la nuevo sorteo es el fibienta. Grupos A: Cambodia, Inglas para para francia. Alemania, India, Japón, Pakistan Brasil, Birmania, Chile, Hong Kungtia, Jerea del Sur, Singapur y Vietnam un solo grupo; — Austria, Alle, Inglaterra, Hong Kungria, Inoia, Japón y Rumania.

### MANTENDRA ARGENTINA SISTEMA DE ASCENSO

NO CEDERA — El profesional peso pluma Victor Iturre, no cederá terreno en su peles que vostendrá esta noche con el campeón Alberto Reyes

FUE MULTADO EL CAMPEON WALCOTT L'ALBERT MALCOTT L'ALBER

# LOS SECRETOS DE ATAGUILE

## TENIS AUSTRALIANO BOICOTEARA TORNEO DE "FOREST HILL"

Bajo un fuerte temporal de vicinto, el conjunto de futbol profesional del Club Magallanes empató a dos goles con e team de su fillal en Punta Armas.

Debido a ese vinto, el juego no pudo alcanzar el interés esperado por los espectadores: INFANTILES ALBOS

Inhehrances and the policy of the property of

gasolina de aviación de 100 octanos y 30 por ciento de bencina comun. Por cada 100 litros se le agrega medio de "Vacomix".

REFRIGERACION. — Radiados especial y cambio de agua por bomba de mano, con estanque auxiliar de 50 litros.

LUBRICACIÓN.— Por sigtema a actrer seco "Beretto", construidos en Mendoza por Emilio Boretto. Este equipo comprende un estanque de 28 litros de capacidad; bomba de acelte especial de 80 libras de presión; radiador para enframiento de acelte, lo que alignifica que el motor siempre ae lubrica con acette frio.

ENCENDIO — Con distribuiso de tipo "Lincoin" preparado espublida Champion H.-D comercial. Chassis EUSPENSION Y AMORTIGIACION.— Chassis reforzado en varios puntos; sus pensión y administrativa deserva de varios de varios puntos; sus pensión y administrativa de varios de varios puntos; sus pensión en vari

(Salina Liens) con Ramon Rufez (Vivaceta). In Grand Ruelme
(S. Miguel) con Elias Guerra
(H. Chile); Luis Nieves (Chacabuco) con Hector Castillo (Los
Guindos). y Luis Salamanca
(Fensa) con Luis Castro (Vivaceta).

ceta)
GALLO: Andrés Vallejos (P.
Roosevelt) con José Fran (Sen
Cristóbal); Luis Diaz (Vivaceta Sur) con Jorge García (Matucana), y René Soto (San Eugenio) con Carlos Paredes (Ruñoa).

# BREVES DEL DEPORTE

Miguel El Unión San Pablo tendrá un baile mañana e BAILE —El Unión San Pablo tendrá un baile mañana e de presentar las candidatas a reina, en su local de Bapas de presentar las candidatas a reina, en su local de Bapas

# DESTACAN LOS UNIVERSITARIO EN EL NACIONAL DE BASQUETA

PUNTA ARENAS. (Especial ran con visible interes la para LA NACION).— El equipo de la Asociación de la Universidad de Chile, es el que mejor se ha visto en el Torneo Nacional de Basquebol, que se cellebra con extraordinario exito en esta ciudad. Su reciente triunfo sobre Santiago por 4s contra 41 viene a confirmar esa apreciación, que es unanima esa apreciación, que es unanima se puede predecir, se especial de la Contra de Contra de

# CRACKS CICLISTAS REVISTA DE LA "U" DECLARARON EN EL LANZARA SU N.O 80

CASO DE RAMIREZ Con las decaraciones formuladas por Herran Massanés; el padre de Exéqui Ramirez, don Elias Ramirez; los dirigentes se flores Eduardo Lasselle, Raul 2d gal, Pedro Scolano; los corredores Jalme Acevedo, Hector Droguett, Ermanno Robino y Guillermo Zamorano, y el pariente del crack, Jorge Valero, la Comisión que investiga el accidente a Exequiel Ramirez meio sus labores.

Todas estas declaraciones que daron grabadas en cintas magnéticas y a juzgar por todas en conjunto se desprende, desde ya, que iniguna cuipabilidat aflecta a Hernan Massanes con quien Ramirez patticipaba en el momento del accidente. De todos modos, se espera el informe de la Comisión para este in de semana, para saber a cierta ciencia cómo explicarón los testigos el accidente.

Algarrob

Viaje con comodid Evítese molestias
SALIDA TODOS LOS
DOMINGOS
PASAJES da 7 vueia nicro espenial con assenatumerados. Alimuera y so

CUOTA: \$ 290.—
PASAJE 5010 ida y van
\$ 180 INSCRIPCIONES On I
MUIOZ P MOTANDE No II

# NEUMATICOS AMERICANOS

RECIEN RECIBIDOS ENTREGA INMEDIO

SIN RACIONAMAN 650 x 16 . . . \$ 3 311 M 670 x 15 . . . \$ 2 985 N 710 x 15 . . . \$ 3.295 #

Ahumada 312 - & Pa

# 1\$ 330 CARTAGENA! DOMINGO 3 FEBRERO

TERCER VIAJE DE TURISMO ECONOMI
Pida hoy mismo su pasaje — Asiontos aumerado
ta — Desayuno, almuerzo, lunch, todo incluide go
cientos treinta pesos — Comedores vista maniza Jas atenciones nuestros clientes, en los ampl
ROTEL SAVOY (Pilaya Chica) — Tome altre, sol

SABADO ATENDERENOS HASTA LAS 7 P. M. EMPRESA "PUMA": Huerfanos 1164 - Tercer plat Oficina 41 - Fono: 88350

# GRANDES Y VENTAJOSAS OFERTAS DE MALETERIA, DEPORTES Y CICLISMO



SAN DIEGO 863 FRENTE AL TEATRO "CAUPOLICIA"

OFERIA ESPECIA. de la semana Neumaticos Michelin', irancés
CAMARAS Michelin', francesas
LUZ ROJA trasera, con ampolietas francesas
MARIPOSAS francesas, juego de 4, bronce
BOMENES de acero, aleman
BOMBINES "26fal', francés
CAMANILIAS a la rueda
CAMANILIAS de perindin de la coronas
MAZAS italianas, dobio pilo, usgo
CORREAS de participante la coronas
CAMANICIAS de la companiona de la compa

SAN DIEGO 863 FRENTE AL TEATRO



ESTA DE DUELO EL

ARBITRO F. RIVAS

Formidable VENTA DIRECTA DE LOS FABRICANTES AL CONSUMIDOR

En un extraordinario esfuerzo para abarataz el costo de la vida, eliminando todo intermediario, un grupo de industriales ha decidido vender directamente al público sus productes con 35% de economía en los precios.

**DESTACAMOS ALGUNAS OFERTAS:** 

Medias NYLON 51, legitimas, \$ 79.- EL PAR Por euents de sus



ENAGUA mongol,

S 162.- CU. Por cuenta de sus fabricantes.

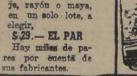
CAMISETA para ca

ballero, en fino te-jido de algodón,

\$ 25.- CU.

tallas,

fina, en corte mo-derno, en todas las





TRAJES de baño para niñitas, gran surtido en tallas y colores, a \$ 82.— CU.

PANUELOS para caba lleros, batista blanca.

\$ 12.- CU.

TOALLAS felpudas,

buen surtido de colo-

\$ 37.— CU.

res y dibujos, a

fabricantes.

Por cuenta de sus

tamaño grande,

fabricantes.

Per cuenta de sus

fabricantes. SOQUETES para caba-

lleros, en hilo, con puño doble, enorme surtido, a \$ 15.— PAR Por cuenta de sus



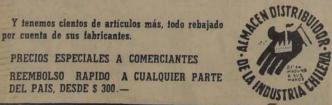
CALZON nylon, para guagus, muy durable y práctico, a

\$ 15.— CU.

Por cuenta de sus fabricantes

VALENCIANAS nacionales, enorme surtido, a sólo
\$ 1.40— EL METRO

Y tenemos cientos de artículos más, todo rebajado



MACEN DISTRIBUIDOR DE LA INDUSTRIA CHILENA

CAMPEONES INVICTOS EQUIPOS DEL DURANGO

# a Juniors debuta el jueves con Colo Colo El martes deberá llegar a Santiago la delegación de pertenecía a Independiente. La nómina de jugadores es la pertenecía a Independiente.

ca Juniors, uno de los clubes más populares de Buenos Aires y que debutará el jueves en la noche en el Estadio

Los "zeineses" traerán su plana mayor completa, más Acompaña al e siguas nuevas conquistas como el delantero Panazzi, que el partido de debut.

MALETAS Gran surtido

NECESSAIRES -- BOLSONES, etc.

BUENOS AIRES.—(UP).
El campeon panameño de peso
liviano Clarence Sampson fue
desafiado por el argentino Jose
María Galica, quien está ansloso de vengar el knock-ou

siguiente: ARQUEROS: Diano y Carletti; DEFENSAS: Col-

man, Otero, Perrocino, Soza, Acosta y Pescia; DELANTEROS: nacional del año. Los práctices han sido controlados por el Domínguez, Magnelli, Bendazzi, González, Montaño, Sánchez, García, Benítez, Busico, García, Morelli y Panazzi. Acompaña al equipo un referée británico, que arbitrará pecialmente de otorgarle mayor efectividad a los elementos que forman en la linea de ataque.

# También sabotearon a Ortiz



UNA DE LAS PIEZAS AVERIADAS.—Bartolomé Ortiz exhibe las picaduras que le ocasionó al eje de levas de su coche el trozo de acero que su co-piloto, Juan Cugniet, sostiene en una mano y que furtivamente alguien se lo echó en el carter, cuando estaban en Temuco. Alcanzaron a correr 50 kilómetros y después la máquina comenzó a fallar a conaccuencias de este sabaje.—Con maniobras arteras también fueron dejados fuera de carrera los coches de Fernández y Verdugo

## CUATRO RECORDS DE NATACION HOMOLOGO DIRIGENTE MAXIMA

### CITACIONES

7. en el local de costumbre.

DEPORTIVO CALIFORNIA.

—Reunión general, hoy a las 22 horas, en la secretaria.

### EN S. BERNARDO Y VIÑA COLO COLO (Seceión Ciclis-no) — Junta general, el jueves

Le echaron un pedazo de acero en el carter

## FUE VENCIDO LANUS EN ITALIA, POR 2-1

ROMA 31.—(UP).— El club local de fútbol Lazio derrotó al cuadro argentino Lanus, por 2 goles contra 1.



## ACTIVAN PREPARATIVOS PARA EL PANAMERICANO



Libérese de la tiranía del pago de arriendo y hágase propietario con módicas sumas mensuales. APRESURESE EN COMPRAR SU SITIO . . !

CIUDAD JARDIN LO PRADO

Atención permanente SAN PABLO 6451 - HUERFANOS 713 incluso domingos y festivos, en el terreno

Micros 50 y 52 lo dejan en el

mismo terreno de la \_\_

COMISION

LA TIERRA ES SEGURIDAD HOY, TRANQUILIDAD MAÑANA



# CON 4 RAMAS, LA



en talón negro y café con sombra,

bordado.
DESPACHO RAPIDO A PROVINCIA

DESDE 2 PARES

AHUMADA 208

(Al llegar a Agustinas)



# SELECCIONAMOS LOS MENOS MALOS EN LAS SERIES BAJAS

En seguida hacemos una secención de las mejores chances in las series bajas:

\*\*PIMMERA CARRERA — 1.260
nitrios:— Handicap.— 7.a serie
POTPERILLOS, 54 (E. Soto).— Está en la quemada el brita.

\*\*DESAFORADO, 53 (I. Minez).
\*\*Está como navaja barbera de Bueno. Si lo ganan será muy al limi.

\*\*ARTISTA 52 (J. García).— ARTISTA 52 (J. García).— Circa de Achulapada, Por ahí lega estar de mievo.

\*\*STNTA CARRERA. — 1.200
netros.— 6.a serie.— Handicap

\*\*HALBARA, 55 (M. Quezada).\*\*

\*\*HALBARA, 55 (M. Quezada).\*\*

\*\*PROJUES SO (J. García).— Tenemos esta nombrada. Ahí queda para quiénes les interese.

a distancia le conviene.

ROYAL PALACE, 55 R. Ledesma.— Lo bajaron a 1.200 metros, que no es su especialidad.
Abora en milla debe mejorar su anterior y como ha cotejado bien, hay que tenerlo muy en cuenta.

SAFIK, 52, L. Perez.— Cuarto detras de Fetiche, Esplendor y Madison, pero lejos en el Hipodromo. Muy bien se ha visto en sus agrontes y conviene tomarie sus boletitos.

TOSCANO, 46, J. García.— Cartagines y Cirilo lo dominaron el domingo, pero ahora, bajo mucho en los kilos y puede ser el lance preciso de la contienda.

descartarlo.

CORN FLOUR, 55, J. E. Bravo. — Tiene buena colocación en
la partida y puede venirse a voluntad. Sus cotejos son como para A, por Alcatrar y Darinka, rival que puede dar la sorpresa en la segunda carrera del Club Hipico.

April de la sorpresa en la

# En las tres últimas se producirán los buenos dividendos de la mañana

UNA COPITA EN EL BAR.

REGALAMOS PULSERA METALICA IMPORTADA

GRANDES CREDITOS

Distribuidora de Relojes

SUECAS

6 MESES PLAZO

Descuento a comerciantes.

A. TIRAVANTI

COTT & Cia. Ltda.

AV. B. O'HIGGINS 1490-98 S A N T I A G O FONO 67112

Cía. Ltda. PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 OF. 124 (Entrando per Ahumada 312)

UNA BOTELLA EN EL HOGAR

DE REPUESTO =

BATERIAS

SAAD

n las tres últimas hay que ger profundos "estudios" para con los ganadores. Por nues-parte. contibuimos con al-as sugerencias:
LAVA CARRERA. — 1.200

del Hipódromo Chile metros.— 5.a serie.— Handicap FLORETAZO. 58. — Tercero de Howard. Con suerte, vuelve de pagar pincé.

SELVOSO. 58 (G. Retamal).— petido como para ganar en anterior. pero al final la "bo-Petrousta.

SELVOSO. 58 (G. Retamal).— ligiro as ha visto. y cualquier dia de éstos va a saiir con un dividendo como gusta e los de como y cuando quiso Manuel dia de éstos va a saiir con un dividendo. Como gusta e los de como y cuando quiso Manuel dia de éstos va a saiir con un dividendo. Como gusta e los de como y cuando quiso Manuel dia de éstos va a saiir con un dividendo. Como gusta e los de como y cuando que de la figura de training. Debe estar en el traval. — Insistir con ésta, que de las fambol. El figura de las fambol. El figura de las fambol. El figura de la figura de l

OVENA CARRERA. — 1.200 Mantiene sus buenas condiciones de condicio

# ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas

MONEDA 1137 — OF. 78

# MUEBLES

DE GRAN OCASION

\$ 4.800.-

Living Reina Ana, con cojine \$ 4.900.— Living Normando, tapizado en brocato, taliado a mano \$ 7.600.—

ving Normando, francés, de gran calidad, diseño especial \$ 3.500.—

uffet con vitrina y espejo, re-gia mesa, 6 sillas tapizadas \$ 7.500.—

opero 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 velado-dores con cubierta de cristal

\$ 9.800.imedor Normando, 8 piezas, lingue o placa \$ 16.000.-

657 - NATANIEL - 657

Comentando opciones de los rivales que lla dice que mejorara aquella performane.

AL CAPONE, 52, J. Sanchez.—
Lo tienen por bueno al potrillo, y ya correspondió algo a la idea que de el se tiene al ganar a suprimera carrera. Puede mejorar y abonar un productivo place.

SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros.— A has 6.10 P. M.—
(Jinetes aprendices).

BANNAR, 84.— R. Ledesma.—
En esta nista corre mejor que en



ROYAL PALACE, ahora en una distancia más adecuada a sus medio nuede rehabilitarse de au fraçaso anterior. Va en la 8.a carrera.

# EL QUE GANE PAGA BUENO EN EL PREMIO CLASICO "ATACAMA"

En acculad, hat exemos una referencia acerca de cada uno de los anotados:

MALTES, 57 (A. Tapia).— Representa la clase el mulato de modo que los kilos no serán inconveniente para él, sobre todo si está bueno como se nos dice.

FRITO, 56 (A. Poblete).— Grande su segundo de Comodor. Morirá con todos los honores.

ARMADILLO, 54 (J. Sánchez).— Aqui veremos cómo lo hace en manos de su nuevo entrenador.

ONLY ONE, 54 (L. Pérez).— Algo recargado en el peso la vemos, pero ello no le resta opción.

PROPICIA. 54 (M. Quezada).— Manutene su mejor condición y tenemos, el pálpito que va a darie color a los tramos tinales.

HARAPIENTO, 56 (E. Madariaga).— Ahora, puede ser el toque. Está bueno, va en au mejor tiro, y quís más pueden pedir?

MAHATMA, 54 (A. Marchessini).— Peleador el animalito y no sería raro que al final estuviera reclamando uno de los primeros puestos del marcador.

CORCOLEN, 53 (A. Silva).— Es de los que pega a la mala.

Cuidado, pues, con el huaracamo.

ARRIL, 32 (J. Olivares).— Livianito y en gran training. Debe ser uno de los jugados.

CHOLO, 50 (R. Ledesma).— Creemos que está metido en camisa de once varas.

SAMPAIO, 46 (M. Guerrero).— Buen tercero de Curry, Aqui se le presenta más difícil el asunto.

CARMELITA. 45 (F. Gatica).— Ya dió señales de vida y como oorre bastante más de lo que imagina la mayoria del público...

# RESERVADAS A YEGUAS SERAN LA SEGUNDA Y CUARTA COMPETENCIAS

Dos competencias de velocidad se disputarán el próximo domingo en el Ciub Hípico, para yeguas de 3 años y más, las que se correrán en segundo y cuarHuy hongosa su performanMuy hongosa su performan-

quitarse. Anora pueden desquitarse. PILASTRA. 49, J. E. Bravo.
— Tercera de Sankara y Fanfarrón, a nariz y 2 cuerpos respectivamente. Como ha mejorado la defensora del stud "Pau
ulna" puede obtener ahora su'
segunda victoria en las pistas.
CUARTA CARRERA. — 1.200
metros. — (Condicional). — A
las 4.10 P. M.

ALADA, 56, J. Sánchez. — Es
muy corredora la potranca, y
su victoria en empate con Campista, a la que dispensaba siete
kilos, es un claro reflejo de su
capacidad, ya que reaparecia
después de otra actuación victoriosa. Contará con muchos
partidarlos.

SINECUERA 54 J. Rodriguer.

bre entrenada por José Cuevas, Por el momento no nos entusias ma.

CRIDOLA, 52, J. Sánchez, — Tambilén hija de Cockney en Panameña. Muy limada la presentará Urouldi y puede resultar al primer toque.

LA PERICA, 52, J. Guajardo, — En su debut se vilo rápida, siendo batida por Manaos. Ha completado su postura y como ya conoce la cancha, consideramos a la hija de Cuarteto como gran carta.

QUILMES, 62, R. Parodi, — Es corredora la descendiente de Jall y Quiromancia que cuida Breque y con ella tendrán que entenderse a la llegada.

VICEVERSA, 52, J. Olivares. — Muy jusada estuvo en su debut la hija de Vicinity, llegando tercera de Manaos y La Perica. Es otra carta de prestigio en esta dificil carrera.

Sindicato Profesional de Sindicato Prof

Empleados del Club Hípico de Santiago

EL DIRECTORIO

Flour. Puede salir.

K. L. M., 53, L. G. Contreras.— En "Las Oaks" escolto
a Eolla y Quitapenas, en 2.400
metros, con el miamo peso. La
tienen en alta estima y abora
veremos los puntos que realmente calza.

VIRADA, 50, A. Silva. — Dos
veces la han ganado en Viña
batiendola Sonoro y anteriormente Pimpollo. Puede que en
ésta quiebre la "guigne" que la
persigue despiadadamente, pues
también en el Club Hípico la
gano Talgante.

TITANICA, 49, O. Chamorro.
— Montevideo la ganó por pes.

# pruebas finales del Club Hipico; dificiles LUCHARAN EN 1.500

## Ardilla debe ser favorita en la cuaria palmeña

Pequeño, pero parejo, es el lote de la segunda serie del Premio "Aigeoiras", sobre 1,200 metros. Pasamos revista a las mejores cartas de la carrera:
AMANTE, 54 (J. Olivares).—
Està bueno, pero es de los que
se entregan al primer apreton.
En lotes chicos, suele lucirse.
TIERRAS ELANCAS, 54 (R.
Madariaga).— Blen en tiro y
unque algo recargada en el peso, puede salir peleándola en
los tramos finales.

los tramos finales.

DONTHUANO, 52 (C. Giraldez).— Aquí tiene mucho color.

pues vendrá aliviado en los primeros tramos. meros tramos.

ARDILLA, 50 (V. Ordóñez).—
En el papel, la primera opción, sobre todo por sus llegadas tras el corredor Cuautemoc.

### CORRAL MAGGI, SOBRESALE EN PRIMERA SERIE

Estrecha llegada puede producirse en la mejor serie del
handicap Aigeciras, el domingo, en La Paima. Veamos las
nejores chances:
VAGAMUNDO, 59 (L. Marcos).— Está como azúcar el
viejo hijo de Afghan. Puede
y paga billes. Además. actuará en corral con Ongolmo,
que sigue saltes.ior.
MARJO 56 (A. Díaz).—
Bien está el mulato. Pese a
los kilos es capaz para esta
lote.

lote.

ZEUS. 56 (J. Olivares).

Mala su enterior, pero hay que tener en cuenta que es un animal muy ideático.

TRIVAI 50 (V. Ordóñes).

No le pusieron gran empeño el domlingo. Los que tienen inversiones pendientes, deben lineistir.

# Muy atrayentes las dos carreras especiales del Club Hipico Tres handicaps de 1.600 metros forman las MODESTAS POTRANCAS ENEMIGOS DE CATEGORIA DISPUTARAN EN 1.500 EL V. GARRIDO Y EL FLORENCIO VILLED EL V. GARRIDO Y EL FLORENCIO VALDES

MIS. EN LA INICIAL

Se iniciará el programa del Ciub Hipico con una prueba reservada a potranca de 3 años no ganadoras.

PRIMERA CARRERA — 1.500 metros. — A las 2.30 P. M. (Condicional)

ANA KARENINA, S2, J. E. Bravo. — Viene de llegar ter everade a Miss América y Anémena en esta misma distancia en el Ciub Hipico, darán gran brillo al de por si interesante programa. del pelo a la llegada. En su anterior na enterior la batió por pescuezo, pero en aquella ocasión la plosba Marchant. Después no figura.

Marchant. Después no figura de la carrilla del del pelo a la llegada. En su anterior na quella ocasión la plosba Marchant. Después no figura del pero a la llegada del pero de la carrilla del del pelo a la llegada. En su anterior na quella ocasión la plosba Marchant. Después no figura del pero del Hipódormo, performance que no debe cotizarse.

MARIANINA, E. A. Tapia. — MARIANINA, E. A. Tapia. —

chispazo, 47, J. García.— en el marcado.

# DOS CARRERAS CONDICIONALES DISPUTARAN EN EL HIPODROMO

Dos carreras condicionales figuran en el programa de La guran en el programa de La guran de el anueva generación. y la otra, para los rezagados de 3 años.

SEGUNDA CARRERA 956 metros. Para 2 años.— Condicional

BIRIATOU, 55 (H. Vergara).— Por su tercero de Coirón destaca primera opción.

EPICO, 55 (M. Reyes).— Por su Hegada tras Asturiano resulta la linea.

LLORENS. 55 (C. Farmer).— Dicen que no es nada de maio este animalito. Habra que verio de todos modos.

TERCERA CARRERA 1. 138

Agostra da años 20 Año



LIDIADOR, que ya recuperó sus formas y se perfila como pella rival en el Premio "J. Florencio Valdes".

# En distancias cortas aprontaron ayer por la pista de arena de l Hipódromo

ciones.

El mejor apronte lo cumplió Panchote, que mejo5 au marca al repetir un cotejo de 400 mts.

Biriatou, potrillo de dos años, que fué batido en
Club Hiploc, fué al Hipódromo y se vió rápido
corriendo en 450 metros, con huinchas:

TRECE POTRANCAS

SF MEDIRAN EN LA

IERCERA DEL CLUB

Trece potrancas de des aficia a partir de la tarde, sobre mil metros, sien dies de ellas debutantes, ACLANACION, S. 2. Cota, La hija de Bricky 4 cds.

La hija de Bricky 4 cds.

Januarian la tercera carrera de la tarde, sobre mil metros, sien dies de ellas debutantes, ACLANACION, S. 2. Cota, La hija de Bricky 4 cds.

Januarian la tercera carrera de la tarde, sobre mil metros, sien dies de ellas debutantes, ACLANACION, S. 2. Cota, La hija de Bricky 4 cds.

Januarian la tercera carrera de la tarde, sobre mil metros, sien dies de ellas debutantes, ACLANACION, S. 2. Cota, La hija de Bricky 4 cds.

Januarian la tercera carrera de la tarde, sobre mil metros, sien dies de ellas debutantes, ACLANACION, S. 2. Cota, La hija de Bricky 4 cds.

Januarian la tercera carrera de la tarde, sobre mil metros, sien dies de ellas debutantes, ACLANACION, S. 2. Cota, La hija de Bricky 4 cds.

Januarian la tercera carrera de la tarde, sobre mil metros, sien dies de ellas debutantes, ACLANACION, S. 2. Cota, La hija de Bricky 4 cds.

Januarian la tercera carrera de la tarde, sobre mil metros, sien dies de la semple de l'experiment de l'ex

TALLUDO, con A. SLIVA.; AMORDAZADO, J. Orella-na, y GENETICA, H. Perelin, pasaron 500 en 32: los cos primeros iguales. Genética llegó a tres publicas de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del compani

un quinto, TOSCANO, con H. Vergara, y ENOMANO, aprendis, pasaron 1.000 en 1.4 2/5; gano Engaño por tres cuerpos. ROMERAL, con O. Chamorro, pasó 800 mts. en 51 La MADELON, con aprendi , pasó 800 mts, en 51 dos quintos.

La MADELON, con aprendi , pasó 800 en 32; repltió en 32 315.

FINANZA, cou J. Guajardo, pasó 400 metros en 25 dos quintos.

pasaron 800 en 32 2|5; gano Unitorne ouerpos. MEDANO, montado por J. Sanches. pasó 20 se-tros en 32. POLPAICO, con J. García, pasó 400 en 24 2|5; p pitió en 18. HIASA con aprendis, pasó 600 mts. en 38, DUANA CON ADVENDE

LAVAMOS

# PLANCHAMOS

SU CAMISA EN EL DIA

Consulte precios.
LAVANDERIA AUTOMATICA
AMERICANA MERCED N.o 618

CON SOLO \$ 300 SALDO FACILIDADES COMPOSTURAS ESTADO 91-5 PISO AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 6949

# CAMARA DE DIPUTADO

V.-TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas 15 mi-

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
En el nombre de Dios se abre la sesión.
En el nombre de Dios se abre la sesión.
En el nombre de Dios se abre la sesión.
En el nombre de Dios se abre la sesión.
En el señor de la constanción de la señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—
El señor GOYCOOLEA (Prosecret

Modifica los articulos 602 y 603 del Código

Modifica los articulos 602 y 603 del Código del Trabajo; pestina fondos para la construcción de un Orupo Escolar en la ciudad de Iquique; Autoriza a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito; Autoriza la expropiación de las manzanas 12, 13 y 25 de la Población Zelada de Santiago, en favor de sus actuales ocupantes; Concede pensión a doña Ana Vallejos v. de

Concece pension de \$ 35.000.000 para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado adquiera automotores para el servicio Santiago-Talagante;
Incluye en los beneficios de la Ley 5.812 al personal de Paracaidistas;
Concede el derecho de continuar disfrutando del aumento del 25% de vuelo a los Oficiales de R. T. A. provenientes del personal de Tropa de Armas R. A.;
Autoriza a la Municipalidad de Mincha para contratar un empréstito;
Libera de derechos de internación a dos chassis consignados a la Municipalidad de Temuco;

Temuco;
Dispone que la Tesoreria General de la República pondrá a disposición de la Dirección General de Obras Públicas la cantidad de \$4.000.000 para la construcción de un baden en el camino de Cabildo a Petorca;
Libera de impuestos a los sorteos de la Loteria y Polla de Beneficencia a benefició de los Cuerpos de Bomberos del país;

Libera de derechos de internación al material destinado a Grupo Eléctrico para la Municipalidad de Florida, Concepción.

3.0— Un oficio del señor Ministro del Interior con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, electronado con la recessidad de cual.

varia por acuerdo de esta honorable Camara, relacionado con la necesidad de que la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas tome a su cargo la atención del servicio eléctrico de Petorca.

4.0— Un oficio del señor Ministro de Tie-

ras y Colonización con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor García Burr, acerca de un informe del Consejo de Defensa Fiscal sobre un reclamo de avalúo de la expropiación del fundo Pe-

llahuen.

5.0— Un oficio del señor Contralor General de la República con el cual se refiere al que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Corporación, acerca de las irregularidades que se habrian producido en los Servicios dependientes de la Dirección General de Agricultura.

5.0— Una comunicación del señor Tesore-

Una comunicación del señor Tesore-

6.0— Una comunicación del señor Tesorero de la Corporación en la cual presenta el balance y liquidación de las Cuentas correspondientes al año próximo pasado.
7.0— Dos presentaciones:
Con la primera, el Sindicato General de Dueños de Autobuses formula algunas observaciones al proyecto que modifica la Ley 4.180, que creó la Dirección de Pavimentación de Santiago.
Con la segunda don Engique. Part Bernel.

Con la segunda, don Enrique Paut Bernal solicita la devolución de diversos anteceden-tes acompañados a una presentación suya

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Don Enrique Paut Bernal solicita la devolu-ción de deservir de la devoludiversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior. Si le parece a la Honorable Cámara, se ac-

esta petición.

PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Los Honorables señores Olavarría y Valdebenito han pedido a la Mesa que requiera el asentimiento de la Sala para que se les conceda la palabra por cinco minutos a cada uno.

El señor ALCALDE.— Después de la Tabla e Fácil Despacho, señor Presidente. de Facil Despacho, señor Presidente.
El señor CONCHA.— Con prórroga de la hora de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Portunamente, después de la Tabla de Fáil Despacho, solicitaré el asentimiento de la

norable Cámara para considerar esta pe-El señor VALDEBENITO.— Es con prórro-la del tiempo destinado a la Tabla de Fá-

el señor ALCALDE — Después de la Tabla de Facil Despacho

El señor VALDES LARRAIN.— O con pró-rroga de la hora.

roga de la hora. Varios señores DIPUTADOS.— Con prórro-ga del tiempo destinado a la Tabla de Fácil

Spacho.
El señor OLAVARRIA — Estoy conforme El señor OLAVARRIA. — Estoy conforme en que se nos concedan los minutos solicitados después de la Tabla de Fácil Despacho. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos, después de la Tabla de Fácil Despacho, a cada uno de los señores Diputados que he nombrado... El señor VALDES LARRAIN. — Y cinco minutos a mi.

nutos a mi.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

y cinco minutos al Honorable señor Val.

Venarain.

señores DIPUTADOS. — Con prórro-

los señores DIPUTADOS.— Muy bien. señor SMITMANS (Vicepresidente).— ría aduerdo para proceder en la forma ada 2.

3.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A DOS AMBULANCIAS DESTI.
NADAS A LAS MUNICIPALIDADES DE
RENCA Y CURACAYI.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse de las mociones que liberan de derechos la internación de dos ambulancias destinadas a las Municipalidades
de Renca y Curacavi, respectivamente.
Diputado Informante es el Honorable sefior Larraín.

flor Larraín.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N. o 7.035.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—
Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N. o 2.772, de 18 de agosto de 1943. que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo derecho o contribución a los coches ambulancias que se individualizan, destinados a la Municipalidades que se señalan, importados por intermedio de Salinas, Fábres y Cia. nas, Fabres

MUNICIPALIDAD DE RENCA MUNICIPALIDAD DE RENCA
Un coche ambulancia marca Chevrolet 1951,
modelo 3805 para mil kilos, color forester
green (verde oscuro), motor N.o AJOM385415, seris N.o 2 JSG - 4071, llave N.o
9196, contenido en un cajón N.o 728133 con
peso de 1959 kilos, llegado a Valparaiso el 1,2
de diciembre de 1951 en el vapor "Swainby".
MUNICIPALIDAD DE CURACAYI
Un socha ambulancia marca Chevrolet mo

Un coche ambulancia marca Chevrolet modelo 3805 para 1.000 kilos, motor N.o AJCM 385587, serie 2 JSG 4064 llave 9116, contenido en un cajón N.o 728132 con un peso de 2095 kilos, llegado a Valparaíso el 12 de diciembre de 1951 en el vapor "Swainby".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto. En discusión general el proyecto.

El señor ALCALDE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El senor ALCALDE.— Pido la palabra, sefior Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde,
don Enrique.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, el
proyecto de ley en discusión tiene por obje.
to liberar de derechos de internación, de almacenaje y, en general, de toda contribución, a dos coches ambulancias destinadas a
las Municipalidades de Renca y de Curacavi.

El hecho de tratarse de una obra de indiscutible beneficio social, que ha constituido
durante muchos años una aspiración de estas Municipalidades, ha sido la causa de que,
tomando en cuenta precedentes habidos, la
Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara aprobara este proyecto por la unanimidad de sus miembros. Espero de mis Honorables colegas la misma unanimidad para dad de sus miembros, Espero de mis Hono-rables colegas la misma unánimidad para aprobarlo en la Cámara, por ser justas las razones que lo apoyan. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra. El señor VALDES LARRAIN.— Pido la pa-labra señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— La indica-ción es para agregar un artículo que diga: "Artículo.... En caso de venta, antes de diez años. la Municipalidad respectiva deberá cancelar los derechos e impuestos a que se reflere esta ley". El señor ALCALDE.— Pido la palabra, se-for Presidente.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde,
don Enrique.
El señor ALCALDE.— Acepto con mucho
gusto la indicación del Honorable colega, pero con una modificación: que el plazo sea de
clinco años. Las Municipalidades de Renca y
de Curacaví abarcan un extenso terriforio, con
pésimos caminos. Por tal motivo mucho me
temo que antes de los diez años los coches
ambulancias estén totalmente destruidos. Por
eso hago indicación para rectificar el plazo
de diez años, fijado por el Honorable señor
Valdés Larrain, rebajándolo a cinco.
El señor VALDES LARRAIN.— Acepto modificar mi indicación, reduciendo el plazo a
cinco años, en atención a que se trata de ambulancias.

co anos, en ate bulancias

ulancias.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se a a dar lectura a la indicación con la modicación propuesta.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—

"En caso de venta, antes de diez años, la Municipalidad respectiva deberá cancelar los derechos e impuestos a que se refiere esta

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .-Ofrezco la palabra.
El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pi-

el señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Puede usar de ella Su Señoria.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).

Con sumo agrado voy a dar mi voto favorable a este proyecto de ley; pero nada sacariamos con tener ambulancias si las municia.

riamos con tener ambuantas a las municipalidades no se preocupan de resolver los problemas que les afectan primordialmente.

En este caso, me refiero a la Municipalidad de Renca que ha sido un tanto despreocupada con los asuntos comunales al permitir que exista un basural donde se vacian todos los desperdicios de Santiago.

desperdicios de Santiago.

Como digo, nada sacamos con tener ambulancias, si no se adoptan las medidas necesarias para prevenir las enfermedades, como seria la de suprimir este basural.

Por eso, señor Presidente, espero que estas palabras lleguen a oidos del señor Alcalde de Renca, que está muy preocupado de hacer una buena administración comunal, a fin de que cuanto antes, con mano enérgica, haga desaparecer el basural a que me he referido.

SESION 49.a, EXTRAORDINARIA, EN MIER-COLES 30 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 1.36 horas del día jueves 31) PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SMITMANS Y ACHARAN ARCE

( Version Oficial )

El señor ALCALDE. — Pido la palabra, se-

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, sefior Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Puede usar de ella Su Señoria.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente
quiero dejar constancia de que la materia a
que se ha referido el Honorable señor Rodriguez Lazo, no ha pasado inadvertida para la
municapiladad de Renca. Personalmente, en
compañia del señor Alcalde de la Comuna, he
recorrido el territorio de esa municipalidad,
con el fin de conocer sus distintas necesidades, entre las cuales está aquélia a que se acaba de referir el Honorable colega. Precisamente, estamos empeñados en poner término
a este basural y aprovecho la oportunidad
para pedir para ello toda su colaboración al
Honorable señor Rodriguez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Ofrezco la palabra.

El señor CORREA QUESNEY.— Pido la pa-

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Ofrezco la palabra.

El señor CORREA QUESNEY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Puede usar de ella Su Señoria.

El señor CORREA QUESNEY.— Señor Presidente, yo creo que es muy necesario que se
autorice la liberación de derechos de internación para ambulancias destinadas a las
municipalidades del país, porque las ambulancias que pertenecen a los servicios hospitalarios han adoptado, por acuerdo de la Junta Central de Beneficencia, tarifas tan fuera de lugar, que en realidad ya casi nadie las
podrá ocupar. Al efecto, voy a citar un caso;
se pidió que una ambulancia se pusiera a las
órdenes del Hospital San Vicente y, por un
decreto, se fijó la suma de doce pesos por kilómetro de ida y doce pesos por kilómetro de ida y doce pesos por kilómetro de oco más de 300 kilómetros, un viaje a
Santiago cuesta alrededor de cuatro mil pesos.

Por estas consideraciones, señor Presiden-

sos.

Por estas consideraciones, señor Presiden-For estas consideraciones, senor Presiden-te, estimo más conveniente que las municipa-lidades se hagan cargo de las ambulancias, ya que, como he dicho, los Servicios de Bene-ficencia hacen un verdadero negociado con

ellas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votacsión general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dar
rá por aprobado el proyecto, con la indicación del Honorable señor Valdés Larrain, modificada por el Honorable señor Enrique Al

Acordado

Terminada la discusión del proyecto.
4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD
DE CALBUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO .- PETICION DE PREFE

El señor GARCIA (don Edeclo).— Pido la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala se podria conceder la palabra al Honorable señor García, don Ede-clo.

Tiene la palabra Su Señoria. El señor GARCIA (don Edecio).— Yo le ruego al señor Presidente que tenga la bon-dad de solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar los últimos cinco minutos del Tiempo de Fácil Despacho para tratar el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Calbuco para contratar

un emprésitio.

Este proyecto está en su tercer trámite constitucional, y sólo la Honorable Cámara debe pronunciarse sobre una pequeña modificación que le ha introducido el Senado.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Con todo

gusto...!
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
¿Habria acuerdo para proceder en la forma
indicada por el Honorable señor Garcia, don

Varios señores DIPUTADOS.— [Muy bien! El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Acordado.

5.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UN MOTOR GENERADOR
DIESEL PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO DE ARICA Y A UNA AMBULANCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GORBEA.

Señor SMITMANS (Vicepresidente)

señor SMITMANS (Vicepresidente)

señor SMITMANS (Vicepresidente)

señor SMITMANS (Vicepresidente)

GORBEA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Corresponde ocuparse de las mociones que liberan de derechos de internación a un motor generador Diesel, destinado a la Municipalidad de Arica, y a una ambulancia para la Municipalidad de Gorbea.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.034.

Diputado Informante es el Honorable señor Durán.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) .-Dice el proyecto:
"Artículo único.— Libérase de derechos de
"Artículo único.— Libérase de los impuestos

internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo de las disposiciones sobre impuestos a la in nación, producción y cifra de negocios y de todo derecho o contribución al si-

Un motor generatior Diesel, marca "Dale", con 650 K. B., adquirido en Glasgow y llegado a Valparaíso a bordo del vapor "Talca". Municipalidad de Gorbea

Municipalidad de Gorbea
Un carro-ambulancia, llegado al puerto de
Valparaiso en el vapor "Marna Dan", marca
Ford, modelo FI Fargón, número motor
FIRHMM-38752, conocimiento de embarque
4483, facturas X 90197 A, bulto N.o 10845-1,
peso 1.820 kilos".
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
En discusión el proyecto.
Ofrezoa la palabra.

Ofrezco la palabra. El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoria. El señor TORRES. —Este proyecto, señor Presidente, viene a satisfacer una de las ne-cesidades más urgentes de Arica, cual es la de contar con un buen servicio de alumbrado de contar con un buen servicio de alumbrado eléctrico. El servicio que tiene ahora es tan

Todo el mundo sabe la importancia que tie-ne para un pueblo el dotario de luz eléctrica y de ahi que crea innecesario seguir extendiéndome sobre esta materia.

A fin de que se despache pronto el proyec-to dejo la palabra y sólo quisiera rogar antes a la Honorable Cámara que se sirva aprobar-

SMITMANS (Vicepresidente) .-

Ofrezco la palabra. El señor VA DES LARRAIN.— Pido la pa-

El señor VA DES LARRAIN.— Pido la pa-labra, señor Presidente.
El señor SMITMANS Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor VALDES LARRAIN.— En este ca-so, señor Presidente, voy a renovar la indica-cion que vengo haciendo frente a proyectos de ilberación de derechos de internación. En ca-so de que la Municipalidad de Arica venda el motor eléctrico conviene establecer que pa-gará los derechos a que se refiere el proyecto en debate.

en debate.

El señor OYARZUN.— No hay necesidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Valdés.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—

Dice la indicación: "Para el caso en que la Municipalidad venda el motor, deberá cancelar el valor de los derechos e impuestos a que se refiere esta ley".

se reflere esta ley". El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate. En votación.

Cerrado el cura.

En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto con la indicación formulada por el Honorable señor Valdés.

Acordado.

6 —LIBERACION DE DERECHOS DE INTER-NACION A LOS MINERALES DE ANHI-DRIDO FOSFORICO DESTINADO A LA FABRICACION DE ABONOS FOSFATA-DOS PARA LA AGRICULTURA NACIO-NAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) Corresponde en seguida ocuparse del proyec-to originado en Mensaje, por el que se libera de derechos de internación a los minerales de de derechos de internación a los minerales de anhidrido fosfórico, destinados a la fabrica-ción de abonos fosfatados. El informe de la Comisión de Hacienda se halla en el boletín N. o 6.970. Diputado Informante es el Honorable señor

Larrain Via

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— lice el proyecto: "Articulo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Supremo N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, y, en general, de todo impuesto o derecho, la importación de minerpies de anhidrila importación de minerales de anhidri-

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
En discusión general el proyecto.
El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra,
señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra el Honorable señor Larrain
Via)

Tiene la palabra el Honorable señor Larrain Vial.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto liberar de derechos e impuestos la internación de minerales de ambidrido fosfórico destinado a la fabricación de abonos fosfatados, y su aprobación se justifica por la imprescindible necesidad que existe de aumentar la producción de abonos para satisfacer la creciente demanda de la agricultura nacional. Además, permitirá formar para lo futuro una reserva de esta clase de minerales con el fin indicado.

Es necesario, señor Presidente, dejar constancia de que la producción de esta clase de abonos ha disminuido mucho en nuestro país debido a la escasez de equipo ferroviario que afecta a la provincia de Coquimbo, productora de la materia prima. El auge de la pequeña y mediana minerias en las provincias de Coquimbo y Atacama ha provocado gran demanda de equipo ferroviario para el transporte de minerales, de manera que no alcanza para traer al centro del país o al lugar en que se encuentra la industria elaboradora toda la materia prima que necesitan los fabricantes de abonos fosfatados en las cantidades que satisfarian las necesidades de la agricultura nacional. De ahí que sea indispensable importar estos minerales de anhidrido fosfórico y asimismo que haya que liberar su importación de estos derechos de internación, que de ser mantenidos harian subir al doble el costo de tales abonos.

Tamblén es necesario despachar este proyecto, por el hecho de que actualmente, por

el costo de tales abonos.

También es necesario despachar este proyecto, por el hecho de que actualmente, por
ley número 7,840, está liberada de impuestos
la internación de abonos elaborados; de manera que con mayor razón se justifica liberar la materia prima que va a servir para pro-

la materia prima que va a servir para producir en Chile el abono que se requiere.

Por estas razones, señor Presidente, y dada la urgencia que existe de contar con esta
materia prima para que pueda servir para
las próximas siembras, solicito a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto
de ley, que yendrá a significar una gran ventaja para la agricultura.

El señor STEGMANN — Pido la rallebra.

El señor STEGMANN. - Pido la palabra.

senor President El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palábra Su Señoria. El señor STEGMANN. — Señor Presidente,

he formulado indicación para agregar al final del artículo único de este proyecto los iguiente; "como también los abonos elabora-dos, cualquiera que fueren su origen o pro-

Esta indicación tiene por objeto evitar que falten los abonos necesarios para la agricul-tura nacional, ya que actualmente se está abonando solamente la tercera parte del área que se cultiva. O sea, se quiere evitar que que se cultiva. O sea, se quiere evitar que al llevar adeiante la politica de intensificacion de la aplicación de abonos en el país, con el objeto de aumentar el rinde de las siembras, se llegue a la situación dificil de que, en un momento dado, el país no cuente con los abonos necesarios para la agricultura. Si esas circunstancias se presentaran, seria recomendable, entonces, la traida de abonos del extranjero con el fin de poder regularizar la demanda que habrá en el futuro, como asimismo para que se pueda entregar el producto a los agricultores a precios razonables. Actualmente sólo están liberados del pago de derechos los abonos foefatados y los de Actualmente sólo están liberados del pago de derechos los abonos foefatados y los de

hueso, pero no así los potásicos. Si bien es cierto que con respecto a estos últimos, que son tan necesarios como los fosfóricos, hay un Tratado comercial con Francia que los libera, siempre que sean de procedencia francesa, me parece que es conveniente agregar esta disposición para que la liberación del pago de derechos por la internación de catos abonos sea más general. Por eso me he permitido formular esa indicación para que el Instituto de Economía Agricola pueda importar abonos y venderlos por intermedio de la Caja de Crédito Agrario. Y se agrega en esta indicación que "el precio de venta de los abonos que se fabriquem en el país no podrá ser mayor que el que resulte de la compra que se efectue con el valor del dólar a \$ 60, más gastos de elaboración, recargado en un 10 por ciento". Estimo que esto encierra un acto de justicia, porque de otra manera se malograria el objetivo que se ha tenido en vista de dar libre entrada al país a los abonos para que no falten, pues también con esto se benefician los fabricantes de abonos al obtener la materia prima a precios rebajados. Se quiere evitar con esta indicación que estos fabricantes abusen con el precio de fabricación, o sea, que al dejar entrada libre a toda clase de abonos se liberen de por si con el fin de fomentar su aplicación en la agricultura nacional.

He formulado también otra indicación para que el precio del trigo que se importa sea fijado por el Instituto de Economía Agricola, calculando el valor del dólar al precio que tiene en el mercado libre.

Todas estas medidas tienden, en el fondo, a favorecer y a estimular la producción triguera del país, pues no es aventurado pronostatos de su del del precio del trigo que se se en fondo, a favorecer y a estimular la producción triguera del país, pues no es aventurado pronostatos de la del país, ques no es aventurado pronostatos de su del del precio del precio del trigo que se materia prima el precio que tiene en el mercado libre.

Todas estas medidas tienden, en el fondo, a favorecer y a estimular la producción triguera del país, pues no es aventurado pronosticar que el déficit de trigo correspondiente a la cosecha del presente año, será mayor que el del año pasado. Por lo tanto, este déficit obligará a importar una mayor cantidad de trigo al país, lo cual significa una mayor sangria de divisas para el Erario. Yo creo que el Gobierno y nosotros, los legisladores, tenemos la obligación moral de regularizar el normal abastecimiento del primer artículo alimenticio de nuestro pueblo, como es el trigo.

como es el trigo.
Por estas razones, Honorables colegas, me he permitido formular estas indicaciones a las cuales ruego al señor Secretario se sirva

las cuales ruego al señor Secretario se sirva dar lectura.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a las indicaciones. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación del Honorable señor Stegmann, para agregar, al final del artículo único del proyecto, lo siguiente:

"Como también, los abonos elaborados cualquiera que fueren su origen o procedencia".

cia".

Indicación del mismo señor Diputado, para agregar, como articulos 2.0 y 3.0, las siguientes disposiciones:

"Articulo 2.0.— El Instituto de Economía Agricola podrá adquirir estos productos en el extranjero y venderlos por intermedio de la Caja de Crédito Agrario a los agricultores que sigmiren trico.

Caja de Crédito Agrario a los agricultores que siembren trigo.

El precio de venta del abono que se fabrique no podrá ser mayor que el que resulte de la compra que se efectúe con el valor del dolar a \$ 60, más gastos de elaboración, recargado en un 10 por ciento".

"Artículo 3.o. — El precio de venta del trigo que se importe deberá fijarlo el Instituto de Economía Agricola, calculando el valor del dólar al precio que este tenga en el mercado libre, o su equivalente en cualquiera otra moneda extranjera".

El señor VALDEBENITO — Este es un contraproyecto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). —
Ofrezco la palabra.
El señor BARRIENTOS (don Enrique). —
Pldo la palabra, señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra el Honorable señor Barrien-

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). —
Señor Presidente, pocas veces ha llegado a esta Honorable Cámara un proyecto como este que pueda ser de enormes beneficios para el desarrollo de la producción agricola del país.

Estimo, señor Presidente, que dado el estado de tramitación en que se encuentra este proyecto tan sencillo, que trata de liberar del pago de derechos de aduana al anhidrido fosfórico, no debemos aceptar estas indicaciones, pues considero que ellas tendrian que ser motivo de un estudio más profundo. El Diputado que habla tendría el mayor agrado y el mayor interés en acompañar al Honorable colega señor Stegmann, para elaborar un proyecto de mayor envergadura, más definitivo, que satisfaça en forma amplia las necesidades de la agricultura y que esté destinado a producción triguera en nuestro país.

Por esta razón estimo, como dije en un comienzo, que frente a este proyecto, que es sumamente sencillo y que va a significar un tónico poderoso para la producción nacional,

tónico poderoso para la producción nacional, debemos limitarnos a prestarie nuestra apro-bación, sin entrar a proponer modificaciones o insinuaciones de ninguna especie.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)

Cerrado el debate.

El señor STEOMANN.— ¿Me permite señor
Presidente, voy a retirar la indicación que
había presentado para agregar un artículo
3.0 al proyecto en debate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente.)—
Si le parece a la Honorable Camara se dará
por retirada la indicación

retirada la indicación. Si a la Honorable Camara le parece, se probara en general el proyecto.

aprobata en general el projecto.

Aprobado.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —
Indicación del señor Stegman para agregar
al articulo único una frase final que diga:
"como también los abonos elaborados cual-

quiera que fueran su origen o procedencia El señor SMITMANS (Vicepresidente).

n votación la indicación,
—DURANTE LA VOTACION.
El señor CURTI.— Hay amplia mayoría,

-Verificada la votación en forma econó-— Verificada la votación en forma economica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) — Solamente han votado 27 señores Diputados. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

El señor MELENDEZ. — Tendria (1988)

ver el proyecto a la Comisión de Hacienda, schor Presidente?

senor REYES VICUNA .- No, Honorable vuelve a Comisión, porque es proyecto

de facil despacho.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afir-

mativa, 31 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

crobada la indicación.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —
adicación del señor Stegman para agregar
n ártículo 2.c que diga:
El Instituto de Economia Agricola podrá
dquirir estos productos en el extranjero y
enderlos por intermedio de la Caja de Crèa Agrario a los agricultares que siembren Agrario a los agricultores que siembren

El precio de venta del abono que se fabri-te no podrá ser mayor que el que resulte la compra que se efectúe con el valor del olar a \$ 60 más gastos de elaboración recar-do en un 10%". en un 10%". señor SMITMANS (Vicepresidente).

Verificada la votación en forma econó-

mica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Subsecretario). —
Han votado solamente 19 señores Diputados.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
No hay quórum de votación. Se va a repetir. los señores Diputados se sirvan no

Practicada la votación en forma economica, dió el siguiente resultado: por la afir-mativa, 29 votos; por la negativa 1 voto. El señor SMITMANS (Vicepresidente).

7.—AUTORIZACION, A LAS MUNICIPALI-DADES DE PAPUDO, ZAPALLAR, CABIL-DO, LA LIGUA Y PUCHUNCAVI.—PA-RA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente) Corresponde ocuparse de la moción que au-toriza a las Municipalidades de Papudo, Za-pallar, Cabildo, La Ligua y Puchuncavi, para contratar empréstitos

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno, es el Honorable señor Valdebenito, y de la Comisión de Hacienda el Honorable

y de la Comisión de Hacienda el Honorable señor Bossay. El proyecto está impreso en los boletines 6,952 y 6,952 bis.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) .-

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—
Dice el proyecto:

"Artículo 1.0.— Autorizase a las Municipalidades de Papudo, Zapallar, Cabildo, La Ligua y Puchuncaví para contratar directamente préstamos hasta por las cantidades de \$1.050.000, \$3.000.000, \$1.800.000, \$2.880.00, y \$1.125.000, respectivamente, a un interés no superior al 10 olo anual, y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 5 años.

Para la contratación de estos préstamos no regirán las disposiciones restrictivas de las alexes, y reglamentos orgánicos de las instituciones que los otorguen.

Artículo 2.0.— El producto de los préstamos será invertido por las Municipalidades a que se refiere el artículo anterior en la ejecución de las obras de instalación, mejoramiento y ampliación del servicio público de distribución de energía electrica en el territorio de las comunas respectivas o en la suscripción de debentures, o acciones de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), stempre que esta Empresa invertipciones.

Artículo 3.0.— Antorizase al Presidente de

Artículo 3.o .- Antorizase al Presidente de Articulo 3.0.— Aniorisase al Presidente de la República para transferir a la Empresa Nacional de Electricidad S. A., a titulo gratuito, las redes de distribución de las Empresas Eléctricas fiscales de La Ligua y de Zapallar, con el objeto de que esta Empresa las acondicione y utilice en la explotación del servicio eléctrico de esas poblaciones que organice en conformidad a la presente ley.

ante ley.

Autorizase también al Presidente de la República para enajenar los demás bienes de dichas Empresas Eléctricas fiscales y para que proceda a la liquidación de ellas.

Articulo 4.o.— Destinase al pago del servicio de los préstamos que se contraten en conformidad a esta ley, el producto de la contribución adicional sobre los bienes rarces que establece el artículo 27 del texto refundido de la Ley de Rentas Municipales, aprobado por Decreto Súpremo N.o 2,583, del Ministerio del Interior, de 30 de abril de 1946, y el proveniente de la que consulta el presente artículo.

Establécese una contribución extraordina-

La de 3 por mil sobre los bienes rafces de las comunas de La Ligua, Cabildo y Puchuncawi, y de 4 1/2 y 4 por mil sobre el avaino de los mismos bienes de las comunas de Papudo y Zapallar, respectivamente.

Las contribuciones autorizadas por el in-ciso anterior regirán desde la fecha de la contratación de los préstamos y hasta el pa-go de los mismos.

En caso de que el producto de las contri-buciones a que se refleren los incisos ante-riores sea insuficiente para el pago del ser-fício de esas obligaciones, las respectivas Municipalidades deberán completar con sus rentas ordinarias las sumas necesarias para decho servicio. Si, por el contrario, hubiere excedente, éstos se destinarán, sin deduccio-nes de ninguna especie, a amortizaciones ex-

traordinarias.

Artículo 5.0.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir el pago, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado con la oportunidad debida.

Articulo 6.0.— Las Municipalidades deberán consultar en sus presupuestos anuales, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio de los préstamos; en la partida de egresos ordinarios, las cantidades a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación de los préstamos, y finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, la inversión de éstos.

Artículo 7.0.— Las Municipalidades deberán-publicar en el mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del respectivo departamento, un estado del servicto de los préstamos.

Artículo 7.0.— Autorizase a las Municipalidades a que se reflere esta ley para invertir permanentemente hasta el 10 olo de sus entradas ordinarias en la ampliación y mejoramiento de las instalaciones eléctricas Artículo 6.o.- Las Municipalidades debe-

que se construyan en conformidad al articu-lo 2.0, y para efectuar tales inversiones en la forma autorizada en la misma disposi-

La Comisión de Hacienda propone a la Honorable Camara, prestar su aprobación al proyecto con las siguientes modificaciones: Artículo 3.0

Reemplazar su inciso primero por los dos

la República para transferir a las Municipa-lidades de La Ligua y Zapaliar, a titulo gra-tuito, las redes de distribución de las Em-presas Eléctricas Fiscales de esas comunas. Las Municipalidades indicadas entregarán a la Empresa Nacional de Electricidad S. A.

(Endesa) las menciona de Electricidad S. ...
(Endesa) las mencionadas redes, para que las acondicione y utilice en la explotación del servicio eléctrico de esas poblaciones y que organice en conformidad a la presente ley, previa tasación hecha por la indicada Empresa y pago de su valor en acciones de la misma."

agregarle la siguiente frase final: "o para ceder dichos bienes gratuitamente a las de-más Municipalidades de la provincia de Aconcagua'''

Articulo 4.0 Consultar el siguiente inciso nuevo como

cuarto:
"Destinanse, también, al servicio del o los empréstitos autorizados en esta ley, los di-videndos que produzcan a las Municipalida-des las acciones a que se refjeren los articu-

des las acciones à que se referen los araculos 2.0 y 3.0".

En el inciso cuarto, que pasa a ser quinto,
reemplazar la expresión "de las contribuciones" por la de "de los recursos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
En discusión general el proyecto.

Ofrazos la palabra.

Ofrezco la palabra. El señor VALDEBENITO.— Pido la pala-

bra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Puede usar de ella Su Señoria.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, la Honorable Comisión de Goblerno Interior solicitó, como es costumbre en estos casos, todas las informaciones necesarias, con el objeto de conocer el estado de situación de las diferentes Municipalidades que se benefician por este proyecto y, al mismo tiempo, oyó al Gerente de la Endesa, con el fin de justificar la iniciativa de los Honorables Diputados señores Abelardo Pizarro y Alejandro Pizarro para ir en ayuda de los Mujandro Pizarro para ir en ayuda de los Mu-nicipios de Papudo, Zapallar, Cabildo, La Li-gua y Puchuncavi. La Comisión de Gobierno Interior no hizo

otra cosa que interpretar las aspiraciones de estas Municipalidades, que fueron muy bien llevadas hasta el seno de la Comisión por los señores Diputados autores de este pro-yecto. Durante su estudio, se vió la necesi-

yecto. Durante su estudio, se vió la necesidad de doblar los aportes que debian darse a estas Municipalidades y que están contemplados en el artículo 1.0 del proyecto.

En el artículo 4.0 se establece una contribución extraordinaria de 3 olo sobre los bienes raices de las comunas de La Ligua, Cabildo y Puchuncavi, y de 4 1/2 y 4 olo, respectivamente, sobre el avalio de los mismos bienes de las comunas de Papudo y Zapallar.

La Comisión de Goblerno Interior prestó su aprobación por unanimidad a este pro-

su aprobación por unanimidad a este pro-yecto, y considero que los autores de esta moción, pueden también informar amplia-mente sobre la conveniencia que hay en que la Honorable Cámara lo apruebe en la misma

Nada más, señor Presidente.
El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido
la palabra, señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoria.

Tiene la palabra Su Señoria.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Señor Presidente, esta moción presentada en compañía de mi Honorable colega, don Alejandro Pizarro, corresponde a un convenio celebrado entre las Municipalidades que allí se mencionan, con la Endesa, Empresa Nacional de Electricidad, para dotar a esas comunas de corriente eléctrica. Esto corresponde, además, a un estudio hecho por la Corporación de Fomento de la Producción, para facilitar el riego mecánico en esa zona, que es agricola, y que tiene enormes dificultades para su regadio. De manera que todo esto ha sido perfectamente estudiado por los técnicos de las Municipalidades, por la Corporación de Fomento, por la Endesa y, además, por los particulares vecinos de las comunas correspondientes.

Las Comisiones de Gobierno Interior y Hacienda de esta Honorable Câmara, estu-diaron detenidamente el proyecto y le pres-taron su aprobación unanime. De consiguiente, yo me atrevo a solicitar de la Corporación que le preste su asentimiento, ya que ha sido solicitado por los propios interesado, y va a reportar un beneficio enorme a la zo na que esas Municipalidades comprenden. El señor BOSSAY. - Pido la palabra, se-

or Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra Su Señorja.

El señor BOSSAY. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda tomé conocimiento del proyecto enviado por la Comisión de Go-

bierno Interior por el cual se autoriza para contratar empréstitos a las Municipalidades de Papudo, Zapallar, La Ligua, Cabildo y Puchuncavi. Igualmente, la Comisión de Hacienda, des-

pués de tomar conocimiento de las autoriza-ciones de empréstito concedidas a dichas Mu-nicipalidades, acordó aceptar la imposición de una contribución adicional del 1 por mil sobre los bienes raíces de las comunas pectivas, como también un impuesto adicio-nal extraordinario sobre esos mismos bienes raíces, que será del 3 por mil para las comu-nas de La Ligua, Cabildo y Puchuncaví, del 4.5 por mil para la comuna de Papudo y del 6 por mil para la comuna de Zapallar. Las autorizaciones para contratar los em-

lidades, fueron acordadas por sumas que no sobrepasaran los cálculos hechos sobre el ren-dimiento de, las contribuciones que por este proyecto se Imponen. Con los impuestos en referencia, la tasa media de las comunas de

referencia, la tasa media de las comunas de que se trata, llega al los siguientes porcentajes: En Papudo, llega al 14:58 por mil; en Zapailar, al 18:33 por mil; en Cabildo, al 15 por mil; en La Ligua, al 16 por mil, y en Puchuncavi, al 15 y medio por mil.

La Comisión de Haclenda, después de confirmar los datos proporcionados por la Comisión de Gobierno Interior, procedió a aceptar el financiamiento propuesto, y solicita de 
la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto con las modificaciones 
que le ha introducido:

Nada más, señor Presidente.

Nada más, señor Presidente. El señor PIZARRO (don Alejandro).— Pi-do la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vigepresidente) .— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Alejandro. El señor PIZARRO (don Alejandro).— Voy

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

He solicitado la palabra para expresar mi absoluta conformidad con el proyecto de ley de que conoce en estos momentos la Honorable Cámara por cuanto él va`a ser de positir vo beneficio para la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cá-

Después que la Honorable Cámara ha oído Despues que la Honorable Camara ha oldo los informes favorables de los Diputados Informantes de las Comisones de Gobierno Interior y de Hacienda, y la opinión de mi distinguido colega de representación de la zona, el Honorable señor Pizarro, don Alejandro no cabe más que agregar sobre esta iniciativa. Termino, por lo tanto, pidiendo a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de inmediato. de inmediato

Nada más, señor Presidente. El señor SANTANDREU.— Pido la palabra,

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .-

El senor SMITMANS (Vicepresidente) —
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor SANTANDREU— Honorable Presidente, declaro que voy a votar favorablemente este proyecto de ley, y lo hago con todo agrado, porque significa un adelanto para todas las comunas que él beneficia en su alcance y contenido.

Paro nuitro delas constancia, en esta conormando de la constancia en esta conormando.

Pero quiero dejar constancia, en esta opor-tunidad, de cierta situación que se les ha pre-sentado a las comunas de la provincia de O'Higgins, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, relacionada con

los servicios de la Endesa. Varias de esas comunas se han visto obligadas a celebrar contratos con la Compañía General de Electricidad Industrial, porque ella tiene la concesión de la fuerza eléctrica de la planta de Sauzal a virtud del decreto N.o 6,523, de 27 de Noviembre de 1947, de casi todas las comunas de la provincia de O'Hig-gins y de otras comunas de la provincia de Colchagua, Talca, Concepción, Arauco y Cau-Colchagua, Talea, Concepción, Arauco y Cautin. No obstante que esta planta se encuentra ubicada en aquella provincia y alimentada por las aguas del río Cachapoal, todas esas comunas ahora se hallan en una situación desigual con respecto a otras del país, a las cuales la ENDESA ha dado mejor tratamiento. Siempre confiamos, cuando se inició la construcción de Sauzal, que la provincia de O'Higgins iba a ser considerada como le corresponde por la ENDESA, desgraciadamenta no ocurrió tal cosa, y, aliora, para tener servicio de luz las Municipalidades han tenido que hacer grandes gastos a fondos perdidos y que hacer grandes gastos a fondos perdidos y vicio de luz las Municipalidades han tenido que hacer grandes gastos a fondos perdidos y a beneficio de la Compañía concesionaria. Por esto, señor Presidente, no he querido dejar pasar esta oportunidad sin expresar, no mi protesta, puesto que ella de naca vale, sino mi extrañeza por la actitud que ha observado la ENDESA con respecto a las comunas de la provincia de O'Higgins, que en los primeros momentos fueron tramitadas y después se invocó la concesión aludida para desentenderse de una petición justa; al efecto, por ley 8,784 de 5 de Julio de 1947 se autorizo a esas Municipalidades para contratar empréstitos con el objeto de llevar a cabo la aludida electrificación, o sea, con fecha anterior a la concesión.

Nada más, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se probará en general.

Aprobado.

La Honorable Comisión de Hacienda ha formulado indicaciones a los artículos 3.0 y 4.0. Los demás artículos quedan aprobados reglamentariamente por no haber sido obje-

to de indicaciones. En votación el artículo 3.0 con la indica-ción de la Honorable Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se probará el artículo 3.0 con la indicación de a Honorable Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 4.0 con la indica-ión de la Comisión de Hacienda. Si le parece a la Honorable Cámara, se

Aprobado.

Aprobado.
Terminada la discusión del proyecto.
El señor CONCHA.— Señor Presidente, ¿se
podría prorrogar el tiempo de la Tabla de
Fácil Despacho para tratar otros proyectos
que están pendientes en ella, con prorroga
de la hora? Como se van a suspender las sesiones de esta Honorable Corporación y son
proyectos muy sencillos, creo que la Honorable Cámara no tendrá inconveniente en acoger esta petición.

ger esta petición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). ¿Habria acuerdo para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta que termi-nen de tratarse los proyectos que figuran en

El señor VENEGAS.— No hay acuerdo. El señor SMITMANS (Vicepresidente).

-AUTORIZACION A LA MUNICIPALI-DAD DE CALBUCO PARA CONTRATAR-UN EMPRESTITO. — MODIFICACION

UN EMPRESTITO. — MODIFICACION DEL SENADO. El señor SMITMANS (Vicepresidente) .— Corresponde ocuparse, en seguida, por acuer-do de la Corporación, del proyecto que auto-riza a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito.

El proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional.

constitucional.

En discusión la modificación que el Honorable Senado ha introducido a este proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA (don Edecio). —Pido la

El señor GARCIA (don Edecio). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra Su Señoria.

El señor GARCIA (dan Edecio). — Señor Presidente, el proyecto que en estos momentos entra a discutir la Honorable Cámara, y que se encuentra en tercer trámite constitucional, tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito.

El Honorable Senado introdujo al artículo 4.º del proyecto una modificación que dice relación con la vigencia de la ley. La Hono-rable Cámara establecía en este articulo que racie Camara establecia en este articulo que esta disposición debia regir desde el semestre siguiente al de la vigencia de la ley, el Honorabie Senado estimó que estos impuestos deben emprear a regir desde la contratación del empréstito y hasta la total cancelación

Por estas consideraciones, pido a la Hon rable Camara se sirva prestar su aprobación a la enmienda introducida por el Honorable Senado, con el fin de que este proyecto pue-da ser ley cuanto antes.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Se va a dar lectura a la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) .—
El Honorable Senado ha aprobado este proyecto con la sola modificación de substituir
en su artículo 4.0 la frase final, que dice:
"desde el semestre siguiente al de la vigencia de la ley", por la siguiente: "desde la contratación del o de los préstamos y hasta la
total cancelación de los mismos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS (vicepresidente). —
Ofrezco la palabra.
El señor MEDINA. — Pido la palabra.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor MEDINA. — Señor Presidente, sólo deséo manifestar que los Diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado a este proyecto. Senado a este proyecto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Camara, se apro-bará la modificación del Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PREFERENCIA PARA TRATAR TODOS
LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor MEDINA.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor SMITMANS (Vicepresidente) .-

Con la venia de la Sala, puede usar de la pala bra Su Señoría

El señor MEDINA. — Deseo formular al se-nor Presidente, la misma petición que hicieran el Honorable señor Concha, en el sentido de prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Des-pacho, a fin de despachar todos los proyectos que figuran en ella

Me atrevo a hacer esta petición, porque en el número seis de la Tabla hay un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Ay sen para contratar un emprestito. El despa-cho de este proyecto es de suma importancia, por cuanto es indispensable iniciar en esa provincia la instalación del servicio eléctrico sólo mediante la contratación de un emprés tito se pueden obtener los recursos necesarios a fin de hacer esta obra.

Por esto, ruego al señor Presidente se sirva solicitar nuevamente el asentimiento de la Ho-norable Cámara a fin de que, con prórroga de la hora, se acuerde despachar los proyectos que quedan pendientes en la Tabla de Facil Despacho.

señor SMITMANS (Vicepresidente). ¿Habria acuerdo para proceder en la forma in-dicada por el Honorable señor Medina? Acordado

El señor CURTI. — Pido la palabra, señor

El señor SMITMANS (Vicepresidente) Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoria

10.—IMPUESTO ADICIONAL A LOS BIENES RAIGES DEL DEPARTAMENTO DE TIE.
RRA DEL FUEGO, A BENEFICIO DE LA
MUNICIPALIDAD DE PORVENIR.—
SEGUNDA DISCUSION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde, entonces, tratar a continuación el proyecto que establece un impuesto adicio-nal a los bienes raíces del Departamento de Tierra del Fiego, a beneficio de la Municipa-lidad de Porvenir.

El proyecto está impreso en el Boletín nú-nero 7.038.

Diputado Informante es el Honorable señor Reves Vicuña

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) .-Dice el proyecto:
"Articulo 1.o— Establécese, a beneficio de la

Municipalidad de Porvenir, un impuesto adi-cional de un uno por mil que gravará los bie-nes raices rurales del departamento de Tierra del Fuego, con excepción de aquellos inmuebles cuyo avalúo sea inferior a la suma de doscien-tos mil pesos (\$ 200,000).

Artículo 2.0— El cobro de este impuesto adi-cional cesará desde el momento en que en las comunas en que se aplique rija un nuevo ava-lúo para los bienes raíces en conformidad a la ley N. 0.4 1742. ley N. o 4.174".
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.
El señor REYES VICUNA. — Pido la palabra,

señor Presidente

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor REYES VICURA.— Señor Presiden. te, por este proyecto se impone un impuesto adicional de un uno por mil sobre el avalúo de los bienes raices, rurales de un valor mayor a doscientos mil pesos, del Departamento de Tierra del Fuego, en beneficio de la Municipalidad de Porvenir.

El objeto de este proyecto es proporcionar fondos a la Municipalidad de Porvenir, que, co-mo la mayoria de estas corporaciones, tiene un déficit bastante apreciable.

Al establecerse este nuevo impuesto, el gra-vamen que pesaria sobre las propiedades rura-les seria del 13,25 por mil, que es inferior al que grava a la generalidad de esta clase de pre-dias en el país. dios en el país.

El rendimiento de este impuesto es del or-

se impone.

El contenido de este proyecto, dadas las necesidades que tiene la Municipalidad de
Porvenir hechas presente en el seno de la
Comisión, se justifica plenamente, por lo que
solicito de la Honorable Cámara que le pres-

te su aprobación.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra el Honorable señor Peresidente.

El señor PEREIRA LYON. — Señor Presi

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, ha sido una costumbre en esta Honorable Câmara aprobar aumentos de los impuestos territoriales en beneficio de las Municipalidades correspondientes...
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No se oye, Honorable colega.
El señor PEREIRA LYON.— Digo, señor Diputado, que ha sido una costumbre de esta Honorable Câmara aprobar los aumentos de impuestos para los Municipios, siempre con un objeto determinado, y el proyecto en debate tiene la particularidad de que aumenta en un uno por mil la tasa del impuesto territorial a beneficio municipal, ain que se específique en que se invertirá este dinero. Se dice que la Municipalidad de Porvenir

El señor SMITMANS (Vicepresidente).
Tiene la palabra el Honorable señor Concu.
don Lucio.

Tiene la palabra el Honorable señor Concha don Lucio.

El señor CONCHA.— Señor Rresidenta el Diputado que habla, dentro del aeno de la Comisión de Hacienda, hizo analogas observaciones a las que acaba de formular el fornorable colega señor Pereira para ponema l despacho de este proyecto de ley. Estim que está muy bien que se autorice la contra tación de empréstitos para atender el mejoramiento de obras que existen en determinada comuna o bien para obra el mejoramientos, pero no es posible que se frase varias comunas, como es el caso presenta que la Municipalidad de Porventr ha con casa que la Municipalidad de Porventr ha con casa que la Municipalidad de Porventr ha con casa que la manda comuna con la forma de la casa que la municipalidad de Porventr ha con casa que la casa que casa que la casa que casa que la c

que la Municipalidad de Porvenir la devia traido.

Según se nos informó en la Comisia, e trata de una Municipalidad rica; que sire a un pueblo bastante pequeño. Seguramente, por mala administración, ha contrai deudas y se encuentra en mala situación i nanciera. Creo que no es ésta una buena forma de obligar a esa comuna a mejorar a administración y a ser más cautelosa en tresguardo de los intereses comunales.

En la Comisión de Hacienda no se obtave el Presupuesto de esa Municipalidad. Seó se dijo que sus entradas serían del orden es tantos millones de pesos.

Creo que la Hónorable Cámara darla una buena lección a ese Municipal rechasande este proyecto, porque no se debe autoriar la contratación de empréstitos para atende esta clase de inversiones que no van en beneficio efectivo de las comunas.

El señor REYES VICUNA.— No se trai de empréstito, Honorable colega.

El senor REYES VIGUNA.— No se tata de empréstito, Honorable colega, El señor VALDEBENITO.— Pido la pale-bra, señor Presidente, El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pi-

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Re do la palabra.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra el Honorable señor Valébenito; a continuación, la concederá il Benorable señor González Madariaga.
El señor VALDEBENITO.— Señor Presentina que esta provecto de ley no la continua de la continua del continua de la continua de la continua del continua de la continua del

El señor VALDEBENITO. — Señor Pradente, estimo que este proyecto de ley no la pasado por la Comisión de Gobierno Interio, que es a donde correspondería haber ido, in primer lugar. Por lo menos, entre los Estimes que tenemos, no se ve el informe del Comisión de Gobierno Interior.

Estimo que si la Municipalidad de Porrei Solicita, la aprophación de este provesto de:

solicita la aprobación de este proyecto de a lo hace porque está en una situación eco-mica aflictiva, y no debemos ser tan dus con ella.

con ella.

Creo que lo más conveniente seria que la Honorable Cámara acordara enviar este proyecto a la Comisión de Gobierno Interior, a fin de que esta lo estudiara a fondo y solicitara los antecedentes y las razones que la tenido dicha Municipalidad para propugna la aplicación de este impuesto y la inversión constituinta. En consecuencia, hago indicación para qui este proyecto se envie a la Comisión de Go-

El señor VALDES LARRAIN.— Que se re-tire mejor el proyecto de la Tabla de Fátil

Despacho.

El señor SMITMANS (Vicepresidentel. —
Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar este proyecto a
la Comisión de Gobierno Interior.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidante. El señor SMITMANS (Vicepresidente). -

No hay actierdo.
Tiene la palabra el Honorable señor Ges-zalez Madariaga.
El señor VALDES LARRAIN.— Pido la pi-

El señor VALDES LARRAIN.— No la plabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). A continuación está inscrito Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No sin cierta sorpresa he oido a los Honorabia señores Pereira y Concha abogar por el rechazo de este proyecto de ley, afirmando que no aparece justificado el financiamiento a determinado el gasto correspondiente.

La Municipalidad de Porvenir, como muchas otras del país, no alcanza a financiamicon sus entradas, toda vez que sus gastos han sido impuestos por leyes de la Republica de Cuál seria la situación que se les creatía a las Municipalidades de la República si poun lado, el Congreso Nacional está despechando leyes que les imponen gastos 7, por el otro, no les da los recursos necesarios par satisfacer sus necesidades?

Caerian en la bancarrota. Me permi-

Caerian en la bancarrota.

Caerian en la bancartos.

El señor VALDES LARRAIN.— (Me penute. Honorable Diputado?
Yo desearía preguntarle al Honorable Diputado:
'Yo desearía preguntarle al Honorable Diputado:
'You desearía preguntarle al Honorable Diputado:
'You desearía preguntarle al Honorable Diputado:
'Yo desearía preguntarle al Honorable Diputado:
'Yo desearía preguntarle al Honorable Diputado?

Yo desearía preguntarle al Honorable Diputado:

Yo desearía preguntarle al Honorable Diputado:

You desearía pregun

El señor GONZALEZ MADARIAGA - Esta

mica.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.

El señor Listerior, y no tengo a la miso de Gobierno Interior, y no tengo a la miso los antecedentes necesarios para l'ustra a Su Señoria; pero puedo decirle dos cosa que van a satisfacerlo.

El impuesto territorial de la Municipalida de Porvenir, como lo dice el informe de la Comisión de Hacienda, es del 12,25 por milo y, por lo tanto, no hay ninguna comuna de y, por lo tanto, no hay ninguna comuna de Yo quiero preguntar al Honorabe stato Concha si en la zona que representa esta una comuna que tenga un impuesto territorial más bajo que la comuna, de Porvenir, rial más bajo que la comuna, de Porvenir, en la señor CONCHA. Cuando Su gefará conteste a cuánto ascelnden las entradas de Municipalidad de Porvenir, entonces repondere a su pregunta.

ponderé a su pregunta.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. Vel da dar algunos datos y, por lógica, se pois concluir el monto de las entradas de Municipalidad. El rendimiento del imparis se calcula que alcanzará a seiscientos el concluir que alcanzará a seisciento el concluir que alcanzará

pesos anuales, y gravará a toda la gran pro-piedad. Ne creo que sea un gravamen peno-so, en circunstancias que la lana, el princi-so, en circunstancias que la lana, el princi-pal producto de esa zona, alcanzo preclos ex-traordinarios, llegando a ciento cuarenta pe-sos el kilogramo.

Yo les digo a los Honorables colegas que cuando se hace oposición, debe hacerse una

cuando se hace oposicion, acordo oposición justa... oposición justa... No hacemos El señor VALDES LARRAIN.— No hacemos

oposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si la El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si la El señor GONCHA en la Cominión de Hacienda.

El señor CONCHA.— ¡Vo no acepto que Bu Señor a venga a decir ésto...! ¡No tiene derecho a calificar de justas o injustas nuestas actitudes!

ras actitudes!

ras actitudes!

gi señor GONZALEZ. MADARIAGA.— Tiene
gue aceptarlo, porque es una verdad.
gue aceptarlo, porque es una verdad.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Ruego a los Honorables Diputados dirigirse
a la Mesa.

A NEZ.

A NEZ.

A LA VEZ. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No

me va a impresionar el Honorable señor Concha, porque Su Señoria sólo trae chis-

Concin, por mes a la Cámara.

El señor CONCHA.— [Cree Su Señoría que le lacorre es un chisme, cuando le han robado mil millones de pesos al Fisco...!

Lo único que le interesa a Su Señoria es una senaturia; por eso habla en esta for-

ma.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Fué lo mismo que dijo Su Señoria en la Comi-sión de Hacienda; pero olvida Su Señoria que mi labor pública es más alta de lo que

LARRAIN VIAL. - ¿Me permite,

Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Ruego a los Honorables Diputados dirigirse

a la Mesa.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con

El señor del mucho gusto acepto una interrupción del Honorable señor Larrain.
El señor LARRAIN VIAL.— Queria con-El señor LARRAIN VIAL.— Quería contestarle al Honorable colega señor González Madariaga, quien ha calificado de chisme la denuncia del Honorable señor Concha, esto es, que el Fisco ha perdido, en un año, la suma de mil millones de pesos. El Honorable señor González Madariaga, en su afán de defender a personajes, cuya actuación no quiero calificar, ha declarado que esto es un chisme. Me parece que la opinión pública ha calificado en forma muy distinta denuncia que sobre este escándalo público ha hecho, con todo patriotismo, en esta Cámara, el Honorable señor Concha.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a responder de inmediato a Su Señoría.

a responder de inmediato a Su Señoria. El señor SMITMANS (Vicepresidente). Ruego a Su Señoria referirse al proyecto en

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría no me deja hablar... "Hay que estar a las duras y a las madu-ras". Me he referido a la afirmación del Honorable señor Concha de la senaturia, pero ya que Su Señoria alude a lo del cobre, de-bo expresarle que el Honorable señor Con-cha se retiró de la Comisión investigadora de los negocios del cobre, y no ha entregado los antecedentes que decía tener, y que le han sido pedidos...

El señor CONCHA.— No se me ha pedido ningún antecedente. ¡Su Señoria falta a la

El señor SMITMANS (Vicepresidente)

|Honorables Diputados, ruego a Sus Señorias dirigirse a la Mesa! El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Honorable señor Gardeweg le pidió los an-tecedentes, y al Honorable señor Larraín, que lo reemplazó, también se los hemos pe-dido. Además, Su Señoria, como denuncian-

te, debia cooperar en la investigación, y los antecedentes anunciados por Su Señoría debian servir como cabeza del proceso. El señor CONCHA.— Aquí no hay más cabeza que la de Su Señoría...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

A LA VEZ.
El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ahora voy al proyecto para satisfacer a Sus Se-fiorias.

fiorias.

Tiene éste dos aspectos. Como muy blen lo dijo el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, este proyecto es transitorio, va a desaparecer tan pronto el avalito territorial sea modificado en los términos que señala la ley número 4,174.

Su Señoria cree que me hace un daño con oponerse al proyecto, se equivoca. El daño se lo va a hacer a una Municipalidad que se debate en la angustia, y no al Diputado que habla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Se va a leer una indicación Mesa,

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario) El Comité Conservador Tradicionalista pide el retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BARRA.— Que vaya a Comisión.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

BARRA.— Que vaya a Comisión. SMITMANS (Vicepresidente). — votación inmediata de la indicación que se ha formulado.

—Practicada la votación en forma econó-mica, dió el siguiente resultado: por la afir-mativa, 24 votos; por la negativa, 24. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se ha característica de la constanta de la Se ha producido un empate. Se va a repe-

tr la votación, El señor GONZALEZ MADARIAGA. quorum especial para esto, se-

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No, señor Diputado, según el artículo 101 del Reglamento.

Practicada nuevamente en forma eco-nomica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 31 vo-los

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rechazada la Indicación. Continúa la dis-cusión del proyecto. El señor VALDES LARRAIN. — Pido la

Palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra Su Señoria.

El señor VALDES LADRAY.

e la palabra Su Señoria. señor VALDES LARRAIN.— Señor Preci senor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, hace algunos instantes el Honorable señor González Madarlaga manifestaba que le habia producido sorpresa el hecho de que dos Diputados de estos bancos, los estimados colegas Pereira y Concha, hubieran manifestado ideas contrarias a este proyecto. Lo que a mi si que me produce sorpresa — y creo que también se la producirá a toda la Honorable Cámara— es que en esta oportunidad, a pesar de que este proyecto no ha idquiera conocido por la Comisión de Gobierno Interior, por un simple capricho se haya rechazado nuestra indicación para que vueiva a Comisión y sea bien estudiado. Sorpresa va a producir cuando se conozca el dia de mañana el acta de esta sesión y se vea que, al ser interrogado el Honorable Diputado señor González Madariaga, no ha podido expresar a cuánto asciende el pre-supuesto de esa Municipalidad, y a cuánto ascienden los gastos.

podido expresar a cuánto asciende el presupuesto de esa Municipalidad, y a cuánto
asciendem los gastos.

No es esta manera de legislar la que más
prestigia a un Parlamento, y eso está demostrando que no le interesa a los Diputados que se han opuesto a nuestra petición
que la ley sea bien despachada y bien estudiada en beneficio de la comuna, sino que
simplemente se desea halagar a unas cuantas personas que posiblemente hayan pedido la aprobación del proyecto.

Sorpresa también tiene que producir el hecho de que el Honorable señor González Madarlaga haya lanzado la especie de que nosotros estamos combatiendo este proyecto por
haber oposición política. ¿ Qué oposición politica cabe cuando nos estamos refiriendo a
un empréstito para una de las municipalidades más apartadas del territorio nacional?
Oposición se hace cuando se critican o se condenan los actos del Ejecutivo, pero no tiene
derecho el Honorable señor González Madariaga a lanzar esta especie de que nosotros,
al tratar de velar por la buena aplicación de
las normas legales, por el buen cumplimiento del Reglamento de la Honorable Cámara,
estamos haciendo oposición política. Si Su
Señoria en alguna oportunidad ha acostumbrado usar essa armas sepa que los Diputados
de estos báncos no las usaremos famás.

brado usar esas armas sepa que los Diputados de estos bancos no las usaremos jamás. Su Señoria decia que no sabiamos. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me

Su senoria decia que no sabiamos...
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me
permite, Honorable Diputado?
El señor VALLES LARRAIN.— A continuación puede usar de la palabra Su Señoria.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El
Honorable señor Valdés no desea ser interumpido.

rrumpido.
El señor VALDES LARRAIN. — ...a cuánto El senor VALDES LARRAIN. — ... a cuánto asciende el tanto por mil de impuesto que pagan las comunas de la provincia de Santiago. Pero Su Señoria callaba algo que tiene mucha importancia, cuando decía que allá se pagaba exclusivamente el 12 por mil y aquí se estaba pagando el 16 por mil.

Pero, ¿puede compararse — pregunto yola zona de esta provincia de Santiago, con esa zona apartada del territorio nacional? ¿Deben pagar, en justicia, la misma con-

¿Deben pagar, en justicia, la misma con-tribución los que están trabajando allá para

tribución los que están trabajando alla para incorporar nuevos terrenos a la producción agrícola, que están haciendo que esa tierra improductiva pase a ser productiva, fértil, y produzca riqueza al país?

No, señor Presidente. Esto no es justo. Y, por consiguiente, es perfectamente legitimo el que los de allà estén pagando 12 y medio por mil y los de aqui estén pagando 12 y medio por mil. Y es legitimo, porque aqui hay caminos, y beneficios de todo orden; en cambio, aquellos habitantes están privados de todas las posibilidades que tienen los que habitan en el centro del país.

Por estas razones, señor Presidente, la comparactión que queria hacer mi Honorable colega es totalmente absurda.

Por otra parte, señor Presidente, el prece-

Por otra parte, señor Presidente, el precedente que con esto se quiere sentar lo considero funesto, porque con ello premiariamos, precisamente, a una municipalidad que no ha sido capaz de encuadrar sus gastos dentro del

marco de sus entradas.
Mentras otras municipalidades del país han
podido financiar, con sacrificios, sus presupuestos de gastos, ellos no han obtenido nin-

puestos de gastos, ellos no han obtenido ninguna ventaja; y, en cambio, por los despilfarros en que han incurrido y por otros motivos, no han podido equilibrar sus gastos con
sus entradas, lo que quieren hacer ahora con
los beneficios de la presente ley.

Por estas razones, y sobre todo y fundamentalmente, porque no se ha aceptado que
este proyecto vuelva a la Comisión de Gobierno Interior para que sea debidamente estudiado, es que pido segunda discusión para
él.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. - PIdo la palabra, señor Presidente. El señor VALDES LARRAIN.— He pedido segunda discusión para este proyecto, señor

El señor LEA-PLAZA.— No la pida. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Su Señoría ha pedido segunda discusión pa-

VALDES LARRAIN. - Si, señor

El señor VALDES LARRAIN.— Si, señor Presidente, por las razones que he dado.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la petición de segunda discusión, formulada por el Honorable señor Valdés.
—DURANTE LA VOTACION.
El señor VALDEBENITO.— Que vuelva a la Comisión de Gobierno Interior, para que no se rechace.
El señor SANTANDREU.— No, señor, porque la Mesa debía haber considerado...
—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 28.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Aprobada la segunda discusión del proyecto. Aprobada la segunda discusión del proyecto.

VARIOS SENORES DIPUTADOS A LA VEZ.

¡Cómo, señor Presidente!
 El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
 El artículo 122 del Reglamento de la Cámara

El artículo 122 del Reglamento de la Cámara de Diputados, dice: "La petición de segunda discusión, cuan-do proceda, será sometida sin debate a vo-

do proceda, sera sometida sin debate a vicación económica e inmediata, y se entendera acordada cuando concurra en su aceptaciós el tercio de los Diputados presentes."

El resultado de la votación fué de 25 votos por la afirmativa y 28 por la negativa. Votaron 53 señores Diputados; el tercio de 53 es 18. En consecuencia, más de un tercio de los señores Diputados votantes se han pronunciado por la segunda discusión, debiendo cumplir este trámite el proyecto de que se trata.

- MODIFICACION DE LA LEY QUE AU-TORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE AY-SEN PARA CONTRATAR UN EMPRES-

El señor SMITMANS (Vicepresidente) Corresponde ocuparse de la moción que mo-difica la ley número 8,103, que autorizó a la Municipalidad de Aysén para contratar un

Municipalidad de empréstito.

Han sido designados Diputados Informantes, de la Comisión de Gobierno Interior, el Honorable señor González Madariaga; y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor

Durán.

El proyecto aparece impreso en los boletines números 6,799 y bis.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —
Dice el proyecto:
Dice el proyecto:

Dice el proyecto:
"Artículo único.— Introdúcense en la Ley
N.o 3.103, de 24 de febrero de 1945, modificada por la ley N.o 9,573, de 16 de febrero
de 1951, las siguientes modificaciones:
a) Reemplázase el artículo 1.o por el si-

total hasta la suma de dos millones quinien-tos mil pesos (\$ 2.500.000).

Si el empresitto se contrata en bonos, és-tos ganarán un interés no mayor del 7% anual y una amortización acumulativa, tam-bién anual, no inferior al 1% Estos bonos no nodrán eplocarse a un recelo inferior al odrán colocarse a un precio inferior al

Si el emprésitio se coloca directamente, la Municipalidad podrá convenir un interés no superior al 10% y una amortización acumulativa que extinga la deuda en el plazo máximo de 7 años".

Agrégase al artículo 3.0, el siguiente inciso

meiso:
"Esta inversión podrá ser efectuada por la Municipalidad directamente o por medio de aporte a una sociedad que aquélla forme con la Corporación de Fomento"

c) Reemplázase el artículo 40 por el si-

"Articulo 4.0.— Establécense con el exclusivo objeto de atender el servicio del o los empréstitos que se contraten en virtud de la autorización concedida por la presente ley, los siguientes impuestos que afectarán a los productos que se embarquen por puertos de la provincia de Aysén:

a) \$ 020 por cada kilo de cuero;
b) \$ 030 por cada kilo de cuero;
c) \$ 10 como derecho de peaje por cada vacuno o caballar; y
d) \$ 1 como derecho de peaje por cada lanar. 'Artículo 4.o.— Establécense con el exclu-

lanar.

Estos impuestos se harán efectivos en el momento del embarque por intermedio de los Jefes de Aduana, quienes girarán las órdenes corerspondientes para su integro en

tributos se cobrarán desde la fecha en que se contraten el o los empréstitos y regirán hasta el pago total de los mismos."

Dice la parte pertinente al financiamiento del informe de la Comisión de Hacienda;

"La Comisión de Hacienda propone a la Honorable Cámara que apruebe el proyecto con las siguientes modificaciones a su ar-ticulo único:

Agregar la sigulente frase final: "o por la suscripción de acciones o debentures de la Empresa Nacional de Electricidad S A., siem-

pre que esta Empresa invierta en el mismo fin el valor de la suscripción".

Letra c)

Agregar al texto por el cual se reemplaza el artículo 4 o de la ley 8,103, el siguienta inciso final:

"Dest'innare también al servicio del emprés-

"Destinanse también al servicio del empréstito autorizado en esta ley, los dividendos que le produzcan a la Municipalidad de Ay-sen las acciones a que se refiere el artículo

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra Su Señoria.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me excusará la Honorable Cámara que antes de comenzar a informar este proyecto, aluda brevemente al incidente que acaba de ocurir. Deseo dejar constancia que se trataba de un proyecto de ley de exclusivo interés regional, y que fué la Mesa la que lo tramitó a la Comisión de Hacienda, por resolución exclusiva de su parte. Luego, los Honorables colegas conservadores que lo impugnaron lo han confundido cen un proyecto de empréstito, cuando no lo es, y han aludido a la faenas agricolas de la zona de Tierra del Fuego, que no existen.

Fuego, que no exisien.

El señor BARRA.— ¿Es una confesión?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— SI Li senor GONZALEZ MADARIAGA.— Si yo hubiera tenido interés personal en el proyecto, me habria empeñado en que se hubiera colocado en la Tabla de la sesión, y la Mesa de esta Honorable Corporación colocó este proyecto en la Tabla por su propia iniciativa.

Deseo que de esto tomen nota los Honora-

tiva.

Deseo que de esto tomen nota los Honorables Diputados impugnadores, y especialmente el Diputado por San Carlos.

Me referiré ahora al proyecto de Aysen.
La Comisión de Gobierno Interior ha acordado solicitar de la Honorable Câmara la probación de un proyecto que favorece a la Municipalidad de Aysen, proyecto que modifica la ley número 8,103, a su vez modificada por la ley número 8,103, que la autorizó para contratar un emprésito.

La Municipalidad de Aysen cuando se aprobó la ley número 8,103, formaba una sola comuna con los territorios de Coyhaique, Chile Chico, Balmaceda e Ibáñez. Posteriormente, se agregaron estos territorios, con lo cual las rentas de la Municipalidad de Aysen disminuyeron considerablemente. Después, el incendio de la planta eléctrica de Puerto Aysen hizo que las autoridades municipales propusieran un destino diferente a los fondos que derivaban de los empréstitos, cuya contratación autorizó la ley número 8,103.

En todo caso, esos recursos han resultado insuficientes para la finalidad de dotar de

ción autorizó la ley número 8,103.

En todo caso, esos recursos han resultado insuficientes para la finalidad de dotar de alumbrado público a la ciudad de Puerto Aysen y sus alrededores. A corregir esta insuficiencia tiende el proyecto de ley en debate.

Por su artículo 1.0 se autoriza a la Municipalidad de Aysen para contratar un emprésito por la suma de dos millones quinientos mil pesos. Por el artículo 2.0 se establece que el servicio de este emprésitio se hará recargado en forma módica diversos impuestos

el servicio de este emprestito se hará recar-gando en forma módica diversos impuestos que había establecido la ley número 8,103, cuyos detalles seguramente dará a conocer el señor Diputado Informante de la Comi-sión de Hacianda.

Deseo terminar agregando que este proyecto es de iniciativa de los Honorables se-nores Medina y Campos, don Alfonso, y que como se justifica plenamente, solicito de la Honorable Camara quiera prestarle su apro-

acion.
El señor GARCIA SETZ.— Pido la palabra.
El señor MEDINA.— Pido la palabra.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Casada Tiene la palabra el Honorable señor Garcia Setz; a continuación, el Honorable señor Me-

señor GARCIA SETZ .- Quiero rogar a los Honorables colegas que se sirvan prestar su aprobación a las modificaciones que se proponen en este proyecto a la ley que con-cedio a la Municipalidad de Aysen autoriza-

cedió a la Municipalidad de Aysen autoriza-ción para contratar un empréstito para la ejecución de diversas obras públicas que se enumeraron en su texto mismo. Como muy blen lo acaba de manifestar el Honorable colega señor González Madariaga, el producto del empréstito que consulta el proyecto está destinado a la instalación de una planta eléctrica en Puerto Aysen, cuyo servicio de alumbrado fué destruido por un incendio.

La maquinaria que ha de emplearse en servicio ha sido adquirida, y ya se encuen en la ciudad de Aysen. Para comenzar obras de instalación, sólo falta que se pue de los recursos que proporciona la La necesidad de este servicio es tan gran-de, que creo innecesario entrar en conside-raciones sobre el particular.

aciones soore el particular.

Termino, señor Presidente, reiterando a la
lonorable Cámara mi petición en el sentido
e que se sirva prestar su aprobación a este
royecto de ley.

proyecto de ley. El señor SMITMANS (Vicepresidente)

El senor SMITMANS (Vicepresidente).

Tiene la palabra el Honorable señor Medina.

El señor MEDINA.— Tanto el Diputado Informante, Honorable señor González Madariaga, como el Honorable señor Garcia Setz han explicado las finalidades de este proyecto de ley que tuvo su origen en una moción del Honorable señor Campos, don Alfonso, y del Díputado que habla.

del Honorable señor Campos, don Alfonso, y del Diputado que habia. Por desgracia, señor Presidente, no se encuentra en la Sala el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, Honorable señor Durán. Yo solamente me voy a limitar a expresar que, de acuerdo con os datos proporcionados por la Ilustre Municipalidad, con los impuestos que se establecen en el artículo 4.0, este proyecto de ley se financia perfectamente.

Quiero agregar, además, que en unión del

ley se financia perfectamente.

Quiero agregar, además, que en unión del Honorable señor García Setz hemos presentado una indicación que tiende a que los impuestos que se consultan en el artículo 4.0 puedan ser cobrados desde el momento mismo en que esta ley entre en vigencia.

Finalmente, señor Presidente, quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley, por cuanto su despacho es indispensable para que se pueda instalar servicio eléctrico en la ciudad de Aysén.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). -Tiene la palabra Su Señoria.

El señor CURTI. — Señor Presidente, creo que hay ambiente en la Honorable Câmara para aprobar el proyecto que está en debate, que tiene por objeto dotar de energia eléctrica a una cludad del sur del país.

Aprovachando que estor con la rajabra de

Aprovechando que estoy con la palabra, de-seo rogar al señor Presidente, que solicite la venia de la Honorable Cámara, para agregar a la Table de Fédit Depreche a la Tabla de Fácil Despacho, un proyecto de ley sencillisimo, que libera de derechos de in ley sencilisimo, que noera de derechos de internación a un grupo eléct<sup>\*</sup> o para el servicio de alumbrado público de la comuna de La Florida, proyecto, señor Presidente, que está incluído en la convocatoria.

El señor SANTANDREU.— INO hay acuerdo,

señor Presidente!
El señor SMITMANS (Vicepresidente). El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, se me dice que el pro-yecto a que se ha referido Su Señoria no está

El señor CURTI.— ¡Es tan sencillo, señor Presidente! señor SMITMANS (Vicepresidente) .-

El senor SMITMANS (Vicepresidente).—

¿Habria acuerdo para eximir del trámite de

Comisión y agregar a la Tabla el proyecto a

que se ha referido el Honorable Diputado?

El señor CURTI.— Se trata nada más que

de tres cajas que contienen el equipo y que

ya están en la aduana.

El señor SANTANDREU.— ¿Si me permite,

señor Presidente?...

(Vicepresidente).—

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .-

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor SANTANDREU.— Hay en Tabla
un proyecto mucho más importante del cual
debe ocuparse la Honorable Cámara; me refiero al proyecto que fija normas para el comercio del cobre. Después, si se despacha el
informe de la Comisión Mixta, creo que no. habra inconveniente en que se trate el pro-yecto a que se ha referido el Honorable señor Curti.

señor SMITMANS (Vicepresidente) Honorable señor Curti, oportunamente solici-taré el acuerdo de la Sala para tratar el pro-yecto a que se ha referido Su Señoria, El señor CURTI.— Muchas gracias, señor

El señor CURTI. — Muchas gracias, señor Presidente.
El señor SANTANDREU. — Una vez aprobado el proyecto del cobre, no tendria ningún inconveniente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto en debate en general.
Acordado.

Acordado discusión la indicación de la Comisión

de Hacienda para agregar una frase a la le-tra b) del artículo único del proyecto. -Puestas en discusión y votación, sucesiva mente, las modificaciones de la Comisión de Hacienda a las letras b) y e) del artículo úni-co, fueron aprobadas por asentimiento tácito. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Terminada la discusión del proyecto.

El señor MEDINA. — Hay otra indicación

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacien-.— Pido la palabra, señor Presidente. -HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA DOS A LA VEZ

El señor SMITMANS (Vicepresidente) .-Un momento, señor Ministro. Se va a ver si hay otra indicación en este

proyecto. ¿A qué se refiere la indicación de Su Se-fioria? El señor MEDINA .- Se refiere a la percep-

ción de los impuestos, señor Presidente. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). ne razón, Su Señoría. s una indicación firmada por los Hono:

rables señores Medina rables señores Medina y García Setz para reemplazar el inciso final del artículo único

cia de la presente ley, y regirán hasta el pa-go total del o de los empréstitos que se con-traten".

señor GARCIA SETZ .palabra para explicar el alcance de la indi-cación, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para con-ceder la palabra al Honorable señor García

Acordado.
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor GARCIA SETZ.— Señor Presidente, el alcance de esta indicación es muy claro: se trata de la modificación de la ley que está en vigencia. La indicación tiende a que los tributos que se consultan, empiecen a regir solamente desde el momento en que se coloquen los empréstitos respectivos, con el objeto de que la Municipalidad sirva los empréstitos ya contratados en razón de la ley anterior, con los recursos que la misma le dió.

s dio. Eso es todo, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— in votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se probará la indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—FUACION DE NORMAS PARA LA EXPORTACION DE COBRE.— INFORME
DE LA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, a continuación
de la Tabla de Fácil Despacho, la Honorable
Cámara debe entrar a conocer el proyecto Acordado.

de la Tabla de Fácil Despacho, la Honorable Cámara debe entrar a conocer el proyecto que fija normas para la exportación de cobre, proyecto que ha sido elaborado por una Comisión Mixta de Senadores y Diputados. Quisiera rogar al señor Presidente, en atención a que debo retirarme de la Sala en pocos minutos más, porque tengo otro compromisos que no puedo postergar, y sin el ánimo de interferir el acuerdo tomado por la Honorable Cámara en el sentido de tratar este proyecto a continuación de los que figuran en la Tabla de Fácil Despacho, que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para exponer de inmediato los puntos de vista sirva recabar el asentimiento de la Sala para exponer de inmediato los puntos de vista del Gobierno para que esta Honorable Corporación los considere en el momento de la discusión del informe de la Comisión Mixta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRIETO.— Terminemos la Tabla de Fácil Despacho primero, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— (Por que no retatamos de inmediato el proyecto a que se

El señor SANTANDREU.— ¿Por qué no tratamos de inmediato el proyecto a que se reflere el señor Ministro?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habria acuerdo para tratar de inmediato el informe de la Comisión Mixta sobre el proyecto que fija normas para la exportación de cobre, y para continuar después la discusión de los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho?

El señor MELENDEZ.— Me opongo, señor Presidente.
Figura a continuación un proyecto muy

a continuación un proyecto muy que la Honorable Cámara podria

despachar rapidamente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).-¿Habria acuerdo para escuchar al señor Mi-nistro, que desea exponer los puntos de vis-ta del Gobierno frente al proyecto del co-

El señor MELENDEZ. — A continuación del proyecto que viene en seguida en la Tabla. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Nun-ca se le ha negado a un Ministro el derecho a Intervenir en un debate. Es una falta de

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Lamentablemente, no hay acuerdo, señor Mi-

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—
¡Nunca ha ocurrido esto en la Honorable Cá-

mara!
El señor GARDEWEG.— Es inexplicable esta actitud de algunos señores Diputados. El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Recabo nuevamente el asentimiento de la Sala para escuchar de inmediato al señor Ministro sobre los puntos de vista del Gobierno relativos al proyecto que establece normas para la exportación del cobre.

-HABLAN VARIOS SENORES DIPUTADOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Habria acuerdo para concederle la palabra?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro de Ha-

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en algunos instantes más esta Honorable Corporación deberá conocer el proyecto elaborado por la Comisión Mixta formada por Senadores y Diputados, que tiene por objeto establecer las normas a que habrá de sujetarse la venta de la cuota de libre exportación de cobre, que corresponde al 20 ojo de la producción de la gran minería.

Deseo manifestar, en primer término, que este proyecto contiene las normas necesarias para la venta de esa parte de la producción de cobre chileno.

Actualmente, las ventas están paralizadas, con grave daño para el interés del país, eo. mo tuve oportunidad de expresario ante la Comisión Mixta. A mi juiclo, el Gobierno carece de facultades suficientes para negociar esta cuota de libre disposición. Por mi parte, considero que los Ministerios que tienen la tuición superior de los negocios mismos, deben estar ajenos a los negocios mismos. En consecuencia, lo que el Gobierno desa es que exista una legislación a este respecto.

Este proyecto establece que la cuota de libre disposición debe entregarse para su venta al Banco Central. El Gobierno acepta este
predicamento, como también aceptaria que
esta atribución correspondiera a una comisión "ad hoc" o a cualquier organismo creado para el efecto. Lo que interesa es que
haya una entidad a la cual la ley, especificamente, entregue el manejo de esta cuota
de cobre de libre disposición, pues el Gobierno no desea tener en sus manos este negocio. Creo que el alcance de esta política es
obvio.

interrupción, señor Ministro? El señor PICO CANAS (Ministro de Ha-cienda).— Con mucho gusto, Honorable Di-

putado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra Su Señoria.

El señor PUGA VEGA.— Señor Ministro, la paralización de la exportación del cobre en lingotes, se debe a que en este último tiempo, el Supremo Gobierno se ha dado cuenta de gue no bay una ley que lo aviories na ta de que no hay una ley que lo autorice ra hacer ventas de este mineral, o al he de que se ha producido cierta flojedad en el mercado?

mercado?

El señor PICO CANAS (Ministro de Haclenda).— Señor Presidente, es del conocimiento de la Honorable Cámara que he asumido, en el carácter de subrogante, la Cartera del Ministerio de Economía y Comercio. Pues bien, al hacerme cargo de ella tuve una reunión con los asesores legales de dicho Ministerio y con los de la Contraloría General de la República, y llegamos a la conclusión de que las disposiciones legales existentes no eran lo suficientemente claras como para que el Gobierno negociara esta cuota de cobre en lingotes. La disposición que, si me pareció perfectamente clara, es aquélta que se refiere a la entrega a la industria nacional del cobre necesario para sus actividades manufactureras proplas.

Por eso, frente a esta duda legal que tengo, he preferido abstenerme, paralizando la venta de cobre en lingotes.

En consecuencal, espero que la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto o cualquier otro, a fin de que se establezca en señor PICO CAÑAS (Ministro de Ha-

forma clara y precisa cuáles son las atribu-ciones del Gobierno, y cuáles las del organis-mo que tendrá a su cargo la venta de este

cobre.

El señor JENSEN.— ¿Hay demanda de cobre actualmente, señor Ministro?

El señor PICO CARAS (Ministro de Haclenda).— Si, Honorable Diputado, y creo que
seguirá por un tiempo largo.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite una
interrupción, señor Ministro?

merrupción, señor Ministro? El señor PICO CANAS (Ministro de Ha-cienda).— Con mucho gusto, Honorable Di-

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — on la venia del señor Ministro, tiene la alabra Su Señoria. El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente,

co preguntar al señor Ministro de Ha-da, subrogante del Ministerio de Econo-y Comercio, si el Goblerno, de acuerdo la ley N.o 7,160, va a continuar ordenando las entregas mediantes simples resolucio-nes del Ministerio, o si lo hará por medio de decretos supremos. El señor PICO CARAS (Ministro de Ha-

— Se están haciendo por decreto Honorable Diputado. El señor CORREA LETELIER. - Enfonces

El señor CORREA LETELLER.— Enfonces fué provechosa la acusación constitucional. El señor PUGA VEGA.— Evidentemente. El señor PUGO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la actitud que ha adoptado el Ministro que había obedece al deseo de concordar siempre sus actos no sólo con aquello que el Gobierno estima que son sus atribuciones legales — que fué la norma que siguió mi antecesor en la Cartera de Economía y Comercio, y que dió por resultado la acusación constitucional, en la que quedó bien en claro, que el señor Ministro actuó de absoluta buena fe y dentro de las disposiciones legales... disposiciones legales...
señor PUGA VEGA.— Entonces los de-

cretos son llegales. El señor PICO CAÑAS. — ... sino que tambien repito, para concordar con aquellas opinio nes que se manificaten por medio de votos

m esta Honorable Cāmara.

Es por eso, señor Presidente, que el Ministo que había ha tomado el acuerdo de otorar el cobre a las compañías manufactureas por medio de decretos, y ha paralizado a venta de cobre en lingotes.

Precisamente, creo que esta actitud hará ra a la Honorable Cámara la enorme importancia del proyecto que discutirá en alunos momentos más y la gran conveniencia e aprobario. Es absolutamente necesario

gunos momentos más y la gran conveniencia de aprobario. Es absolutamente necesario que exista una legislación como la contenida en este proyecto. No sé si será el mejor que pueda haberse elaborado; no voy ni a juzgario ni a criticario. Solamente formula a la Honorable Cámara un ruego: que se sirva prestarle su aprobación porque viene a resolver un problema que en este momento está pendiente.

Esta aprobación puede ser sin perjuicio de que, si más adelante se ve que la politi-

resolver un problema que en este momento está pendiente.

Esta aprobación puede ser sin perjuicio de que, si más adelante se ve que la politica aqui indicada no es la mejor, pueda modificarse la legislación y buscar una fórmula que sea más ventajosa para el país.

Mientras tanto, los intereses superiores de la nación aconsejan que se dicte una legislación al respecto y que se establezca en forma clara, y tan rápidamente como sea posibie, la forma precisa en que debe manejarse esta cuota de libre disposición, del veinte por cierto de la producción de cobre.

Esto es lo que queria manifestar y ruego a la Honorable Cámara dé su aprobación a este proyecto.

Quedo profundamente agradecido por la deferencia que los Honorables Diputados han tenido al escuchar mis palabras sobre este

señor SMITMANS (Vicepresidente).

Corresponde tratar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pelarco...

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Por qué no
se trata de inmediato el proyecto del cobre?
Varios señores DIPUTADOS.— Tratemos
el proyecto del cobre primero, señor Presidente.

dente. El señor SANTANDREU.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala para tra-tar de inmediato este proyecto, señor Pre-

Sidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Solicito el asentimiento unánime de la Sala
para tratar, de inmediato, el informe de la
Comisión Mixta de Senadores y Diputados
sobre el proyecto que fija normas para la
exportación del cobre.

El señor BARRA. — No hay acuerdo, señor
Presidente.

Después está el proyecto que modifica la Ley N.o 4,054.

señor SMITMANS (Vicepresidente).

acuerdo. ior ACHARAN ARCE. — Este es un fundamental, Honorable colega. r LEA PLAZA.— Pero si está aquí

SMITMANS (Vicepresidente). El señor SMITMANS (Vicepessiuene).

No ha habido acuerdo, señores Diputados.
El señor RIVERA.— Solicite nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente.
El señor VALDEBENITO.— Pido la pala-

señor Presidente. señor SMITMANS (Vicepresidente). — la venia de la Sala, tiene <del>la</del> palabra

VALDEBENITO - Quiero yecto que modifica la Ley 4,054, señor Pre-sidente.

sidente,
El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
La proposición de los Comités, aprobada por
la Honorable Cámara, consiste en que después de la Tabla de Fácil Despacho de la
presente sesión, se tratarán los proyectos
que legislan sobre exportación de cobre y
modificación de las leyes N.os 4,054 y 4,055.
El señor BARRA. — Bn atención a eso, sefor Presidente, retiro mi oposición.

fior Presidente, retiro mi oposición. El señor JENSEN.— A continuación se tra-tarán las modificaciones a la Ley N.o 4.054. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Câmara, se en-trará a tratar inmediatamente el proyecto de solución presentado por la Comisión Mix-ta, que fija normas para la exportación del

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—
ce el proyecto;
"Artículo 1.0— Bo

"Artículo I.o.— Por exigirlo el interés na-cional el Presidente de la República fijará periódicamente la cantidad de cobre refina-do, electrolítico, standard y bilster que po-drán exportar las empresas de la gran mine-

Es entendido que el aprovisionamiento de cobre para consumo interno de las industrias nacionales a que se refiere el artículo 6.0 de la ley 7.160 incluye el que éstas necesitan pa-ra la exportación de productos elaborados o

Articulo 2.o. Facultase al Banco Central

de Chile para adquirir, en representación del Fisco, las cantidades de cobre refinado, elec-trolítico, standard y blister que las empre-sas productoras de cobre Chile Exploration Co., Andes Copper Co., Braden Copper Co., de quienes sus derechos representen, deban en-tregar al Gobierno de Chile para su exportación o elaboración en el país, Facúltase, igual-mente, a dicha institución para vender y ex-portar el cobre adquirido. Articulo 3.c.— El Banco Central de Chile

Artículo 3.0.— El Banco Central de Ohlle procederá en la siguiente forma:

a) Venderá a las empresas nacionales manufactureras de cobre, al precio de adquisición, todo el metal que necesiten para elaborar artículos que se consuman en el país.

Si estos artículos fueren exportados, se pagará la diferencia necesaria para enterar el precio a que se refiere la letra siguiente:

b) El cobre que dichas manufacturas elaboren para su exportación, se pagará en dólares al precio del mercado mundial, con un descuento que le permita competir con el pro-

boren para su exportacion, se pagara en dolares al precio del mercado mundial, con un
descuento que le permita competir con el producto similar extranjero, de acuerdo con las
normas reglamentarias que determine el Presidente de la República.

Este descuento no podrá exceder del diez
por ciento del precio de venta de la respectiva
materia prima.

Las exportaciones se realizarán por intermedio del Banco Central, por cuenta de las
empresas elaboradoras;

c) Podrá encargar a la industria nacional
la elaboración de cobre para su exportación.
En estas operaciones, el Banco pagará a la
industria manufacturera el precio de elaboración, el que deducirá del valor que obtenga
de la venta del producto.

Artículo 4.0.— El Banco Central venderá al
extranjero el cobre en barras que adquera

Artículo 4.c.— El Banco Central venderá al extranjero el cobre en barras que adquiera de las empresas productoras, directamente o por intermedio de las organizaciones o enti-

por intermedio de las organizaciones o entidades que estime conveniente.

Artículo 5.0.— El Banco Central de Chile estudiará las condiciones de fiete, consumos y
precios del cobre en los mercados nacionales
y extranjeros, organizando al efecto, directamente o en colaboración con otras entidades
que operen en el exterior, y con la representación diplomática y consular de Chile, la investigación y la estadistica de la producción,
manufactura y comercio mundiales del copre. Estudiará, asimismo, las condiciones de
producción del cobre en el país y en el extranjero, para cuyo efecto las empresas productoras que extraigan cobre de yacimientos ubicados en el país, estarán obligadas a
suministrar todos los antecedentes que les soliciten y que tengan relación directa o indidirecta con los costos de explotación, con la
rectución y con la vario del cobre

directa con los costos de explotación, con la producción y con la venta del cobre. Artículo 6.o.— Autorizase al Banco Central de Chile para conceder al Fisco un crédito en de Chile para conceder al Fisco un crédito en cuenta corriente sin intereses hasta por la cantidad de 500 millones de pesos, sobre el cual podrá girar para pagar las adquisiciones de cobre, el precio de elaboración del mismo a que se refiere la letra c) del artículo 3.0 y los gastos que se originen con la aplicación de esta ley, crédito que será cancelado al recibir el Fisco el pago respectivo.

Artículo 7.0.— Las entradas que produzcan todas estas operaciones y las que por esta todas estas operaciones y las que por esta

todas estas operaciones y las que por este mismo concepto se hubieren acumulado en la Caja de Amortización, deducidos los giros a que se refiere el artículo anterior, ingresarán a rentas generales de la nación, reservándo-se en todo caso el 15% de estas utilidades pa-ra invertirlos en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins,

Antofagasta, Atacama y O'Higgins.
Se destina, asimismo, un 5% para terminar la construcción y funcionamiento de la Fundición de Paipote.

Artículo 8.0.— El 15% destinado a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, señalado en el artículo anterior y en las leyes N.os 9.989 y 10.003, será invertido en un plan de fomento y de adelanto en dichas provincias. Con su producido se abrirá una cuenta especial en el Banco Central de Chile, sobre la cual sólo podrán girar la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Obras Públicas en las condiciones que señalará un Reglamento que señala de Chile. ciones que señalará un Reglamento que se dictará al efecto.

dictará al efecto.

La Tesoreria General de la República depositará en la misma cuenta el 15% que señalan las leyes 9.989 y 10.003, que se haya producido hasta la promuigación de esta ley. Para los efectos del desarrollo y cumplimiento del plan a que se refiere este artículo, la Corporación de Fomento de la Producción podrá convenir con cualquier organismo fiscal o semifiscal o empresas de organización autónoma, con las Municipalidades interesadas y con los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapaca y Antofagasta, la entrega, erogación, préstamos o aportes de fondos para fines específicos, sin que sean para ello obstáculo las disposiciones orgánicas de las respectivas instituciones.

Artículo 9.0.— Para exportaciones a que se

Articulo 9.0.— Para exportaciones a que se refiere esta ley no será necesaria la autori-zación previa del Consejo Nacional de Comer-cio Exterior pero el Banco dará cuenta a ese

organismo de las operaciones que efectúe.

Artículo 10.— Para los efectos de esta ley no regirán las limitaciones y prohibiciones establecidas en la ley Orgánica del Banco Central de Chile.

No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores el Banco Central se sujetará a las anteriores el Banco Central se sujetará a las

anteriores, el Banco Central se sujetará a las normas generales que imparta el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio sobre las modalidades que deberá ejercitar este comercio y sobre las modalidades que deberá aplicar para realizar las operaciones previstas en la presente lev.

sente ley. Articulo 11.— Para los efectos de la pre-

Artículo 11.— Para los efectos de la presente ley, las funciones que correspondan al Goblerno en sus relaciones con el Banco Central de Chile, se ejercerán por intermedio del Ministerio de Economía y Comercio.

Artículo transitorio.— Durante 1952, las utilidades reportadas por las exportaciones de cobre en lingote sometidas a autorización reglamentaria del Ministerio de Economía y Comercio, y de cobre elaborido o semielaborado, contratadas y autorizadas en 1951, estarán afectas por una sela ege, a un impuesto sobre los beneficios excesivos, conforme a las tasas:

a) A la utilidad comprendida hasta el 20%

tasas:
a) A la utilidad comprendida hasta el 20% del capital propio, 20%;
b) A la utilidad comprendida entre el 20% y el 25% del capital propio, 30%;
c) A la utilidad comprendida entre el 25% y el 40% del capital propio, 50%;
d) Al exceso sobre et 40% del capital propio, 95%.
No registo del capital propio, 50%;

pio, 95%.

No regirá el impuesto establecido en este artículo, sobre aquella parte de las utilidades que hayan sido invertidas o previamente contratadas por los contribuyentes en la ampliación de sus actividades industriales que incrementen el volumen físico de su producción o en la construcción de habitaciones para su

personal, todo lo cual será acreditado feha-cientemente ante la Dirección General de Impuestos Internos". El señor SMITMANS (Vicepresidente).

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad al artículo 119 del Regla-mento, el debate sobre el proyecto de so-lución propuesto por la Comisión Mixta se reducirá a tres descursos, de diez minutos cada uno, y no se admitirán indicaciones de ninguna especie. Cerrado el debate, la Honorable Cámara se pronunciará en con-junto sobre el proyecto de solución, some-tiéndolo a votación

Han solicitado la palabra los Honorables señores Mejias, Puga Vega y Rodriguez, don

Tiene la palabra el Honorable señor Me-

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, creo que es útil hacer, aunque sea en líneas ge-nerales, un recuerdo de los antecedentes que determinan la situación a que se en-cuentra abocada, en estos momentos, la Honorable Cámara en presencia del problema del cobre.

ma del cobre.

Recordará la Honorable Cámara que el Senado, echando de menos una legislación que permitiera al Estado disponer de la cuota de cobre que colocaron bajo su administración y dominio los Convenios de Washington, despachó un proyecto de ley, originado en una moción del Honorable señor nado en una moción del Honorable señor Tomic. Fundamentalmente, por medio de este proyecto, se conflaba la venta y admi-nistración de esa cuota al Banco Central de Chile. Además, se consultaban disposiciones

Chile. Ademas, se consultaban disposiciones accesorias que permitían la intervención del Estado en esta clase de actividades.

Una vez despachado el proyecto por el Honorable Senado, lo conoció la Honorable Cámara. Consideró esta Corporación que no sólo era el momento de estudiar una intervención respecto de la administración interdelata de esta cuyos a que acobo de hacer. vencion respecto de la administración in-mediata de esta cuota a que acabo de hacer referencia, sino que el de iniciar, por lo me-nos, una política general sobre el cobre. Con este objeto, modificó el proyecto des-pachado por el Honorable Senado. Sustitu-yó la entidad a que se confiaba la adminis-tración y venta de la cuota de cobre a que me he referido por un organismo especial me he referido por un organismo especial, al que le entregó algunas atribuciones. Esto significó, vuelvo a repetirlo, dar al Estado, a través de este organismo, una intervención en los negocios propios de la industria de

en los negocios propios de la industria de que se trata.

En estas condiciones despachó el proyecto la Honorable Cámara, la que estimó que había realizado una ampliación de la finalidad perseguida en el proyecto del Senado.

Esa Alta Corporación, a su vez, después de oir el informe de su Comisión de Hacienda, consideró que se habían introducido en el proyecto artentifica de la consideró que se habían introducido en el proyecto artentifica de la consideró que se habían introducido en el proyecto. considero que se habian introducido en el proyecto primitivo modificaciones sustanciales, y recurrió a la facultad constitucional consultada en el artículo 51 de nuestra Carta Política. Obró en esta forma, porque estimó que se habian producido diferencias fundamentales entre ambas ramas del Congreso en la apreciación de seta mestra consultada. greso en la apreciación de esta materia, es decir, respecto a las ideas sobre la legisla-ción del cobre. Sabe la Honorable Cámara que el artículo 51 de la Constitución dispone "cuando con motivo de las insistencias que "cuando con motivo de las insistencias, no se produjere acuerdo en puntos funda-mentales de un proyecto entre las dos Cá-maras, o cuando una modificare sustancial-mente el proyecto de la otra, podrán desig-narse Comisiones Mixtas, de igual nú-mero de Diputados y Senadores, para que propongan la forma y modo de resolver las dificultades producidas".

El Henorable Senado acordó, pues, pro-poner a esta Cámara la designación de una Comisión Mixta que entrara a conocer de las dificultades producidas entre ambas ra-mas del Congreso con motivo de la aprecia-ción de este problema. Y así nació, señor Presidente, la intervención de la Comisión Mixta, cuyo informe conoce ahora la Hono-rable Cámara.

En la Comisión Mixta se tomó conocimienen primer lugar, del informe emanado la Comisión de Hacienda del Senado, que

de la Comisión de Hacienda del Senado, que establece las diferencias sustanciales de apreciación entre uno y otro proyecto.

Desde luego, pudo advertirse en seguida, lo cual fué ratificado por los señores Senadores miembros de la Comisión Mixta, que lo que procedia en estos instantes era adoptar una legislación de emergencia y circunstancial, antes que una legislación definitiva.

tiva.

La tentativa de una legislación definitiva, que aparece en el proyecto de la Honorable Cámara, era, a juicio del Honorable Cámara, era, a juicio del Honorable Senado, incompleta, ya que no consideraba la totalidad del problema que ha suscitado la administración de esta cuota de libre disposición, acordada entre el Estado de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos, y entre nuestro Gobierno con las compañías productoras de cobre en las conversaciones a que se ha referido.

En consecuencia, señor Presidente, desde el punto de vista ceneral.

consecuencia, señor Presidente, desde el En consecuencia, señor Presidente, desde el punto de vista general, se estimó que la iniciativa de la Honorable Cámara era incompleta y que era Indispensable que abarcara otros aspectos más del mismo problema. En aeguida, se ratificó la posición del Honorabla Senado en el sentido de estimar que lo que hacia falta era una legislación de emergencia, a fin de disponer de esta cuota de libre disposición del Estado de Chile. disposición del Estado de Chile

cia, a in de disponer de esta cuota de libre disposición del Estado de Chile.

Se oyó en el seno de la Honorable Comisión al señor Ministro de Hacienda, como subrogante del Ministro de Economía y Comercio, en los términos que ha escuchado esta tarde la Honorable Cámara, cuyas palabras fueron de extraordinaria importancia. Declaró el señor Ministro que, a su juicio, y después de oír a los técnicos, especialmente a los asesores jurídicos, era indispensable dictar cuanto antes una legislación adecuada para la administración de esta cuota de libre disposición; que, debido a que no hay todavía esta legislación, ha tenido que suspender toda intervención del Estado en cuanto a la venta del cobre en lingotes, y que el Gobierno sólo se ha sentido capacitado para intervenir en el suministro de cobre a las empresas manufactureras nacionales, de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o. 7,160.

En estas condiciones entró la Comisión Mixta a considerar la idea de estudiar un provecta.

factureras nacionales, de acuerdo con las disposiciones de la ley N. o 7,160.

En estas condiciones entró la Comisión Mixta a considerar la idea de estudiar un proyecto completo sobre la materia o ir sólo tras una
legislación de emergencia. Sobre este particular se fué a votación, y, por mayoria, se aceptó la segunda de las ideas enunciadas. Hago
presente que tanto el Honorable señor Valdebenito como el Diputado que habla, nos abstuvimos de votar, porque estimamos que no
era éste el pensamiento de la Honorable Cámara, ya que ésta, a través de su proyecto,
consideraba que la situación de emergencia
estaba resuelta en el proyecto de ley que la
Cámara acababa de aprobar, el cual tenía a
su favor el hecho de constituir un paso decisivo hacia la formalización de una política
del cobre, de carácter general, en favor de

los intereses nacionales; esto, sin perjuicio de que en esta misma iniciativa se comprendiesen las ideas del proyecto aprobado por el Honorable Senado. Sin embargo, vueivo a repetir, la mayoria de la Comisión Mixta estimó que debia dictarse una ley provisoria, cuyo proyecto ahora conoce la Honorable Cámera.

Sobre este particular debo decir a la Ho-norable Cámara que el Diputado que habla sostuvo en la Comisión Mixta que era indis-pensable que antes de dictarse una ley de mergencia, previamente cada uno de los re-resentantes de las dos ramas del Congreso

presentantes de las dos ramas del Congreso debla pedir a sus respectivos mandantes la autorización del caso. La Comisión rechazó esta idea y se adelantó a despachar este proyecto de ley de emergencia.

En estas condiciones llega este proyecto de ley a la Honorable Cámara, y creo que en esta coportunidad, en el fondo, la idea de la Comisión Mixta esta aceptada. Debo agregar que la Comisión Mixta estuvo angustiada por el tiempo, ya que, mientras discutía el proyecto, el Honorable Senado adoptó la decisión de suspender sus sesiones.

sión de suspender sus sesiones.
Estas son las razones en las cuales la Comisión Mixta ha basado su resolución de ir misión Mixta ha basado su resolución de ir a la dictación de una ley de emergencia, en cuyo proyecto, como la Honorable Cámara lo podrá ver en seguida, se han mantenido algunas de las disposiciones fundamentales de aquél aprobado por ella.

Así, en el artículo 1.0, se establece la alta tulción del Estado de Chile para los efectos de las exportaciones de cobre. Al mismo tiempo, en lo que se refiere al organismo que ha de intervenir en las nesociaciones del cobre.

po, en lo que se reliere ai brganismo que in de intervenir en las negociaciones del cobre se mantiene la primitiva posición del Senado, o sea, que éstas serán entregadas al Banco Central.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permitame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de que disponia, Su

eñoria. El señor MEJIAS.— Si la Honorable Cáma-

ra lo permitiera podría terminar mi exposición. El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo al Honorable señor Mejias? Acordado: Puede continuar Su Señoria.

El señor MEJIAS .- En realidad, señor Presidente, es muy poco más lo que puedo in-formar a la Honorable Cámara ya que, se-guramente, en cuanto al articulado mismo, oportunamente podrá hacerlo el Honorable señor Diputado Informante.

Lo que iba a agregar, Honorable Presidente, es que, a nuestro juicio, por el hecho de que no hay una legislación que determine los efectos de la intervención de estas Comisiones Mixtas consultadas en el artículo 51 de nes mixtas consultadas en el artículo 37 de nuestra Constitución, la Honorable Camara está en la plenitud del goce de todas sus atri-buciones para apreciar y resolver en definiti-va las circunstancias que aparecen del enun-ciado de hechos que me ha oido la Honorable Corporación.

En el fondo, lo que se ha tenido en vista, es principalmente esta posición de intervención que el Ejecutivo ha debido adoptar frente a las disposiciones legales en vigencia, y que han hecho necesaria, entonces, la dictaactuar, a su juicio, de acuerdo con las reso-luciones que ha adoptado. Esta es indiscretta Esta es, indiscutiblemente, la circunstancia

que más ha pesado para llegar a determinar las conclusiones a que arribó la Comisión. El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite,

Honorable Diputado?

El señor MEJIAS.— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Con la venia del Honorable Diputado, puede usar de la palabra Su Señoria. El señor ACHARAN ARCE .- Quería solici-

tar al Honorable señor Mejias que se sirviera decirnos si se mantienen los mil millones de pesos destinados a la pavimentación del camino longitudinal. El señor MEJIAS.— No se mantiene esa su-

ma en este proyecto que viene de la Comisión Mixia. Esta se ha limitado, vuelvo a decirlo, a crear el organismo que va a intervenir en esta clase de negociaciones, y a fijar las atribuciones que va a tener. Y estimó convebuciones que va a tener. Y estimó conve-niente también establecer los derechos incon-movibles del Estado en su intervención en es-ta clase de materias. De manera que no sa pronunció, repito, respecto de estas inver-

El señor SMITMANS (Vicepresidente),-¿Terminó Honorable señor Acharán Arce? El señor ACHARAN ARCE. — Estoy hacien do uso de la interrupción que me ha con-cedido el Honorable señor Mejias.

cedido el Honorable señor Mejías.

Me ha llamado profundamente la atención, señor Presidente, el hecho de que no se mantenga la partida de \$ 1.000.000,000 destina da a la pavimentación del camino de Talca a Puerto Montt, camino que es fundamental para la vida del país. Hemos visto, hace algunos dias, que con motivo de realizarse una prueba automovilistica en la camina de la companya de la camina de la cam prueba automovilistica, en los caminos de las provincias australes, hubo muchos accidentes que pusieron en grave peligro la vida de los volantes; y lo que ha ocurrido a esos volan-

tes, les sucede dia a dia a los que tienen que transitar por esos caminos.

Rogaría a la Honorable Cámara que, al tratarse este artículo, insistiera en destinar esa suma de \$ 1.000.000.000, con el fin indicado, porque es la única manera de fomentar la producción, y de producir mayor riqueza roducción, y de producir mayor riqueza. Es cuanto queria decir, señor Presidente. El señor MEJIAS.— Yo he terminado, se-

for Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Anicete),—
¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Honorable señor Acharán Arce, en conformidad al artículo 119 del Reglamento, inciso final, la Honorable Cámara debe pronunciarse en conjunto sobre el informe.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tisne la palabra Su Señoria

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoria.
El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente,
en los largos e llústrados debates que se
han sucedido en esta Honorable Corporación
desde que se planteó ante ella la cuestión del
cobre, ha quedado blen establecido, y es inútil
pretender ignorarlo, que el error fundamental de los acuerdos de Washington consistió
en que el Gobierno de Chile no supo mante-

tal de los acuerdos de Washington consistio en que el Gobierno de Chile no supo mantener incólume e integralmente el derecho soberano que tenía para manejar, no sólo una
cuota del cobre que sale de nuestras minas,
sino la totalidad de la producción de cobre.
Pero, señor Presidente, prescindamos de
estos acuerdos de Washington, que el Parlamento, sin quererio y sin beneficio de inventarto, ha estado haciendo suyos en parte, y

mento, sin quererlo y sin beneficio de inven-tario, ha estado haciendo suyos en parte, y

vamos derechamente al fondo del proble.

vamos derechamente al fondo del proble.

Ma.

Si el Gobierno de Chile estimaba que se los des centavos de impuesto de doiar que so los dos centavos de impuesto de doiar que se centavos de impuesto de doiar que se estaba pagando por Estados Unidos al centre chileno, era excesivamente bailo al centre chileno, era excesivamente con el verdadero la degla mas concordante con el verdadero la degla mas concordante con el verdadero la cobre chileno, era en en mercado mundial.

No sé en virtude con el verdadero de contreto en en el mercado mundial.

No sé en virtude en el centre como el como en el como en el como en el como en el como e

a ese país.

Esto no es efectivo, señor Presidente. El cobre chileno se estaba ya vendiendo en Estados Unidos a 26 y medio centavos por libra, precio que se alzó a 27 centavos y medio, pero los dos centavos que perebia el Gobierno de Estados Unidos, en sus aduanan pasaron a ser beneficio del Fisco chileno.

En virtud de este acuerdo de Washingtos el Gobierno de Chile fue relegado al mecado libre que está desorganizado, dislocas cado libre que está desorganizado, dislocas

cado libre que está desorganizado, disbeas y aún desmoralizado, por el hecho de que e él actúa toda la demanda integra de los me cados libres del mundo frente a una oferminima, lo que hace que este merado, i mado libre, se haya constituido en un m cado fuente de toda clase de peculados, toda clase de gestiones que han repercui como la Honorable Cámara lo sabe, m como la Honorable Camara lo sabe, mu bien, en los escándalos del cobre que han alarmado a nuestro país. ¿Por qué ha ocurrido esto, señor Presi-

Porque cuando un país como Estados Uni-dos consume un millón y medio de tones-das de cobre, de los dos millones de tonesdas de cobre, de los dos miliones de toneidas que produce el mundo; cuando ese pui
determina que sólo regirán determinadas reglas claramente preestablecidas en sus proplos Estados; y deja, en cambio, entregada
las leyes del azar, a las maniobras individules, toda la existencia de este metal qui
resta en el mundo, se llega, evidentemento
a la comprobación de que ese mercado u
que nosotros ejercitamos el derecho de vender esta cuota del 20%, es un mercado deorganizado, que bien merece el titulo de mucado negro.

cado negro. Tenemos un caso; Chile exporta cobre Tenemos un caso; Chile exporta corra a Sulza, que es un país mediterráneo, que no tiene puertos. Van hacia ese país grandos cantidades de cobre en ligotes. ¿Que país, después, con este cobre en lingotes? Es desembarcado en Amberes, puerto libre; y desde allí, es reembarcado a ciras meciones ubicadas detrás de la Cortina de Herm. Esto, sector Presidente, los appenes todos.

Esto, señor Presidente, lo sabemos todos es fácil que el Gobierno de Chile llegue constatarlo, si es que hasta este momento ha tomado conocimiento de lo que ocur

Se trata, pues, de un mercado irregular y para mantenernos dentro de ese merado haciendo uso de la cuota del 20 pro clenio resulta necesario que desconozcamos lo compromisos contraidos en la conferencia de

compromisos contraidos en la conferencia un Materias Estratégicas.

Esta Conferencia determina la ración trimestral que pueden recibir los diversos mercados del mundo. Nosotros, que somos miembros de esa Conferencia, hemos declarado que no respetaremos sus acuerdos. No hemo suscrito tales acuerdos, aun cuando nos matenemos en la Conferencia. Sin embara, forzando los acuerdos de esta Conferencia, seguiremos colocando cuotas con vista esclusivamente a explotar el mercado libra. A pesar de que para nuestro país esto pueda

ciusivamente a explotar el mercado fibre, i pesar de que para nuestro país ésto pueda constituir un desprestigio.

Se trata de un mercado irregular y nocis para el blen entendido interés nacional, por que uno de los puntos básicos de nuestra política internacional, en su aspecto económico, es crear una justa paridad en los términas

es crear una justa paridad en los terminas del intercambio; o sea, que los productos que nosotros exportamos reciban un precio amilar al que tenemos que pagar por los productos que importamos.

Pero, señor Presidente, en lugar de conseguir esto, estamos explotando en tal foras ese mercado libre, que no hacemos otra cosa que acumular represallas, provocar remorta, que, en vez de influir benéficamente, habran de péjudicarnos en el futuro.

Hace un momento el señor Ministro de Hacienda no ha podido menos que reconoser que lenda no ha podido menos que reconoser que reconoser que se producto de la conseguir de la conseg

cienda no ha podido menos que reconoser que tal mercado llamado libre tiene, por cira parte, precios oscilantes, tiene una demanda desconocida que varia de un dia a otro. Per consigniante a transportante de consigniante de

desconocida que varia de un dia a otro, ruconsiguiente, estamos expuestos, y seguamente estamos muy cerca de ello, a no pode
recoger con esta cuota del 20 por ciento ni
siquiera los beneficios que se habian previsto y que se tomaron en consideración para
financiar el Presupuesto Nacional.

Es así, señor Presidente, como hemos visio
que el señor Ministro de Economía y Comecio ha reconocido paladinamente en esta cumara que si el recurrió a intermediarios, fui
porque estaba obligado a forzar las ventaporque est vió en la necesidad de colaboracon su colega el Ministro de Hacienda para
el financiamiento del Presupuesto Nacional.
Todas estas tareas son impropias de la digisidad nacional y ellas no concuerdan con se
respeto a nuestros hombres y a nuestras initituciones que Chile ha conquistado en el
extranjero.

extranjero.

Ahora bien, se dice que no va a ser el gobierno el que va a intervenir en esto i a
quién se ha buscado, señor Presidentes

A una institución que necesita estar en el extranjero rodeada del mayor prestiglo, a recipio de la sentidada de la sentidada de la servicia de chile. Este Banco será el que va a aplicar de chile. Este Banco será el que va a aplicar de chile. Este Banco será el que va a aplicar de chile. Este Banco será el que va a aplicar de chile. Este Banco de mayor de la cipio de chile. Este Banco de la compradores extranjeros, procurando aprovechar esta situatralieros, procurando aprovechar esta situatralieros, procurando aprovechar esta situatralieros, procurando de contra de con unestro cobre unos esta de obtener para todo nuestro cobre unos esta de obtener para todo nuestro cobre unos esta de obtener para todo nuestro cobre unos esta de la para del para de los contentaron con centavos y aceptanton que se dejára una pequeña cuota para tron que se despendado a través del Banco de Indial productos franceses? IX esta es la indial que se dejár de la comisión Mixta de Señor Presidente, hay un hecho que ha Señor Presidente, hay un hecho que ha se desa que las denuncias formuladas en esta Honorable Cámara por el Honoraba es el motorable Cámara por el Honoraba es el motorable Cámara por el Honoraba es el motorable Cámara por el Honoraba en esta Honorable Cámara por el Honoraba es el motorable Cámara por el Honoraba es el

estos hechos. señor MUNOZ ALEGRIA.— ¿Cuántos esviviendo en la cárcel por los negociados

jores? señor PUGA VEGA.— ¡Espero que nin-de los presentes, Honorable colega! todo caso, señor Presidente, es evidente En todo caso, senor Presentante, es evidente que estos escandalos del cobre son inseparaples de la intervención del Estado, sea por 
sio por medio de una agencia del Banco Central en esta clase de negocios.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

ionorable Diputado... El señor PUGA VEGA.— Ya termino, señor

Si la Honorable Câmara, recuperando sus jueros, rechazara este -proyecto; si no hubiera ley en esta materia, el Supremo Gobierno tendria expedita la via diplomática que lo obliga a obiener de los compradores de todo nuestro cobre el justo precio por el. Si el Supremo Gobierno no quisiera adoptar este camino, que es el único propio de la altivez de una Nación soberana, el Honorable Congreso tendria expedita la via para proponer enaquier proyecto de ley que elimine la cuota del 20% y haga que todo el cobre de Chile eporte el Fisco nacional la parte que efectivamente le corresponda.

Nede prás seños Breatles. Honorable Camara, recuperando sus

eporte el Fisco nacional la parte que efecti-vamente le corresponda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra el Honorable señor Rodri-

Tiene la palabra el Honorable señor Rodriguez, don Aniceto.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). —
La verdad es que ayer, señor Presidente, al protestar por la suspensión de sesiones de la Honorable Cámara, expresaba que no era procedente que esta Honorable Corporación se viera constreñida a despachar, en la forma tiránica como se acordó por los Comités, un problema de tanta importancia como se le relacionado con el cobre. Y debe producirnos extrañeza, la forma cómo se ha ancionado de nuevo prácticamente el primisancionado de nuevo prácticamente el primi-tivo proyecto del Honorable Senado, proyec-to que indiscutiblemente, no cautela en inte-rés nacional y que ofrece una serie de limita-ciones, como ya se ha manifestado en esta Honorable Cámara.

Honorable Camara.

El proyecto aprobado por la Comisión
Mixta entrega prácticamente la administración de ese 20% de la cuota de cobre al Banco Central, cuyo Consejo no da garantías cierte de una buera administración del cobre

co Central, cuyo Consejo no da garantias clertas de una buena administración del cobre.
Deben recordar quienes participaron en
los debates de la Comisión de Hacienda da
la Honorable Cámara, la dedicación y desvelo
que pusieron de su parte Diputados de los
más diversos sectores para resolver estos problemas, y cómo se convino, por ejemplo, en
la estructuración de un organismo autónomo, como fué el Consejo del Cobre, el que, si
blen no satisfacia todas nuestras aspiraciones, por lo menos significaba un paso adelannes, por lo menos significaba un paso adelan-te en relación con lo que había resuelto el

Me ta relacion con 10 que habla resuelto el fionorable Senado.

También nos produce extrafieza, señor Presidente, que en esta nueva iniciativa, que resuelta, el pésimo proyecto del Honorable Senado, se haya eliminado de golpe, ese organismo autónomo llamado "Consejo del Cobre"; como también, que se hayan eliminado algunas inversiones de los fondos provenientes de la mayor entrada del cobre, como aquella a que se referia el Honorable señor Acharán Arce: la construcción del camino ingitudinal de Talca a Puerto Montt, que es una arteria vitalisima en el transporte de carga, especialmente de artículos de primera necesidad para la alimentación popular.

Nos mortifica muy especialmente que en el campo de las inversiones señaladas en el proyecto de la Honorable Cámara, se hayan eliminado también las correspondientes a un plan de construcción de habitaciones populares, que estaba destinado a absorber el défelt de vivincia caus entreta las compassas.

mento de la Honorable Cámara, se hayan eliminado también las correspondientes a un plan de construcción de habitaciones populares, que estaba destinado a absorber el deficit de viviendas que existe en las comunas más densamente pobladas de las principales ciudades del país, para terminar, mediante esta mayores entradas provenientes del cobre, con las "poblaciones callampas" que predeminan principalmente en los grandes centra diastriales del país, como Valparalso, fantiago, Concepción, etcétera.

En este proyecto del Honorable Senado, practicamente se eliminan todas las obras productivas que elevarian los niveles de vida de las poblaciones.

En este proyecto del Honorable, nos llama ambién la atención que esta Comisión Mixta—en la cual no sé que actuación habrá tenido nuestro representante— no haya obravado la trascendencia que un proyecto de ste tipo tiene para la economía nacional. (No recuerda la Honorable Cámara la resonancia que tuyo la acusación constitucional en contra del señor Ministro de Economía y Comercio, que constituyó, desde luego, una victoria para los Diputados acusadores, sobre todo cuando su criterio jurídico se vió confirmado por un dictamen de la Contraloria General de la República, cuando la veracidad de los hechos que afirmaban se vió también ratificada por la salida obligada del eñor Ministro de Economía y Comercio, y cuando, por último, no se pudo volver a autorizar la exportación de estas cuotas de cobre por simples resoluciones o cartas-ordenes, sino que el ministro del ramo tuvo que uprobar este mecanismo, mediante la dictación de decretos?

Señor Presidente, nosotros tememos que la cadena de negociados, de gestores que se maparan bajo este régimen, no vaya a terminar.

El proyecto de la Comisión Mixta sanciona

El proyecto de la Comisión Mixta sanciona el criterio y la aspiración de un grupo de legisladores, que discrepa, a nuestro juicto, con el común denominador que en esta materia representaba el proyecto de la Honorable Cámara.

He visto a Honorables Diputados de los más diversos sectores políticos concordar en algunos puntos fundamentales referentes al trato que debe dársele al cobre. Dichos puntos, que resguardan el interés nacional, han sido totalmente vulnerados en el proyecto aprobado por la Comisión Mixta. Y es lamentable que esto ocurra precisamente en los momentos en que el Honorable Senado ha resuelto suspender sus sesiones y en que esta Honorable Corporación ha aprobado un acuerdo similar, que, a mi juicio, es atentatorio para el interés de diversos sectores de la ciudadanía, por cuanto impedirá el despacho de numerosos proyectos pendientes que son de la mayor importancia. Por estas circunstancias, la Honorable Cámara se ve constreñida a pronunciarse con cierta premura sobre el proyecto que nos envia la Comisión Mixta. el proyecto que nos envia la Comision Mixta

ra sobre el proyecto que nos envia la Comisión Mixta.

Señor Presidente, continuamos creyendo que el Ejecutivo no ha cautelado los intereses del país en los negocios del cobre; estimamos pésimamente malo el proyecto aprobado por la Comisión Mixta, que revive el aprobado por el Honorable Senado y que esta Honorable Corporación modificó austancialmente. Por estas razones, rechazamos este proyecto, sometido a la consideración de la Honorable Camara, pues, en último término, repito, no quedan debidamente cautelados los intereses fiscales, contrariamente a lo que ocurría con el proyecto estudiado por la Comisión de Hacienda de esta Honorable Camara, que se preocupaba precisamente de proteger esos intereses, que son los de todo el país.

Los Honorables señoras Les Plaza y Vallados

teger esos intereses, que son los de todo el país.

Los Honorables señores Lea Piaza y Valdabenito me han solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Rodriguez, tiene la palabra el Honorable señor Lea-Plaza.

El señor LEA-PLAZA.— Aunque la acusación constitucional interpuesta contra el ex Ministro de Economía y Comercio fué desechada hace algunas sesiones, por esta Honorable Cámara, es evidente que ella produjo resultados favorables para el país. Por lo menos, ha servido para despertar, por primera vez en la historia de nuestro país, el interés de la opinión hacional por los negocios del cobre.

Desgraciadamente, no puede decirse también de este proyecto elaborado por la Comisióa Mixta que él sea beneficioso para el interés nacional.

interés nacional.

Concordando con lo expresado brillantemente por el Honorable señor Puga Vega, es evidente que, si se sanciona este proyecto de ley, la Honorable Cámara de Diputados de Chile pondrá en tela de juicio el honor y el interés de la República.

Para que se puedan apreciar la gravedad de este problema y el interés que enclerra este debate, quiero hacer presente algo sobre lo cual me he informado en una revista de amplia difusión en el continente americano.

lo cual me he informado en una revista de amplia difusión en el continente americano. La revista "Visión", en un artículo que tengo aqui a la mano, se refiere en forma despectiva a la politica cuprifera de nuestro país. Dicho artículo se titula: "Politicos a comisión", y como subtitulo trae el siguiente: "No eran pobres las esperanzas del cobre en Chile". En seguida, en un acapite dice: "Se comenzó a habiar de imperialismo yanqui, pero el escándalo del contrato y de las dictaduras económicas extranjeras, cedió paso a otro escándalo de cocido nacional".

O sea, señor Presidente, que la prensa americana nos dice: "No se venga a habiar aqui de imperialismo yanqui, cuando el escándalo se halia en el mismo país de origen del cobre".

aqui de imperiamano país de origen del cobre".

Otro antecedente de gran valor para nuestra politica cuprifera, es la distribución que se da a la producción nacional del cobre. Se le entrega al país un veinte por ciento como cuota de libre disposición, para venderlo, en la trastienda del negocio, en el mercado negro del mundo. Pues bien, sólo el 17 por ciento se empiea para la defensa de los Estados Unidos; del 63 por ciento restante dispone el Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con las compañías, para distribuirlo en el resto del mundo, haclendo competencia, en forma decente —como ellos presentan el negocio—, a este cobre que vendemos, repito, en la trastienda del mercado mundial, y del cual disfrutamos por una graciosa concesión del país del norte. Estos antecedentes que estoy dando a conocer a la Honorable Cámara, y que son facilmente comprobables, permiten concluir que la Honorable Cámara de Diputados de Chile no puede sancionar, con su aprobación, la errada política del Gobierno en este país que ha vulnerado el interés y la dignidad nacionales. Por el contrario, estimo que hay que iniciar una nueva política que, como ya lo anunció el Honorable señor Puga Vega en su discurso, debe tener su origen aqui, para disponer libre y soberanamente de nuestro cobre, de acuerdo con las tradiciones de la República.

de la República.

de la República.

He dicho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Ha terminado el tiempo del Honorable se
nor Rodríguez, don Aniceto.

Los Honorables señores Reyes, don Tomás,

y Larrain, don Bernardo, han solicitado el

asentimiento de la Sala para que se les con
cedan cinco minutos a cada uno.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Tene la palabra el Honorable señor Re-

Tene la palabra el Honorable señor Re-

Acordado.

Tene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Trataré de encuadrar mis observaciones en estos cinco minutos, señor Presidente.

Es evidente que, frente a este tipo de problemas complejos contenidos en el proyecto de que se trata, aun la disposición del artículo 51 de nuestra Constitución Politica del Estado deja en hastante dificil situación, tanto al Honorable Señado como a la Honorable Cámara, para pronunciarse sobre esta materia. Se trata de un problema, como ya lo he manifestado, que requiere una larga discusión y constantes cambios de ideas, fundamentos y discusión entre los organismos respectivos.

Sin embargo, estamos ante un hecho consumado, pues no podemos disponer de otros medios para legislar sobre el particular que este proyecto, en circunstancias que, como lo ha becho presente el señor Ministro de Hacienda, para él es indispensable disponei de disposiciones legales al respecto, ya que sin ellas no se encuentra autorizado para operar en el mercado del cobre.

En la Comisión Mixta, señor Presidente, pudo apreciarse que, de parte de los señores Senadores, no había aceptación para llegar, ni en éste ni en cualquier otro trámite, a

la formación de un Consejo del Cobre como

la formación de un Consejo del Cobre como el que había propuesto la Honorable Cámara, lo que concuerda más cercanamente con nuestro criterio de entregarie estas funciones al Banco Central de Chile.

Por esto es, señor Presidente, que algunos de los Diputados que concurrimos a esta Comisión Mixta optamos por aceptar un proyecto de transacción entre el propuesto por la Honorable Cámara y el sostenido por el Honorable Senado, que permitirá al Ejecutivo operar transitoriamente, porque en este espíritu fué aceptado, sin perjudico de que se siguieran elaborando proyectos que contemplen, en su conjunto, todo el problema del cobre.

Honorables Diputados señores Lea Plaza y Puga Vega han hecho referencia los Convenios de Washington y a la Con ferencia de Materiales Estratégicos. Natu ralmente, no compario sus diservaciones so-bre el particular, y, además, no me parece que sea oportuno debatir tal materia en es-tos momentos.

Las diferencias fundamentales que existen-

que sea oportuno debatir tal materia en eatos momentos.

Las diferencias fundamentales que existen entre el proyecto propuesto por la Comisión Mixta y el proyecto despachado por la Honorable Cámara son dos. La primera se refiere a la constitución de un Consejo del Cobre. Como ya se ha señalado, esta función la ejercerá el Banco Central en forma más limitada. Sobre este particular, vuelvo a insistir en que el criterio del Honorable Senado era prácticamente irrevocable en el sentido de que no le parecia aceptable entrar a legislar de inmediato sobre un nuevo organismo, como era el propuesto por la Honorable Cámara.

El otro artículo de importancia que contiene el proyecto de la Comisión Mixta y al cual ya se han referido algunos Honorables colegas, es el de las inversiones. La Honorable Cámara había aceptado una distribución del ciento por ciento de los ingresos del cobre, en circunstancia de que ya otros proyectos de ley despachados disponen de parte de estos fondos. Este error se hizo notar durante la discusión que hubo en esta Honorable Cámara sobre este proyecto. Además, no nos pareció necesario a algunos Diputados incluir de inmediato en el proyecto una disposición sobre la inversión de los fondos, salvo las referentes al quince por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento para las provincias del norte y al cinco por ciento par cara el 100 olo de estos recursos, ya que era absurdo e improcedente hacerlo en esa for-

Se ha hecho presente, también, señor Pre-sidente, que este proyecto es una refrenda-ción del proyecto primitivo del Honorable Se-nado. Esto no es efectivo. Sobre todo no es nado. Esto no es efectivo. Sobre todo no es efectivo en lo que se refiere a esa especie de aprobación tácita del Convenio de Washington en cuanto a la cuota del 20 clo, puesto que el Honorable Senado aprobó el artículo 1.0 de la Câmara, que da atribuciones al Presidente de la República para que fije periódicamente la cuota que las compañías puedan exportar libremente. O sea, el Honorable Senado aceptó el criterio de la Honorable Cámara, en el sentido de que el Estado de Chile se reserva las más plenas atribuciones sobre la producción del cobre en el país para comerciarlo con el criterio que sea más conveniente al interés nacional.

En el articulado del proyecto, señor Presi-

veniente al interés nacional.

En el articulado del proyecto, señor Presidente, también se aprobaron distintos articulos propuestos por la Cámara, como los que se refieren a las modalidades de la venta del cobre de que dispondrá el Fisco de Chile y los que se refieren a la autorización que se da al Banco Central para operar con una limitación de 500 millones de pesos, según se propuso originalmente en esta Corporación.

Al mismo tiempo, fueron aprobados los artículos que se refieren a la manera cómo se invertirá el 15 o/o en las provincias del norte y el artículo propuesto por los Honorables señores Durán y Bossay, si mal no recuerdo, que imponía una tributación especial a los beneficios obtenidos por las empresas durante 1951, siempre que no los hubieran invertido en obras de mejoramiento de sus respectivas industrias.

Por lo tanto, señor Presidente, la proposi-

clón... El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Ho-

norable Diputado?

El señor REYES VICUNA.— No me queda tiempo, Honorable señor Puga.

tiempo, Honorable señor Puga. El señor SMITMANS (Vicepresidente) — El Honorable señor Reyes Vicuña ya está en la

hora.

El señor REYES VICUÑA.— En buenas cuentas, señor Presidente, aostengo que la proposición hecha por la Comisión Mixta no concuerda con el criterio de la Honorable Cámara, ni con el criterio que tengo sobre el particular. Todavia más, como Diputado Informante del proyecto primitivo, a mí me parece que, dado el criterio sostenido por los propios Senadores partidarios de él, debiera aprobarse el propuesto por la Comisión Mixta como una solución transitoria y que heneficia al interés nacional en estas circunstancias...

tancias... El señor PUGA VEGA.— ¿Dónde está la transitoriedad? El señor REYES VICUÑA.— No está esta-

blecida. El señor REYES VICUNA.— No se estable.

ce, pero se deduce. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Reyes, ha terminado el tiem-

de Su Señoria. El señor REYES VICUNA.— He terminado.

El señor REYES VICUSA.— He terminado también, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Como representante de esta Honorable Cámara en la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que estudió esta materia, voté favorablemente el informe que en estos instantes se somete a la consideración de la Honorable Cámara. Y lo hijee así, señor Presidente, tenien do presente, en primer lugar, la extrema urgencia que existia en dietar una legislación adecuada que viniera a normalizar esta situación; luego, perque quedó especial constancia en la Comisión Mixta, de que estába-

mos dictando una ley provisoria, una ley de emergencia, y que la misma Comisión quedaba facultada para seguir estudiando, con mayor detención y conocimiento, un proyecto definitivo que deberá de proponerse a la Honorable Cámara y al Honorable Senado para reglamentar este problema.

Debo expresar, señor Presidente, que tuvo mucha influencia en mi, el hecho de que si no dictábamos esta ley provisoria, las cosas ban a quedar exactamente en la misma situación en que han estado hasta hoy día. Es decir, que el desorden que ha existido en esta materia, y que todo el país lamenta, iba a seguir jual, si no mayor que hasta la fecha.

a segui vecha.

Por eso, señor Presidente, crei conveniente, al igual que la mayoría de los Honorables
colegas de la Comisión Mixta, que se dicta-

ra esta ley.

Quiero también dejar especial constancia de mi protesta por el desorden con que el Gobierno ha abordado diversos proyectos de orden financiero, relacionados con este proyecto de ley. Es así como los fondos que se van a obtener, han sido ya distribuidos por algunas leyes especiales, y han sido también incluidos, por el señor Ministro de Hacienda, en la Ley de Presupuestos, y finalmente, en el proyecto aprobado por esta Cámara, en que se disponia de la totalidad de ellos.

Por eso creo, señor Presidente, que en el estudio que debe hacer en definitiva la Comisión Mixta, debe considerarse la situación especialisima que se hacer en definitiva la Comisión Mixta, debe considerarse la situación especialisima que se ha creado y esperar que el Goblerno para esa época haya uniformado su parecer y nos exponga un plan coordinado, Y quiero dejar constancia de la satisfacción con que he recibido las declaraciones que ha hecho el señor Ministro de Hacienda en esta Cámara, en el sentido de que no continuará dictando las resoluciones sul generis que habia dictado el señor Ministro de Economia anterior y que solamente dictará Decretos Supremes.

Asimismo expreso mi satisfacción porque el señor Ministro de Hacienda, después del estudio que ha hecho con sus técnicos y con sus abogados en el propio Ministerio, nos ha declarado que carece de atribuciones legales para pader disponer del cobre en lingotes, como lo estaba haciendo el anterior Ministro de Economia por medio de cartas-órdenes.

El señor OYARZUN — No dijo que carecia. ra esta ley. Quiero también dejar especial constancis

como lo estaba haciendo el anterior ministro de Economia por medio de cartas-órdenes. El señor OYARZUN.— No dijo que carecia. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoria dirigirse a la Mesa. El señor LARRAIN VIAL.— Lo expresó aqui y también lo expresó en la Honorable Comi-

y también lo expreso en la rivisión Mixta. sión Mixta. Señor Presidente, también quiero dejar Señor Presidente, también quiero dejar

sion Mixta.

Señor Presidente, también quiero dejar constancia de que en el proyecto, tal como ha sido aprobado por la Comisión, se acogleron ideas de gran interés que habían sido despachadas por esta Honorable Cámara.

No me voy a extender en ellas por lo exiguo del tlempo de que dispongo, pero quiero destacar que se aprobó el artículo primero, que viene a salvar la soberanía nacional. Se aprobó también el artículo segundo que viene a limitar las facultades que se habían otorgado al Banco Central para que hiciera emisiones; y se aprobó una indicación que había formulado el Diputado que había, en el sentido de limitar esa facultad a la suma de 500 millones de pesos que se irian reembolsando con las primeras entregas que se obfuvieran por ventas del cobre.

Y finalmente se aprobó también aquella indicación de la Honorable Cámara que gravaba los beneficios excesivos de aquellas industrias que se aprovecharon de esta negli, genela gubernativa en el último año. Se acogió, además, por la Comisión Mixta, una indicación del Diputado que había para corregir el inciso segundo de esta disposición, que lo hacía totalmente inoperante. Se acogió la idea de que no regirá este impuesto solamente sobre aquella parte de las utill. dades que haya sido invertida o previamente contratada por el contribuyente, a diferencia del proyecto de la Cámara, que habíaba de "utillidades que sean invertidas".

Si se hubiera mantenido ese criterio, todas las industrias se habrian acogido a esa

Si se hubiera mantenido ese criterio, to-das las industrias se habrian acogido a esa disposición, y habria quedado inoperante el propósito que se perseguia. Señor Presidente, estimo que no es el mo-mento de analizar los acuerdos de Washing-ton pero no estoy eleos de compartir muchas

mento de analizar los acuerdos de Washington, pero no estoy lejos de compartir muchas de las observaciones formuladas por los Honorables señores Puga Vega y Aniesto Rodriguez. Sin embargo, repito, creo que no es ésta la oportunidad de ahondar en esa materia, que se aparta del objetivo del proyecto. Creo que nos encontramos ante un hecho; el Gobierno ha vendido y vende cobre y, a mi juicio, es preferible que se efectúen esas ventas con arregio a normas establecidas por una ley, antes que dejarlas entregadas al arbitrio o capricho de un Ministro de Economía.

Por todas estas razones los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el proyecto de la Comisión Mixta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—En conformidad al artículo 119 del Regiamento, inciso final, se declara cerrado el debate.

to, inciso final, se declara cerrade el debate. En votación el proyecto propuesto por la Comisión Mixta de Diputades y Senadores, que fija normas para la exportación y venta del cobre.

—Durante la votación:

El señor IZQUIERDO.— Estoy pareado,
señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

El señor SMITMANS (Propresidente).—

Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 23 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Aprobado el proyecto. Terminada su discu-

sión.

13.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PELARCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde terminar la Tabla de Fácil Despacho y ocuparse, en consecuencia, de la Moción que autoriza a la Municipalidad de Pelarco para contratar un emprestito.
Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el Honorable señor Reyes Moya, y de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Concha.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).—

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el proyecto: "Artículo 1.0— Autorizase a la Municipali-

dad de la comuna de Pelarco, del departa-mento de Taloa, para contratar directamen-te con la Caja Nacional de Ahorros, el Insti-tuto de Crédito Industrial u otra institucion de crédito, un préstamo hasta por la suma de \$ 350.000, a un interés anual no superior al 8 olo, y con una amortización que extinga la deuda dentro del plazo de cinco años.

Artículo 2.0- Facultase a la Caja Nacional

trial para tomar el présiamo a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 3.0— Autorizase a la Municipalidad de Pelareo para formar con la Empresa Nacional de Electricidad S. A. una sociedad comercial de responsabilidad limitada, con el objeto de instalar y explotar el servicio publico de distribución de energía eléctrica en el territorio de su comuna. La explotación, administración y demás modalidades por las cuales se regirá esta sociedad serán determinadas por las partes contratantes.

Podrá, asimismo, la expresada Municipalidad suscribir acciones de sociedades que adquieran energía eléctrica de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., o debentures o acciones de esta misma Empresa, siempre que se cumpla el objetivo sefialado en el inciso anterior.

La Municipalidad deberá invertir del pro-La Municipalidad deberá invertir del producto del préstamo a que se refiere el articulo 1.0 la cantidad de \$ 150.000.— en el financiamiento de las lineas de transmisión de energia eléctrica que sea necesario construir para alimentar las respectivas redes de distribución. El saldo de \$ 200.000.— será invertido en el aporte a la sociedad que se forme de acuerdo con lo dispuesta en el inciso 1.0 de este artículo o en la suscripción de las acciones o debentures a que se refiere el inciso 2.0

de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1.0 de este artículo en la suscripción de las acciones o debentures a que se refiere el inciso 2.0 Artículo 4.0.— Destinanse exclusivamente a atender el servicio del préstamo autorizado por esta ley las entradas provenientes de la contribución de uno por mil anual sobre el avalió de los bienes raíces de la comuna de Pelarco, que actualmente percibe la Municipalidad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del texto refundido de la Ley de Rentas Municipales, aprobado por decreto supremo No 2.588, del Ministerio del Interior, de 36 de abril de 1946.

Artículo 5.0.— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren con la oportunidad debida para la atención del servicio del préstamo, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de recursos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, éste se destinará, sin deducciones de ninguna especie, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 6.0.— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del préstamo; en la partida de egresos ordinarios la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias, y extraordinarias; en la partida de egresos ordinarios la cantidad expesos extraordinarias, en la partida de la mencionada Caja los fondos necesarios para cubrir dicho pago, sin necesidad de Amortización de la Deuda Pública, para curyo efecto. La Tesorería Comunal de Pelarco, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de la mencionada Caja los fondos necesarios para cubrir dicho pago, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiere sido dictado con la oportunidad debida. La Caja de Amortización de la Deuda Pública, para curyo percenta de la República, para cubrir dicho pago, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiere sido dictado con

Intercalar a continuación de las palabras 
"para contratar directamente con", las siguientes: "la Corporación de Fomento de la 
Producción" y sustituir los guarismos 
"\$ 350.000" por "\$ 700.000" y "8%" por "10%".

Artículo 2.0
Intercalar a continuación de la palabra
inicial "Facúltase" las siguientes: "a la Corporación de Fomento de la Producción".

Artículo 3.0

En el inciso tercero sustituir el guarismo "\$ 200.000" por "\$ 550.000". Articulo 4.0

Consultar el siguiente inciso como segundo: "Establécese, también con el fin exclusivo de atender el servicio del préstamo autorizado por esta ley, una contribución adicional de un uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Pelarco, la que empe-zará a cobrarse desde que se contrate el em-présitio y que regirá hasta su total amorti-zacion".

señor SMITMANS (Vicepresidente) .-

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoria como Diputado Informante,
El señor CONCHA — Señor Presidente, de-

seo decir sólo dos palabras, para manifestar que se trata, en este caso, de un proyecto muy sencillo, que va a favorecer a la Municipalidad de Pelarco con un emprésitio de setecientos nil pesos, destinado a contratar con la EN-DESA la instalación de luz eléctrica en ese

Ce co que no habrá ningûn Honorable Dipuque se oponga a apoyar esta plausible

señores DIPUTADOS,- Votemos, se-

Varies señeres DIPUTADOS.— Votemos, señer Presidente.

El señer SMITMANS (Vicepresidente).—
Tiene la palabra el Honorable señer Barra.
El señer BARRA.— No voy a usar de la palabra, señer Presidente.
El señer SMITMANS (Vicepresidente).—
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el provecto.

En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Camara, se probara en general el proyecto.

aprobata en general el proyecto.

Aprobade.

El señor LOYOLA— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

Hay indicaciones de la Comisión de Hacienda en los artículos 10, 2.0, 3.0 y 4.0, y una indicación del Honorable señor Prieto, para sustituir en el artículo 4.0, y en el inciso nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, las palabras: "desde que se contrate el emprésito", por las siguiente: "desde que se contrate el o los empréstitos".

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Qué optimista!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
En votación el articulo 1.0, con la indicación
de la Comisión de Hacienda.
—Puestos en discusión y votación sucesivamente los articulos 1.0, 2.0 y 3.0, con las respectivas modificaciones de la Comisión de
Hacienda, fueron aprobados por asentimiento
tácito.

tacite.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
A continuación, se pueden votar conjuntamente, porque no se contraponen, la indicación de la Comisión de Hacienda recaida en

el artículo 4.0 y la indicación del Honorable señor Prieto, que incide en el mismo artículo. En votación el artículo 4.0, con las indicaciones formuladas por la Comisión de Hacienda y por el Honorable señor Prieto.

cienda y por el Honorable señor Prieto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara el artículo 4.0 en esta forma.

El señor CORREA LETELLER.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 4.0, con las dos indicaciones, y con el voto en contra del Honorable señor Correa Leteller.

Terminada la discusión del proyecto.

14:—AGREGACION DE DOS PROYECTOS A LA TABLA DE FACIL DESPACHO.—

Terminada la discusión del proyecto.

14.—AGREGACION DE DOS PROVECTOS A

LA TABLA DE FACIL DESPACHO.—

PREFERENCIAS

El señor LOYOLA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Con la venia de la Sala, podria conceder la palabra a Su Señoria.

El señor VALIDEBENITO.— A mi tamblén, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Es para rogar a Su Señoria, señor Presidente, que solicite el asentimiento de la Honorable Câmara para tratar un proyecto que libera de derechos de internación a dos chassis destinados a la Municipalidad de Temuco, para el servicio de aseo de esa ciudad. Estos chassis se encuentran ya en aduana, y esa Municipalidad los necesita con extrema urgencia. De manera que yo pediría a mis Honorables colegas acceder a que este proyecto sea tratado de preferencia, ya que su despacho no demorará más de dos minutos, o sea, no más que el tiempo que se ocupe en la lectura del proyecto mismo.

Tiene informe favorable de la Comisión de

ene informe favorable de la Comisión de

Tiene informe favorable de la Comisión de Hacienda; de manera que creo no habrá inconveniente en acceder a esta petición, por parte de la Honorable Cámara.

El señor MELENDEZ.— A continuación...

Zi señor SMITMANS (Vicepresidente).—

¿Habría acuerdo para agregar a la Tabla de Fácil Despacho y tratar en seguida el proyecto a que se ha referido el Honorable señor.

señor VALDEBENITO.— Pido la palabra. señor SMITMANS (Vicepresidente). —

El señor SMITMANS (Vicepresidente) n la venia de la Sala, puede usar de la pa-ra el Honorable señor Valdebenito. El señor VALDEBENITO.— Señor Presiden-

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en sesión de esta tarde, despachó la moción suscrita por los Honorables señores Pereira, don Ismael; Valdés Larraín y el que
había que establece que la Caja de la Habitación podrá concedir préstamos a obreros,
empleados y personas de escasos recursos que
sean, a su vez, propietarios. El monto de este
tipo de préstamo es abtualmente de cien mil
pesos. La reforma consiste en ampliar esta
suma a cuarenta sueldos vitales.

Esto es de mucho interés para la población

Esto es de mucho interés para la población de Santiago que tante necesita de la construe-ción de casas.

Deseo pedir ahora, señor Presidente, que

este proyecto sea incluido en la Tabla de la presente sesión y despachado de inmediato, pues consta de un solo artículo. El señor SMITMANS (Vicepresidente).

labría acuerdo, Honorable Cámara, para ceder a lo solicitado por el Honorable señor

15.—MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA BANCARIA DE PENSIO-NES. EXTENSION DEL BENEFICIO DE MONTEPIO A LOS PARIENTES DE LOS IMPONENTES FALLECIDOS DURAN LA TRAMITACION DE LA LEY N.o 8,569. señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Corresponde ocuparse de la moción que mo-difica la Ley N.o 8,569, Orgánica de la Caja Bancaría de Pensiones, con el objeto de in-cluir en los beneficios del montepio al cóny herederos de los empleados fallecidos las fechas que se indican; etin N.o 6,991.

Diputado Informante es el Honorable se-or Schaulsohn.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). -

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Agrégase a las disposiciones transitorias de la ley N.o 8.589 de 26 de asptiembre de 1946 el siguiente artículo:
"Tendrán derecho al montepio en la forma, orden de precedencia y condiciones señaladas en los artículos 40 a 45 de esta ley, el conyuge no divorciado perpetuamente; los hijos menores solteros legítimos, adoptivos y naturales y los padres legítimos del empleado de las instituciones a que se refiere la ley N.o 8.569, con no menos de trece años de servicios en dichas instituciones, fallecido entre el 29 de agosto de 1945 y el 30 de septiemervicios en dichas instituciones, fanecido ntre el 29 de agosto de 1945 y el 30 de septiem-

bre de 1946,
"Para que surta efecto la disposición centenida en el inciso anterior, es necesario que
la institución empleadora se allane al pago
del montepio. En este caso la institución ex
empleadora podrá liberarse de esta obligación
traspasandola a la Caja Bancaria de Pensiones o al organismo de reguisión respectisones o al organismo de previsión respectivo, preva entrega del correspondiente capital constitutivo que en cada caso determine
el respectivo Directorio de la Caja u organismo de previsión en conformidad a los
cálculos de sus propios actuarios".

El señor SMITMANS (Vicepresidente) En discusión general el proyecto.

iscusión general el proyecto. señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra señor SMITMANS (Vicepresidente). --

Tiene la palabra su Señoria.

El señor SCHAULSOHN.— El proyecto que paso a informar fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

En virtud de sus disposiciones se trata de otorgar los beneficios de monteplo y, en Energal los que se conceden por los artículos.

reneral, los que se conceden por los artículos 40 y 41 de la Ley No 8,569: al conyuge y a los herederos de los imponentes que falleciton en el período que medió entre el 26 de agosto de 1945 y el 30 de diciembre de 1946; agosto de 1940 y el 30 de diciembre de 1946; ca decir, en el período que transcurrió en tre la fecha en que fué aprobada por la Ho-norable Cámara la moción que dió origen a la Caja Bancarla de Pensiones y la fecha an que fué promulgada como ley. En virtud de este proyecto no se estable-te en forma imperativa gravamen alguno a los ex empleadores de astos imponentes fa-venidos.

En el proyecto primitivo de que fué autor el Honorable señor Jorge Meléndez, se establecia la obligación, para las instituciones bancarias, de hacer el pago de estos montepios a los parlentes de los impontentes fallecidos señalados en el artículo único; pero, la Comisión estimo que una imposición de la Comisión estimó que una imposición de esta naturaleza, con efecto retroactivo en relación a empleados fallecidos hace bastan-

relación a empleados fallecidos hace bastan-tes años, y con quienes las instituciones em pleadoras no tienen ya ningún vínculo ju-ridico, seria de dudosa constitucionalidad. En consecuencia, se ha establecido en el proyecto, en forma facultativa para las instituciones bancarias, ex empleadoras de estos imponentes fallecidos, el pago de estos montepios conforme a la ley N.o. 8,569, o, en su defecto, la entrega de los capitales cu-vo monto determinarán los cálculos actua-riales para que las instituciones de previ-sión paguen a estas personas los beneficios a que tienen derecho. a que tienen derecho

a que tienen derecho.

Se hizo presente en la Comisión que se
trataba de pocos casos y que ya algunas
instituciones habian expresado su voluntad
de otorgar estos beneficios a los parientes de
los imponentes fallecidos.

El proyecto encontró amplia acogida en la Comisión, en primer lugar, porque no importaba un gravamen obligatorlo para las instituciones empleadoras y, en segundo lugar, por su profundo contenido de justicia, ya que los familiares de estos empleados fallecidos no pudieron percibir el beneficio del montepio no obstante estarse tramitando, a la fecha de la muerte, la ley respectiva. En nombre de la Comisión de Trabajo y Legislación Social pido a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a esta iniciativa legal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a leer algunas indicaciones llegadas a

Se va a leer algunas indicaciones llegadas a

El señor GOYCOOLEA (Secretario). dicación del señor Vivanco para intercalar a continuación de las palabras "artículo único", la siguiente frase

"Agrégase al final del inciso primero del artículo 29 de la ley 8,569, sustituyendo el punto por una coma (,), la siguiente frase; "que no devenguen intereses".

Del señor Valdés Riesco para sustitur las palabras "del empleado" que firman en al

Del señor Valdés Riesco para sustituir las alabras "del empleado" que figuran en el actso primero del articulo único del pro-

yecto por las siguientes:
"Si viven preferentemente a expensas del

empleaco".

Del mismo señor Diputado, para sustituir el guarismo "13", que figura en el inciso primero del artículo único, por "20".

Indicación del mismo señor Diputado para intercales.

Indicación del mismo señor Diputado para intercalar, a continuación del inciso primero del artículo único, el siguiente nuevo: "Este montepio no será reajustable conforme a las normas ordinarias de la ley 8,569".

Del mismo señor Valdés Riesco para agregar al artículo único el siguiente inciso final: "Este capital actuarial necesario para ser vir la pensión, será formado entre el Banco ex Empleador y la familia del empleado fallecido conforme a las normas que para recenocimiento de años de servicios establecen los artículos 68 a 70 inclusive de la ley N.o 8,569".

También ha llegado una nota de la Aso-ciación de Bancos de la República referente mismo punto. El señor SMITMANS (Vicar-neidente).

Cofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Acordado.

Se van a votar las indicaciones.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).
Indicación del señor Vivanco, para intercalar, a continuación de las palabras "arciculo único", la siguiente frase: "Agrégase, al final del inciso 1.0 del artículo 29 de la ley 8,569, sustituyendo el punto por una coma, la siguiente frase: "que no devenguen intereses".
El señor SMITMANS (Vicepresidente).
En votación la indicación.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se da-rá por rechazada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). El senor GOYCOOLEA (Prosecretario).
Indicación del señor Valdés Rissoc respecto
del inciso 1.0 del artículo único del proyecto
para sustituir las palabras "del empleado" por
las siguientes: "Si viven preferentemente a s signientes; Si viven preferentemente, pensas del empleado". El señor SMITMANS (Vicepresidente).

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.
El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —
Han votado solamente veinticinco señores

Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse. — Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Rephazada la indicación

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). Indicación del mismo señor Valdés Ries para que en el inciso 1.º del artificulo único se intercale el siguiente nuevo: "Este montepio no será reajustable conforme a las normas ordinarias de la ley 8,569".

El señor SMITIMANS (Vicepresidente).—En votación la indicación.

Practicada la votación en forma econó mica, dió el siguiente resultado: por la afir-mativa, 9 votos; por la negativa, 21 votos. El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Rechazada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —
Indicación del mismo señor Valdés Riesco,
para agregar al artículo un inciso final, que
diga: "Este capital actuarial necesario para
servir la pensión, será formado entre el Banco ex empleador y la familia del empleado
fallecido conforme a las normas que para
reconocimiento de años de servicios establecen los artículos 68 a 70 inclusive de la ley
N. o. 8,569". Rechazada la indica

cen los articulos 68 a 70 inclusive de la ley N. o 8,569".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la indicación.
—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretarlo). — Han votado solamente 27 señores Diputados. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa 22.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Terminada la discusión del proyecto.

6.—LIBERACION DE DERL'CHOS DE INTERNACION AL MATERIAL QUE IMPORTE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE LA CARTA TOPOGRAFICA DEL TERRITORIO NACIONAL.

CARTA TOPOGRAFICA DEL TERRITORIO NACIONAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Corresponde ocuparse del proyecto de ley que libera de derechos de internación al material que importe la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica para efectuar trabajos topográficos en el país.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —
Dice el proyecto de ley:

"Articulo 1.0 Libérase de derechos de internación, de estadistica y almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto supremo N.0 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre el impuesto establecidos y de los establecidos o que se establezcan en virtud de las disposiciones legales que lo modifiquen o complementen, y en general, de todo derecho o contribución a los aviones, vehículos, maquinarias y demás instrumentos, como asimismo a los artículos de subsistencia, que el Presidente de la República autorice a la Embajada de Estados Unidos de Norte América internar al país para ser destinados a los trabajos de la carta topográfica del territorio nacional. Artículo 2.0 El Presidente de la República otorgará tal autorización mediante decretos supremos en que determinará expresamente, en cada caso, los elementos a que se refiere

supremos en que determinará expresamente, en cada caso, los elementos a que se refiere el artículo anterior que deban liberarse de derechos e impuestos, por estar destinados exclusivamente al levantamiento topográfico

Artículo 3 o Facúltase asimismo al Presidente de la República, para autorizar, previo informe del Instituto Geográfico Militar, ta informe del Instituto Geográfico Militar, la enajenación de las maquinarias y elementos a que se refiere el artículo 1.0 de la presente ley, cuando por su desgaste u otras causas, no puedan seguir empleándose en los fines para los cuales fueron internados.

Artículo 4.0 La presente ley regirá desce el 7 de marzo de 1947, fecha de la firma del Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norte América".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Diputado Informante es el Honorable señor

ssay. En discusión general el proyecto .

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se

en general el proyecto.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular por
no haber sido objeto de indicaciones.

17.—LIBERACION DE DERECHOS DE IN-

17.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA DOS CHASSIS DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que tiene su origen en una moción del
Honorable señor Loyola, que libera de derechos de internación a dos chassis destinados a
la Municipalidad de Temuco.
Diputado Informante es el Honorable señor
Larrain Vial.

Larrain Vial

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario), — Dice el proyecto: "Artículo único.— Libérase de derechos de "Artículo único. — Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo derecho o contribución a las maquinarias destinadas a la Municipadidad de Temuco, llegadas a Valparaiso en el curso del mes de agosto de este año y actualmento en la Aduana de ese puerto, y que a continuación se detallan:

cualmente en la Aduana de ese puerto, y que a continuación se detallan:

Un chassis modelo 1951, del tipo 6403 de 4½ toneladas de carga útil, distancia entre ejes 161" para instalación de carrocería de 12" de largo (3.66 mts.), motor Loadmaster de 105 HP, cambio de marcha sincronizado. con frenos de dos cilindros, equipado con neumáticos de 750x20 delanteros y 825x20 traseros, vehículo que se destinará a la Dirección de Obras Municipales, y

Un chassis Chevrolet modelo 1951, de 5½ toneladas de carga útil, tipo 6503, distancia entre ejes 179", equipado con motor Loadmaster de 105 HP, cambio de marcha sincronizado, con frenos de dos cilindros, con neumáticos de 750x20 delanteros y 825x20 traseros de 10 telas, destinado a la Inspección de Assos Municipales".

de Aseos Municipales".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

Ofrezco la palabra

frezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se probará en general el proyecto.

Queda también aprobado en particular por no haber sido objeto de indicaciones.

18.—MODIFICACION DE LA LEY 7,600, OR-GANICA DE LA CAJA DE LA HABITA-CION, EN LO RELATIVO AL MINIMO DE LOS PRESTAMOS PARA EDIFICA-

El señor SMITMANS (Vicepresidente). El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de un proyecto originado en moción de los Honorables señores Pereira Lyon y Larraín Vial, por el cual se modifica la ley número 7,600, Orgánica de la Caja de la Habitación. El informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social se halla impreso en el boletin número.

Diputado Informante es el Honorable se-

El señor GOYO or GOYCOOLEA (Prosecretario). -

Dice el proyecto:

"Articulo único.— Reemplázase en el artículo 28 de la ley número 7,600, que creó a Caja de la Habitación, la cifra "\$ 100.000" por la frase "cuarenta sueldos vitales de la provincia de Santiago".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

bra, señor Presidente. El señor BARRA.— Pido la palabra, señot

El señor BARRA — Pido la palabra, señot Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra Diputado Informante; a continuación, el Honorable señor Pereira Lyon.

El señor BARRA — Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó este proyecto, que tuvo su origen en una moción de los Honorables señores Pereira Lyon y Larrain Vial, y tiene por objeto facultar a la Caja de la Habitación para otorgar a los obreros, empleados y pereconas de accasos recursos, que deseen llegar

a ser propietarios de sus casas habitaciones estamos hasta por una suma equivalente cuarenta sueldos vitales.

prestamos nasas por una suma equivalente a cuarenta sueldos vitales.

Actualmente, la ley establece que estos préstamos no pueden exceder de cien mi pesos. La Honorable Cámara comprendera fácilmente que esta suma resulta muy exigua para que con ella puedan construirse habitaciones, debido al alza que han experimentado los precios de los materiales de construcción. A lo sumo, con dicha cantidad se pueden hacer reparaciones, y esto, con muchas dificultades.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, compenetrada de la justicia de esta moción de los Honorables colegas a que me he referido, por los beneficios que significará para las personas de modestos recursos y porque tiende a solucionar, siquiera en parte, el angustioso problema de la falta de habitaciones, le ha prestado su aprobación.

ción.

En nombre de la Comisión, pido a la Honorable Cámara que también acoja favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra el Honorable señor Perel-

señor PEREIRA LYON. — Señor Presi-El señor PEREIRA LYON.— Senor Presidente, no voy a usar de la palabra, porque estimo que basta con lo dicho por el Honorable señor Diputado Informante.
El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Tiene la palabra Su Señoria.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, este proyecto, como lo acaba de manifestar el Honorable Diputado Informante, tiene su origen en una moción que presenté en compañía del Honorable señor Pereira Lyon.

reira Lyon.

Es necesario hacer notar que el monto máximo que se autoriza por el artículo 28 de la ley número 7,600, para los préstamos a simples particulares, está fijado en cien mil pesos desde el año 1943. En consecuencia no creo que sea indispensable abundar en muchos argumentos para que la Honorable Cámara se compenetre de la necesidad que existe de aumentar esta suma.

La inflación ha hecho que esta cantidad que en el año 1943 era suficiente para que las personas interesadas pudieran constaun modestas habitaciones, hoy sea insignifican-

que en el año 1943 era suficiente para que las personas interesadas pudieran constudi modestas habitaciones, hoy sea insignificante. En consecuencia, la disposición del artículo 28 de la ley no presta la utilidad que se perseguía con ella. De ahí que hemos estimado conveniente poner a tono esta suma con las necesidades actuales, calculando este monto en cuarenta sueldos vitales, que es lo que corresponde efectivamente al costo mínimo de una habitación modesta.

Por lo demás, el aprobar esta ley significaría concordarla con otra, que ya despacho

caría concordarla con otra, que ya despachó la Honorable Cámara, la ley número 9,815, por medio de la cual se otorga préstamos para los huertos obreros. En esta ley se adoptó también el sistema de relacionar el monto de los préstamos con el sueldo vital, para que seí en el futuro por convencio. para que así en el futuro no ocurra el inconveniente que ahora pretendemos subsa-

Por estas consideraciones, pido a la Honorole estas consuceraciones, pido a la hono-rable Cámara preste su aprobación a este proyecto de ley. Nada más, señor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Ofrezco la palabra. El señor CARDENAS.— Pido la palabra, se-

nor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor CARDENAS.— Señor Presidente, los Diputados democráticos vamos a votar favorablemente...

favorablemente...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Todos vamos a votar favorablemente!

El señor CARDENAS.— ...el proyecto de ley que se discute, porque satisface una necesidad, como es la que se presenta constantemente a la gente que tiene sitios y no halla cómo edificarlos. La Caja de la Habitación no facilita fondos con este objeto, sino en forma muy limitada. En consecuencia, mediante las disposiciones contenidas en este proyecto, los propletarios de terrenos van a poder edificar y tener habitaciones cómodas, aunque módestas.

Ojalá, señor Presidente, que la Caja de la Habitación no tergiverse las disposiciones la

Gjalá, señor Presidente, que la Caja de la Habitación no tergiverse las disposiciones legales dictadas por el Congreso. Muchas veces, en forma c/prichosa 'as ha modificado, o, mejor dicho, no se ha atenido al texto de la lev.

o, mejor dicho, no se ha atenido al texto de la ley.

Formulo estas observaciones por una circunstancia especial, relacionada con la Cooperativa de Huertos Familiares "Famae". La Caja de la Habitación ha tergiversado a su gusto las disposiciones legales que la rigen. Creo que es necesario que los organismos estatales se limiten a cumplir las disposiciones de la ley, no a interpretarlas a su capricho.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARDEWEG. — Votemos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS (Viceptes Ofrezco la palabra, Ofrezco la palabra, Cerrado el debate, En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cát Camara, se bará en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones queda también aprobado en particular. Terminada la discusión del proyecto.

19.—PROBLEMAS DE LA MOVILIZACION
COLECTIVA.—OFICIO EN NOMBRE DE
LA CAMARA
El seño CALIMIA.

LA CAMARA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
En conformidad al acuerdo de la Sala, voy a
conceder la palabra, por cinco minutos a cada
uno, a los Honorables señores Olavarria, Valdebenito y Valdés Larrain.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo rogaria
a la Honorable Cámara me permitiera hacer
uso de mi derecho junto con el tiempo del
Comité Conservador, esto es, al término de
la Hora de Incidentes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En
Honorable señor Valdés solicita que los cinco
minutos que se le han acordado se junten con
el tiempo de su Comité, al final de la sesion.
Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición. esta petición.

Tiene la palabra el Honorable señor Olava

El señor OLAVARRIA. - Señor Presidente El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, deseo distraer la atención de mis Honerables colegas durante algunos minutos con un problema de palpitante actualidad que hoy preocupa a las más importantes ciudades del país, especialmente a las poblaciones de Santiago, San Bernardo y Valparaiso, y de comunas cercanas a estos centros urbanos. Me refiero al prblema de la movilización colectiva de pasajeros, respecto del cual ni el Gobierno, ni la Dirección General de Transporte y Transito Público, ni las municipalidades han positivo desenva de sentre la municipalidades han podido elaborar un plan de conjunto du la de una solución defimitiva.

En efecto, señores Diputados estas attendades, lejos de conjura los estas attendades, lejos de un servicio de transporte dello de de legado de lega

ción.

En estos mismos momentos, Honorales a ción.

En estos mismos momentos, Honorales a legas, la industria de la movilización pare. In estos mismos momentos de legas, la industria de la movilización pare. In estos de repuestos y de motores los especios de repuestos y de motores los precios de repuestos y de motores los infectos de repuestos y de motores los infectos, los lubricantes y la gasolina ana perimentado en los últimos dias fue han a perimentado en los últimos dias fue han a perimentado en los últimos dias fue han a las que sumadas al encarecimiento de a arriendos de garages y aumentos de meira de colocan a la industria particular frente e a posible colapso.

Se designó hace varios meses una combio para que estudiara esta materia, la que para que estudiara esta materia, la que para que estudiara esta materia, la que sidió el Director General de Obras Publica don Oscar Tenhamm, y sus conclusios, mabordaban la cuestión en forma linem fueron entregadas al señor Ministro de la terior, en cuyo escritorio duermen has ahoras.

Pareciera que no existiera en la complexa de la coloca de la co

terior, en cuyo escritorio del bahora.

Pareciera que no existiera en las estes directoras de la nación el propósito de residente problema de la movilización colecin ya que por el momento todo se ha limito al sistema de las bonificaciones. Esta soleción de la sistema de las bonificaciones. Esta soleción de la comparta de la maria y nunca, no permite al empreario la mail y nunca, no permite al empreario la quirir buses nuevos que vengan a rempazar a las máquinas viejas y desvenciada con hoy circulan en la capital de la Repúblia Las consecuencias de esta inercia guernitiva las sufren el obrero, el empleade, el es tudiante y todos los que usan los estale vehículos, que se ven expuestos a mucha se cidentes, además de sufrir vejamenes air jar en las condiciones en que lo haen.

Estimo, señor Presidente, por el conceina to que tengo de esta materia, que es interesaciones que la pranecesaria para traer buses nuevos y mocenos, liberados de derechos de internacion cotorgando divisas a tipo puferencia la referencia de la recentina de la recentin

nos, liberados de derechos de internado otorgando divisas a tipo preferencial, o tica que ha puesto en práctica con a la Empresa Nacional de Transportes Camara y el país saben, ha recibido y car recibiendo del Erarlo Nacional fuertes par

La renovación del actual material tran beneficios evidentes, ya que una magan nueva y moderna tiene mayor capacida a arrastre y rapidez, y mucho mayor poes de dias en trabajo, lo que me permis e gurar que siendo el doble su capadda e posible mantener en Santiago un ser eficiente con sólo mil máquinas nuevas e vendrian a cooperar con los dos mil micros ses y góndolas, que hoy corren por las alla y avenidas de Santiago convertidas en ve-

daderos racimos humanos. En esta forma, señor Presidente, se han dado solución a un problema de tanta in portancia y trascendencia como el de la in-villzación colectiva de pasajeros. Será no veniente, además, que una comisión entra desde ya a estudiar todos los aspectos de ta materia para que, en un plazo breva, po pusiera una solución integral, y se terminra, asimismo, con las polémicas que a dir vienen ocurriendo entre la Dirección Gener

vienen ocurriendo entre la Dirección Gesta-de Transporte y Transito Público y las Mo-nicipalidades del país. Era cuanto quería decir, señor Presidena y solicito que se dirija oficio al señor Muni-tro del Interior, transmitiendole estas claro-vaciones.

ciones. El señor SMITMANS (Vicepresidente). dirigira el oficio en la forma solicia por Su Señoria.

El señor OLAVARRIA — Quisiera que el dicio fuera enviado en nombre de la Homo ble Câmara, por tratarse de un problema a interés público.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).
Solicito el asentimiento de la Honorabie d mara para enviar en su nombre el oficio que se ha referido el Honorable señor Olava

Tiene la palabra por cinco minutos el Be norable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO... Como va a la gar la hora destinada a los proyectos e acuerdo, quisiera usar de la palabra despas señor President

l señor GARDEWEG.— ¿Me permite, »
Presidente?

Como hoy es el último dia de sesión, 7 to contrándose pendiente el proyecto que rem ma la ley 4,054, yo formulo indicación an que se suprima el cuarto de hora destinas a tratar los proyectos de acuerdo.

El señor CORREA LETELIER.— No, sem Presidente.

Presidente.
El señor CONCHA.— Aduciendo la missi razón de Su Señoria, conviene que se las los proyectos de acuerdo.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). Nunca se ha adoptado un acuerdo así, El señor GARDEWEG.— Podría adoptada ahora, por unanimidad.

ahora, por unanimidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

¿Habria acuerdo para proceder en la fora
indicada por el Honorable señor Gardewel

Varios señores DIPUTADOS.— No, sela

Presidente.

El señor SMUTMANS (Vicepresidente).

El señor SMITMANS (Vicepresidente).

El señor SMITMANS (Vicepresson No hay acuerdo.

Queda un minuto.

A continuación de los proyectos de acuerdo de la palabra, por cinco minuto de la palabra aporte de la palabra de la

nor Garcia. VARIOS SPNORES DIPUTADOS.— Na

programa radial "Cine Dia" auspicia concurso afiches para la pelicula ena "Rosita del Cacha-poal"

n logre una producción haciofediante un concurso de ideas
a el afiche de "Rosita del
chaposa", todos los interesapueden realizar un aporte
seto al cine nacional. Los
ductores
de sesta nueva y
aduble cinta chitena solicidel público las ideas neceias para confeccionar su afide propaganda callejera,
ay que bacarse en la letra
la canción escrita por Nicala canción sobre la
rambién se besa el argunio de la pelicula.

redas las ideas deben dirigir-

### EN EL CAIRO FILMARON ESCENAS DE UNA CINTA

ECENAS DE UNA LINIA

El maries estrena el Central "La
casción desierto", producción
missa una historia dramatica en
missa distribuida por RKO premissa la canción Lili Mariene,
tena siacada que cantaron los soltena siacmanes e ingiesse en la
gierro pasada. "La canción del
gierro pasada."

Es una producelem del marchi.

Es una producelem del marchi.

Es una producelem del marchi.

Tanta para del produce del
gierro pasada del produce del
gierro pasada del gierro del
gierro pasada del produce del
gierro pasada del produce del
gierro pasada del



Nicanor Molinare y Lucy Lane, en una escena de "Rosita

se a Cine al Día c diario LA (NACION, No es necesario que los concursantes envíen el ariche, sino simplemente la idea para que esta luego sea realizada por los dibujantes de la empresa productora de "Rosita del Cachapoal".

La mejor ldea, que se convertirá luego en el afiche de la película, será premiada con cinco mil pesos en dinero efectivo y además el concursante tendrá el placer de haber contribuído en algo a la realización de una nueva cinta nacional que, por su argumento y sus intérpretes, está llamada a convertirse en una de las buenas producciones nacionales, en un nuevo tipo chileno de cine, realizado sobre temas sencillos y al aire libre en su mayor parte, mostrando algunos pasajes realmente impresionantes de la vida nacional.

"Rosita del Cachapoal" está terminandose actualmente en isboratorios, y todas sus escenas filmadas en los airededores da ca princado nere de la capital en Viña del dar un realismo extraordinario a la ya conocida historia de esa Rosita sencilla y que aqui conquistó una fama y que aqui conquistó una fama y que apor son su belleza y que aqui conquistó una fama por Genzalo Valensuela. Y que adura por consulta en son con su belleza y que aqui conquistó una fama y que aqui conquistó una fama por Genzalo Valensum en consultador de una reconsulta en servido para que el dicurso de producta por Genzalo Valensuela. Y que aqui conquistó una fama que de sa productora por consultador de la contra de sex Rosita del Cachapoal" está ferminandose actualmente en ciaboracio y volas sus escenaciones por la capital de cachapoal" está ferminandose actualmente en para que de cara que de esa Rosita del Cachapoal" está ferminandose actualmente en para que de cara que de esa Rosita sencilla y que aqui conquistó una fama y que aqui conquistó una fama y que aqui conquistó una fama y que ace vino a la culdad dan un realismo extraordinario a la ya conocida historia de esa Rosita sencilla y que aqui conquistó una fama y que ace vino a la culdad tan sólo con su belleza y que aqui conquistó una funza funza para

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — con estos nuevos antecedentes, y en especial, sobre si la Dirección General de Sanidad dispone de los medios materiales, laboratorios, campo experimental, etc., y cuáles son los especialistas en fiebre aftosa de que dispone y sus trabajos científicos en la Seva a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

En primer lugar-se va a dar cuenta de al-En primer lugar-se va No hay acuerdo.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

dental).— Si le parece a la Honorable Ca-mara, se declarará obvio y sencillo el proyec-to de acuerdo.

Acordado

Si le parece a la Cámara se aprobará, Aprobado. El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).

Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

En primer lugar se va a dar ouenta de algunos cambios en las Comisiones,
El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Bustos renuncis
a la Comisión de Gobierno Interior.
Se propone en su reemplazo al Honorable
señor Santandreu.
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.
El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Rodriguez, don
Arnaldo, renuncia a la Comisión de Gobierno
Interior. — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Noguera, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista: "LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-

DOS ACUERDA:

DOS ACUERDA:

Dirigir oficio en nombre de la Cámara a
S. E. el Presidente de la República, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva incluir
en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias el proyecto de ley, de origen en una
moción suscrita por los señores Brañes, Valdés Larraín, Braun, Olavarría y el Diputada
dirmante de esta indicación, por el cual se libera de derechos de internación un Carro-Ambulancia para el servicio de Asistencia Pública de la Municipalidad de Cartagena, que
llegó al país en julio del año 1951".

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cár-Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable sefor Valdebenito.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—

Si le parcee a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidente).—

El Honorable señor Conche renuncia.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Concha, renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Valdés Larrain.
El señor SMITIMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Câmara, se aceptaria la renuncia y el reemplazo... Acordado. cidental).— Si le parece a la Honorable Câ-mara, se declarará obvio y sencillo el proyec-

o de acuerdo. Acordado.

itico, su pronto despacho.
"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA

Si le parece a la Honorable Cámara se da-rá por aprobado.

Acerdado.
21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SE GUNDA DISCUSION.
El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).—Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Lira Merino y Carmona, apoyados por el Comité Radical, que dice:
"TENIENDO PRESENTE:
Que se encuentra presentado a la consideración de la Honorable Corporación j rejlamentariamente en tramitación, el proyecto que modifica diversos aspectos de la Ley General de Elecciones y siendo conveniente para el prestigio del régimen democrático, su pronto despacho. El señor YAVAR (Prosecretario Accidental)

— Proyecto de acuerdo de los señores González Olivares y Barra apoyados por el Comité

lez Olivares y Barra apoyados por el Comite Independiente:

"CONSIDERANDO:
Que con fecha 31 de diciembre del año re cién pasado vencieron los efectos del articu lo 41 de la Ley 9:311, de 4 de febrero de 1949 prorrogadas por las leyes 9.563, de 19 de ene ro de 1950, y 9:910, de 16 de mayo de 1951 y por las cuales se estabilizaron los cánones

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:
Filar a la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara
de Diputados, un plazo de 15 días para que
informe el proyecto de referma electoral
que modifica la actual Ley de Elecciones
contenido en el Boletín N. o 388".
El señor SMITMANS (Vicepresidente).—
Quedará para segunda discusión.
Ruego al Honorable señor Acharán Arca
que se sirva pasar a presidir la sesión. arrendamiento fijándose el monto máximo Que conjuntamente con el vencimiento de esta disposición legal, los miles de arrenda-tarios que existen en el país han sido noti-ficados de alzas desmedidas en las rentas de arrendamiento de parte de los propietarios, agudizando en esta forma la grave crisis eco-

BVIOS 1

BVIOS 1

BVIOS 2

BVIOS 2

BVIOS 3

BVIOS 4

BVIOS 4

BVIOS 4

BVIOS 5

BVIOS 5

BVIOS 5

BVIOS 6

BVIOS 6

BVIOS 6

BVIOS 6

BVIOS 6

BVIOS 7

BVIOS 8

BVIOS 6

BVIOS 6

BVIOS 6

BVIOS 7

BVIOS 8

BVIOS 7

BVIOS 7

BVIOS 7

BVIOS 7

BVIOS 8

BVIOS 8

BVIOS ACUENDA:

Solicitar del Ejecutivo, se sirva incluir en el actual periodo extraordinario de sesiones el actual periodo extraordinario de la compreso Nacional, el proyecto de ley presentado por los Honorables Olivares, impreso en el Boletín N. o 36 ela Comisión de Constitución, Legislación y Justicla, que perso Nacional, el proyecto de ley presentado por los Honorables Olivares, impreso en el Boletín N. o 36 ela Comisión de Constitución, Legislación y Justicla, que prorroga los efectos del artículo 41 de la Ley 9. 3.11, y que estabiliza las rentas de arrendamiento".

Bullo de Constitución, Legislación y Justicla, que prorroga los efectos del artículo 41 de la Ley 9. 3.11, y que estabiliza las rentas de arrendamiento".

Bullo de Constitución, Legislación y Justicla, que prorroga los efectos del artículo 41 de la Ley 9. 3.11, y que estabiliza las rentas de arrendamiento".

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Actical por el instituto Schmidt-Herman, para la elaboración y venta de su vacuna siniatrosa, después de tres años de tramita
Bullo de Constitución, Legislación y Justicla, que del constitución, Legislación y Justicla, que del constitución, Legislación y Justicla, que del constitución, Legislación y Ju

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidente)

cidente).— En volación:
—Durante lo votación:
El señor BARRA.— ¡Si eso no perjudica
a la Renta Urbana, Honorables Colegas!
—Practicada la votación en forma económica, votaron solamente 27 señores Diputa-

ecuencia, a la economia nacional.

2.— Que la Dirección General de Sanidad, por intermedio del referido Ministerio, Informó a la Honorable Cámara con fecha 8 de noviembre último sobre el partícular, y que impuesto el Director del Instituto afectado, por el Boletín de Sesiones, del texto de ese informe, ha enviado a los parlamentarios que presentaron el primitivo acuerdo la nota que peresentaron el primitivo acuerdo la nota que ja en la que hace presente señas omisiones en el informe del Ministerio y de la que se desprende que la Dirección General no ha obrado con la debida diligencia y que no dispone de los medios para resolver y controlar estos productos según sus propias exigencias, y 3.— Que la pronta y correcta resolución de esta materia interesa intensamente a la agriculturar y a la economia nacional.

"LA HONORAP - CAMARA DE DIPUTA DOS AOUERDA: "E CAMARA DE DIPUTA DOS AOUERDA: "E CAMARA DE SILIUTION DIPUTA DIPUTA

mica, votaron solumente 27 scholes Diputados.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 28 votos;

(CONTINUARA MARANA)

# celebrará hoy su

1.er aniversario

"El principe bandolero", estrenarán dos teatros

### HOMENAJE A SOCIOS FUNDADORES RINDIO EL CLUB DE LEONES

Robin.

En esta oportunidad presto juramento el León Aubrey C. Booth L. Contralor de la Esso Standard Oli Co. Se puso termino a esta itneresante sesion con el Himno Leonistico, que rue entonado por todos los asis tentes.

Por liquidación
O C A S I O N U N I C A
Artículos de
Perfumería, fantasías CASA KATRIN SAN DIEGO 282-A

# SE OFRECE

Raúl Denis 221 (Quinta Normal)

CHALONES ESCOCESES
Colores inalterables
Gran surtido DEPOSITO FABRICA

# MINA DE COBRE

DIRIGIRSE:

SOCIEDAD ANONIMA Casilla 3663 — Santiago



### "MUSICO, POETA Y LCCO" CON TIN-TAN: ESTRENO EL MARTES



GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS DE



ICREACION PEDRO LOPEZ LAGAR

## FUNDACION VIVIENDAS DE EMERGENCIA

# PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA CONSTRUCCION DE UNA POBLACION EN VALPARAISO

La Fundación Viviendas de Emergencia solicita propuestas públicas para la construcción de una Población ubicada en el cerro "Los Placeres" de Valparaíso, compuesta de 118 casas.

Bases y antecedentes pueden retirarse del Departamento de Arquitectura de la Fundación, Morandé 71, 1.er piso, desde el día 4 de febrero hasta el 8 de febrero, entre las 16 y 18 horas.

Para optar a esta licitación los interesados deberán estar inscritos en 1.a categoría del Registro de Contratistas del Colegio de Arquitectos de Chile o de la Dirección General de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en Santiago y Valparaiso.

ALVISE MARMENTINI R., Arquitecto Jefe

LA NACION .- Viernes 1º de febrero de 1952-19

### "LILIOM" REAFIRMA EXITO TEATRAL DE CIA. LOPEZ LAGAR

alliom" es una comedia en la a través de numerosas es-

Roberto Montes es buen galán del cine chileno



### "PACTO SINIESTRO", UN TENSO DRAMA POLICIAL







### HIELO" PRESENTA "LA PECADORA INSACIABLE" ESTRENARA HOY CINE PLAZA

### Actúa Gary Cooper en "La verdadera gloria"

Cary Cooper es el astro central de pelleula de acción, "La verdadera gloria", producción de Samuel oldwyn, distribuda por REGO, que tube el santa Lucia.
"La verdadera gioria" cuenta las ripetala de un grupo de soldados en deche luchar contra a branca que deche luchar contra a branca que deche luchar contra a branca gue la contra de lastro Continental Piena de accounte la las regulados de las remaidades, emcelo parte de la continental prena de accounte la las regulados de las remaidades, emcelo parte de la continental prena de accounte la las regulados de las remaidades de las regulados de las r

Hov

# delignatie es el realismo (labriel 1980) (labriel 1980) (labriel september sobreale Gabriel 1980) (labriel 1980

PARA MAYORES.

PREDESTINADA A LA LUJURIA, NINGUN AMOR

LA REDIMIO

LA CINEMATOGRAFIA

FRANCESA EN SU

MAS CRUDA EXPRESION!

GABRIEL GABRIO ALICE FIELD PAUL AZAIS

"Carnaval en el Helo 1952", ya que deben movilizarse alrededor de 150 personas, que incluyen las 50 estrellas patinadoras, técnicos, electricistas, decoradores músicos, ingrinieros y los técnicos especializados que atlenden el compilicado mecanismo de la pista de helo, así como el original sistema de luces, que consiste en una central especial con cinco baterias dependientes de ella, con potentes reflectores y ientes de distintos colores, que prestan una lluminación especial a cada escena"

La empresa de Victor Sturdivant es la que presentará esta atrayente espectáculo. GRAN SURVINE SURVINE SURVINE SURVINE SURVINE 2-4-6.45-9.45 HORAS

### LISA DANIELY EN "LA MELODIA DEL DESIERTO"

**ALEGRES REVISTAS** 

### El notable film inglés "Al Borde del Pecado" estrenará el Cine Lux

Basada en la muy difundida ovela de Ernest Raymond, la

# "HORAS DE ESPANTO", FILM | "CARNAVAL EN EL DE SUSPENSO, VA AL OPERA



Paul Douglas en una dramática escena del film "Horas de es-panto", que va el lunes en el Opera.

"Horas de espanto" es un re-lato hiblico con escenas de pa-sión y drama. Toda una ciudad aparece mantenida en auspen-no por un auidda. La cinta fué tilmada en el famoso distrito de Wall Street, precisamente donde courrió el incidente en que 20

Anuncian atrayente

festival artistico

# AGUA" VIENE CON NUMEROSO ELENCO

### SIMPATICAS CANCIONES EN FILM "TU, SOLO TU"

DE HA.M. & 24 HORAS "MURRAY - MATAGE PLUNKETT "AL BORDE DE COR RICHARD TODD UNA JOYA DE "DISTI BUIDORA FILMICA CHILENA" COMPAÑIA PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALV CHILENA DE ESPECTACULOS LA CALLE DE LAS TENTACIONES SANTIAGO 3, 6.30 y 9.45 P. M. EL HONORABLE LADRON (Mayores) AMOR DE LA CALLE VICTORIA F O N O : 3 0 0 2 1 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 F. M. BARBARA RUSH y RICHARD DERR en .

"CUANDO LOS MUNDOS CHOCAN"

LUNES

# MAGNOLIA KATHRYN GRAYSON HOWARD KEEL AVA GARDNER







# GUIA DEL ESPECTADOR desde 15 horas: Cuando termina el camino, Africa ruge, Lucas de la ciudad y Locos de atar.

### TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530), — 19 23 horas: Espectáculos Burlesque IMPERIO (32627). — 18.30 y 22 sorás: Cla. de comedias de Pedro opez Lagar: "Lillom".

### CINES

A P O L O (52663). — Rotativo desde 15 horas: Piedad criminal, El bruja roja y Bagdad.

AUDITORIUM (84688). — Mati. de, vermouth y noche; Los aman.

AVENIDA MATTA (51455). -Rotativo desde 15 horas: Yo quie, so ser mala, La espía de Corea ; Reclusa.

BALMACEDA (88762).— Rotativo desde 14 horas: Sin conciencia, Celos mortales, Seria) y Agrega-

BANDERA (89111). — Matines rermouth y noche: Flor de pe

BLANCO ENCALADA (SITST)... Rotativo: El padre es abuelo, El placer de la venganza y Abrién-dose paso. BOLIVAR (35376) — Rotativo de 14 horas: Los 3 mosqueteros, Asi son las mujeres y Sangre en la nieve.

CARRERA (86885) - Rotativo esde 14 horas; Sin conciencia, clos mortales y Agregados.

CERVANTES (88569). - Mati-née, vermouth y noche: Conflic-os de dos vidas.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde 15 horas: La venganza de mujer, Inquietud primaveral y Amor que mata.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde 13.30 horas: Magia negra, Té para dos y Jinetes del odio.

C H I L E (60728) — Rotative desde 14 horas: Ahi setá el detalle Frankenstein, El mejor de os malos y La mornia,

DELICIAS (21941) — Rotativo desde 14 horas: La santa del barrio, Hellas del pasado e Hipócrita.

D A N T E (404339) — Matinée, vermouth y noche: Magnolla y Agregados.

DIANA (65768) — Descanso del petsonal.

DIECIOCHO (63728) — Rotativo desde 14 horas: Diesa o mujer y Majditos scan los mujeres, México lindo, La barra de la esquisa y Majditos scan los hombres: I T A L I A (41883) — Rotativo desde 14 horas: Diesa o mujer y Majditos scan los hombres. El puente de Waterloo, Rindete, amor mio, El hombre y la bestia, Decepcion y Serial.

LiATELLER (331074) — Pronto

L'ATELLER (331076). — Pronio funciones cinematográficas LiBERTAD (85221) — Rotativo desde 14 horas: La reina del mam bo, Hotel clandestino, Rebeca y Agregados.

LUX (87830) — Rolativo deade
11 horas: Canción pagana, Historia
inolvidable y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (68930)—
Rotativo deede 18 horas: Muerie
en la calle, Entre dos amores y
La dama del collar.

MAJESTIC (50131) — Rotativo:
Rio Grande y Santa y penadora.

MIAMI (85815).— Rotativo des-de 11 horas: Gunga Din y Serial MINERVA (91464) — Rotativo esde 13 horas: Tierra de tormen-os, El delito de 'a venganza, El jablo blanco y Serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotati-vo desde 14 horas: Una noche en la opera y Soborno.

la opera y Soborno.

MONUMENTAL (BISS5).— Rotativo desde la hbrasi La marca del zorrillo Romeo y Júlieta y El señor tel bolero.

NACIONAL (6386).— Rotativo desde 14 horas: Mensajera de la muerte, Té para dos y Magia nsgra.

NORMANDIE (87749).— Matinés ermouth y noche: La sangre lama y Amor y tentación. vermouth y noche; La sangre llama y Amor y tentación. NOVEDADES (94594).— Cerrada por reparaciones.

S U R O A (43152). — Rotative desde 14 horas: Diez segundoz mortales, Han matado a Tongole-le, El odio es ciego y Serial.

METRO (83361).— Matinée, ver. PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo: La indesseble. En la ruta de los corsarios, La legión invencible y Serial.

MIAMI (85815).— Rotativo describilidad de la lungua de la ruta de los corsarios, La legión invencible y Serial.

PLAZA (84714).— Matinée, ves-pertina, vermouth y noche: La pecadora insaciable y Agregados.

# BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Redaclado a las 30 horas del día 31 de enero de 1932) — Il tienno se ha mantenido favorable, con abundante nubosidad en to

mi icerminolo ... H Y C : A C : O N G E N E R A !
si cerminolo ... H Y C : A C : O N G E N E R A !
NamA instabilidad atmosférica, con probables procipitaciones en las
NamA instabilidad atmosférica, con probables procipitaciones en las
na sar y amira.

si cerminolo ... H Y C : A C : O N G E N E R A ! el canto 7 muesto.

ICA A CODUNNO — Bueno, Nubostdades locales y parciales. Vien
ON A CODUNNO — Nuboso. Vientos del surceste.

ONICUA A MALLE. — Nuboso.

ONICUA A CHOLOL — Nuboso e inestable. Probable precipitaciones

ELLO A CHILOL — Nuboso e inestable.

pars y 44 minutos.

CONSENSA CREATIVA DEL AIRE (Dis 31) — Maxima: 82 por elemals horiza de febrero. Sale: a las 6 horis y 05 minutos.—

SCI. 10 — 10 horas y 48 minutos.

LIDA fols 10 de febrero.—Sale: a las 12 horas y 18 minutos.—

LIDA fols 10 de febrero.—Sale: a las 12 horas y 18 minutos.—

LIDA fols 10 de febrero.—Sale: a las 12 horas y 18 minutos.—

LIDA fols 10 de febrero.—Sale: a las 12 horas y 18 minutos.—

LIDA fols 10 de febrero.—Sale: a las 12 horas y 18 minutos.—

LIDA fols 10 de febrero.—Sale: a las 12 horas y 18 minutos.—

LIDA fols 10 de febrero.—Sale: a las 12 horas y 18 minutos.—

DB.
2 de febrero.
3 PIUNA METEOROLOGICA DE CHILE
Secelán Previsión del Tiempo.
(FINO 90752)

### TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 26 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 1952) FARMACIAS: UBICACION

PARMACIAS: EBICACION:

Aredondo Gran Salvano Carlo San Dua Carlo Salvano Carlo San Dua Carlo San Dana Carlo San





PARA

PLAYA y CAMPO

CONFORT Y AGRADO CHIMENEA PREFABRICADA

TEMPERATOR Informes:

A. C. KRISCH Calle La Bolsa 64 4.0 Piso — Of. 326 Teléfono 62496

S.SACK. FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO

SAN PABLO 1179 MORANDE 817 V. MACKENNA 1648

No Boie Su Terno VAMOS A DOMICILIO

Pagamos los más altos pre-clos por ropa y calzado de caballero. Compramos catres, sommie-res, lana usada y maquinas de coser,

FRANKLIN 742 - FONO 52596 -



"LA NACION"

ROBERTO CARRASCO ORTEGA Arturo Prat 1561



VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO!

Cuadros de seda

\$ 41.-Enaguas de seda \$ 89.-

FABRICA DE TEJIDOS "ASTRA"

1134 - ROSAS - 1134 ¡No confundir con otras tien-das! Despachamos a provincias contra reembolao. Visitenos sin compromiso alguno, Somos fabricantes. Nuestros precios con los más bajos en Santiago.



DESDE 120. ECA. DE ROPA Y OVER-ALLS

10 DE JULIO 367

SEDAS

POR LIQUIDACIÓN DE TEMPORADA ofrecemos: Panamá, 20 colores . \$58.—Chantung . 70.—Seda floreada . 98.—Cloqué . 72.—Toallas desde . 48.— Toallas desde

Gran surtido en trajes de ba. fio "LASTEX". Precios

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

# SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, llévelo a la Relojería y Joyería "La Yankee"

EN EL DIA - Trabajos garantidos

SASTRERIA CREDITOS CREDITOS MESES
SIN PIE E CASIMIRES GABARDINAS IMPERTADAS NACIONALES
SUS MEDIDAS - 24 110000

A SUS MEDIDAS on 24 HORAS L HECHURAS FINAS MAC-IVER E & St. DOMINGO



RAMONA

-ALHAJAS. JUYAS.

OVIOS, lindas argolias, cincela, as, 18 kilates, \$ 2,000 par, Com-iro oro, plata jovas usadas, Aia, orda 846.

COMPRAMOS, joyas, brillanter boletos empeño, objetos arte Pa gamos tos mejores precios Anu mada 88, esquina Nueva York.



Por Lino Palacio



Y SENORA ...

COMO SIEMPRE ANDA DE LUTO ..

7.a.—ARTICULOS PARA EL 16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

-ARMAS CAZA PESCA CASAS, lineas, carretes, acceso-rios para pesca, Armeria "Sar Diego". San Diego 59 1.o-Mz COMPRO ARMAS, ecasión: San Diego 59 1.o-Mz

CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustin". Mira "flores 421. Calrado hecho mado para damas, caballeros. Especialidad. botas montar. Teletono SS11 RilA

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clinica de Camisas "Rex" 470. San Antonio 470. H/A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR,



"LA SURENA" de Juberto Ziniga vende monturas chilenas e ingle as Avda Matta 847 20-F

ARRIENDAN pisos para me, paradero 16, Las Vetulias, ra calle al fondo, N.º 86, ca-Puente Alto. 2-F.

QUIERE vender su coche, seños o comprar otro? Alameda 1340.

PAJAROS.

EXTRACTORES para miei, colme-nas, abejas cera estampada. Es-criba a su representante "Coime-nares Santa Inés" Casilla 1874 "M2 -13 -COMPRAVENTA.

TARROS parafineros, para agua, vendo, Mercado Persa, Local 6. 14. -CONSEJOS UTILES.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 779731, de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por ha-berse dado aviso. 2-F

18 -EDUCACION

i; ARMANDINI!! Academias es. pecializadas, peluqueria señoras, niños Enseñanza práctica perfec-ta, Ahumada 131, oficina 709 te-léfono 63775. Edificio Waldorf,



Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"

### 18. -EDUCACION.

INSTITUTO Comerciai "Aionso FL gueroa". Catedral 1257, Matricula

ACREDITADO "Instituto Técnico"



EXACTITUD Y PRECISION HUERFANOS 1029 FONO 80465

( UNICA DIRECCION)

### PROFESIO NAI

## GUIA ABUGADOS

ROBERTO SANHUEZA
GANGAS
ADOSEGO.
Nulldades de matrimonso di
vorcios, particiones, Huertanos
1164, 3 er piso Depto 50. C FELICITAS KLIMPEL ALVARADO

Abumada 312, Of 801 Horas 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C

LETRAS - CHEQUES
Cobramos, Anuntos comerciales
ESTUDIO ABGGADO
FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, clicina 419, teléfono 84932.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Estado 33, Oficina 45, Teléfono 86387.

MEDIUOS

Broncopulmonares Estômago
Higado Diabetes Rayos X, de
2 a 5. Almirante Barroso 57.
2.1-53

DR, MANUEL MUNOZ

DR, MANUEL MUNOZ

Enfermedades de de lein No. 2800. Prividencia. SIC

DR. ERNAN; PARODI

Piel-Veneral

Serran 333. Telefono 88603.

DR. DESIDERIO GRODS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas
de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatolofia. Rayos X. Agustinas 1269.
fio piso Fono 82222. Horario.
530.17 30

Dr. IGNACIO GONZALEZ
DIAZ

Entermedates de la piel.

Dr. IGNACIO GONZALEZ
DIAZ

Enfermedadea de la piel.
(Adultos y niños).
Corregidor Zeñartu 716. Od. 22
(Por Emeraida, entre San Antonio y Mac lovr).
Conde de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del la companio del companio del la companio del la

DR. RAUL GALLEGUILLOSROJAS RAYOS X.
Aparato Digestivo Higado, Corazón, Pulmón Consultat: 5-6
Nataniel 457. Teléfono 80691 C

MEDICOS

CLINICA BERMAN MEDICOS ESPECIALISTAS

PROF. GASTON RAMIREZ Piel-Venèreas Carmen 703, 34948.

DR. CLAUDIO COSTA
Regreso
Cardiología, Electrocardiograma
RAYOS X. Horario; 3 a 5.
Monjitas 330, 2.0 plao, depar.
tamento 1. Fono 31813. SC.

DRA. LONSBERG Señoras. Señoras. Nataniel 655 - 61521. 3-5. 3-IV FHOMPSON Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez diabetes, Mer. ced 426—A. Fono 33783. 2-II

Dr. EGIDIO GUTTERREZ
Rimon, veijan, protatada, venereas. Presidente Rios 33 effetma 22 - (Alameda entre San
Francisco Santa Rosa).

DE HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4 o
piao fono 52222. De 11 a 1 de
la tarde. Fono 4133. ST.
INSTITUTO DE ENVERMADATratamiento de la esterincia
etc. Servica de esterincia
esterincia de esterincia

DRA. LUISA PACHECO PLAREO Médico. Cirujano.
Sefioras y niños Consultas de 4 a 8 112. Natantel 475. Fono 86762

MEDICOS OCULISTAS

DOCTOR BRINCK Anteojos. Enfermedades, ope-MASAJISIAS LUIS MUGA Massjista titulado. Bandera 883. Depto. 902. fono 81285. MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR 055A Enfermedades 0jos. 930-6, AMENABAR PRIETO 3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792.

Agustinas 925, Of. 541. Consulta 2 1 2 - 4 P. M., fono 34584.

DR, MARCELO ZIMEND Oculista, Huerfanos 757, Of 510, Con-sulta; 4-6, Jonos: 37296-47172, 7-II.

DENTISTAS DE. MUSOZ MUJICA Cirujano Dentista Protesia: Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Telefono 67815. LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"

Composturas ultrarrapidas, Pa CLINICA DENTAL
DRA GUILLERMINA
MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones miños, anestada
general, San Antonio 510 Dpto
604 (non 33402 C.
ANA ANSELMO G.
Cirujano.Dentista.

Cirujano Dentista.

Rosa Eguiguren 913, 4.9 piso.
Oficina 46. San Antonio 28
fono 81691.

Oficina 40, Concept of the Concept o DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN Cirujano-Dentista. Cirujano-Dentista. Cirugia, Protesia, Rayos X. Serrano 419. 1 er piso telefone 63992. De 10 a 12 y de 3 g 7. Sabado de 2 a 5 15-II.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos,
A. Prat 763 Telefono 66532.

LUIS ALDUNATE.

Practicante massista.

Previa indicación medica; cuaraciones vias urinarias e inyecclories. Atención domicularia
foras. Testapara denciciaria
foras. Testapara denciciaria
foras. Testapara
Localida. Dopto.
104.101. Fono 60828, (lade Hole] Carreral S.C. PEDICURO

MARTA ULLOA Pedicure Estado 225

MATRONAS CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SERORA CARMONA Santa Rosa 203 — 37862 TERESA SANTANDER

ROSA VARELA sultas: 18 a 20 horas. Mac Iver 175 teléfono 37762, departamen.

DE. T. GONZALEZ PLATA
Varices, Ulceras y Bersmas rebeldes de las piernas. Entermediales de señoras Agroca.

domandes de señoras Agroca.

domandes de señoras 256.1

26.1

AZUCENA NAVEAS
Diagnostico embarazos. Partos
Casos urgentes Arauco 1070LB
(altura San Diego 2000). 25.II

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
EX jefe Ginecología.
Hospital Barros Lucco Diagnóstico precoz del embaraso. Pensionado desde \$ 2.000.
13.-XII

SARA SAN MARTIN
Clinica.
Trasladose San Francisco 28.
Dpto, 71. Teléfuno 34991, 9-II

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, cares urgentes
Arturo Prat 1833. 20-11 SENORA PHERINY Atlendo enferma provincia. Lord Cochrane 85. 12-II

SENORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas traliadose Chacabuco 445, cotre Catedral.
Compañía Telérono 96407. 20.11

SRA, MASSNU Atención perminente, precios módicos Consulta gratis. San Diego 287. 4-II FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San ig.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia medica, masaje reeducación, Guayaquil 45 Departamento 1 Fono 35979 Domietro 34191 C

18 -EDUCACION.

MATRICULA abierta, cur-

# TAPICERIA Automóviles

JUAN VERGARA

CREDITOS ENTREGA INMEDIATA CAMISAS ==

PARA CABALLEROS STO. DOMINGO 987

OF. 16

= TERNOS

# IULTIMOS DIAS!,...

De la 2.a gran campaña de TODO A \$ 10.-

CUCHILLOS para mesa. CUCHARAS para mesa. TENEDORES para mesa. TAZAS grandes con pla-

EXPRIMIDORES. 3 VASOS vineros. CENICEROS cristal SACACORCHOS. RAYADORES. PAILITAS huevo.

TOSTADORES. CUCHARITAS plaqué, 2 SALEROS dobles PLATOS para mesa. PALMATORIAS. CUCHARONES.

2 COPAS p. helados. 2 VASOS cerveceros. JARROS enlozados. ABRELATAS. FRASCOS con tapas. 4 ESPONJAS acero.

FRASCOS aceiteros.

ESPUMADERAS.

¡Y miles de artículos más! TODO A \$ 10.-

CASA BAUZÁ SAN DIEGO 1233 18 -EDUCACION .-

19 -ELECTRICIDAD ARREGLOS planchas Repara nes artefactos eléctricos. Eléctrica "TORRES". San

22.-IMPRENTAS. ETC.





STANDARD . . . . 1950 VAUXHALL "6" . 1947 JOVET JAVELIN 1951 CHEVROLET . . 1951 FORD CUSTOM .. 1951 OLDSMOBILE . . 1951 AUSTIN . . . 1951

BUICK .. .. 1947 102-Nataniel-102 ALONSO OVALLE

MERCEDES BENZ 1940

NASH . . . . . 1947

AMBASSADOR ... 1942

godol Fo. TANK THE PARTY OF AGUSTINAS 1090 esquina Bandera.



[Evite los intermediarios! MALETAS PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la FABRICA

MALETERIA MUNDIAL 21 DE MAYO 665

netices Cromary PALACIOS IZOUIERDO ALAMEDA 319

# donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES MEIGGS 20

DICK TRACY





FIERRO galvanizado, liso Sack 4.F

MATERIALES construcción, nuevos y usados, rino techo, canales,
bajadas, caballetes, pizarreño, fonolita, metal despiegado, fierros,
cañerías, elavos; ouerías, ventanas
tragaluces, galerías, tablas piso,
cielo, listones, pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego, 967.

30.-MUEBLES Y MENAJES.





(Atendida por su propia duena)
Modeladores —
Pajus — Sostenes y Cinturett.
Fajas abdominales para hombres, sobre medida.
Pedidos contrareembolao.

CIERROS DE CONCRETO E CONOMICO



FACILIDADES DE PAGO

Soc. Materiales "REX" Lida.

ALSINO N.o 4325 Fono 95326 - (Tropezón)



CUMPETENCIA

AMPLIOS CREDITOS

AMOLDADOR planchas, yeso, ne cesito. Fernández Albano N.o 64

COMUNA Quinta Normal, vendo propiedad, cinco piezas galeria natio, tratar su dueño, Dr. Ral-nundo Charlin 889.

45 -RADIOS

RADIOS, arregio domicilio; cual. quiera marca. Modernizaciones transformaciones, teléfono 51086; 4.F.

RESIDENCIAL Piencia". Tarifas nvierno Avenida Argentina 264 eléfono 6878 Valparaiso C

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido; corte ele gante. Precios incompetibles. Ala. meda Bernardo O'Higgine 2783, es. quina Libertad.

## Ayuda a Eliminar las Mucosidades del Asma

He aquí una buena noticia pe Usted o para alguno de sus amig que padezcan de Asma. Los v timas del Asma se abogan, se so Menaco mo en su farmacia.

Marcelo Uranga No pague el lujo del centro. Ro pague ej iujo del centro.

Economice \$ 400.— en un corte de linda fantasia OVEJA
de TOME. Casimires peinados, finos, desde \$ 550.— el
metro.

C O M P A R i A 1 2 9 1

OFICINA 214

DIRECCION GENERAL DE APROVI-SIONAMIENTO DEL ESTADO

MATERIALES PARA CORREOS

Solicitanae PROPUESTAS PUBLICAS por los siguientes materiales destinados al servicio de la Dirección General de Correos y Telégrafos:

Ovillos cáñamo: hebra roja, corriente y servicio aéreo — Dextrina en polvo — Sellos de plomo — Tabililas para valijas — Terros tinta para inutilizar estampillas.

Las propuestas se abrirán en esta Dirección General, calle Hnos, Amunátegui No 68, 2.0 piso, Depto, de Adquisiciones, el día 14 de febrero de 1952, a las 15.30 horas.

Bases y antécedentes en el Depto, de Adquisiciones de esta Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

Por Brent and Wells



TALLER "Rapido",

VISITE Argentina Autos diaria-mente. Calle La Bolsa 67. CATA. 15-F i/VERANEANTES!!, "Col. choneria Francesa". Re-facciona colchenes domi-cillo. San Diego 9, fono 86259. 24-F.

FOGESION EFECTIVA. — CUARTO Jugado CIVII Mayor Cuantia esta cludad, resolución 30 enero, concedio presion efectiva herenia de don Jugado Civil Mayor Cuantia esta presion efectiva herenia de don Jugado Monias Hepotiahrias de San José Habilitôse el feriado legal de vacaciones. — Puyó, Secretario. 2 Feb.



AHUMADA 161 Diamante Club FONO 80981 Pagamos los mejores, precios

53. -JUDICIALES.

PAVEZ, sastre, modisto, hechuras 1, 200, virados 560, transformaciones civil Mayor Cuantia, remataráse, por dos, 300. Esmeralda 668, local 20 Manuel 133 de Savilaca lescritos de victor Manuel 133 de Savilaca lescritos de victor Manuel 133 de Savilaca lescritos de victor

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MA-

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCL.
dió habilitando feriado, posezión efecdiva de la herencia interiada e dediva de la herencia interiada e dedia Maria Margarita Flores Medina,
a su herman legitura, doña Zolla
Rosa del C. Flores Medina. 4 Feb.



# MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

## NUMERACION DE LOS PREDIOS

SAN MIGUEL, 30 de enero de 1952.

Vistos: los antecedentes y teniendo presente el acuer-do reglamentario de la I. Municipalidad de fecha 29 del mes en curso, Decreto;

Declárase obligatoria la corrección de los números de los predica situados entre la Avenida Departamento, Calle-jón de Lo Ovalle costado norte, Ochagavia costado oriente y Santa Rosa costado poniente, debiendo los propietarios u ocupantes de los predica, cambiar, dentro del plazo de dos meses, la actual numeración por la que corresponda de acuer, do con el plan de numeración que ha fijado la Dirección de Obras Municipales.

Las infracciones al presente Decreto serán sancionadas con multa hasta de \$ 200.— La Dirección de Obras Municipales velara por el cum-plimiento de las disposiciones precedentes.

Anótese, comuniquese, transcribase y publiquese.

(Fdos.) CARLOS VALDOVINOS .- H. VERGARA V.

# REMATE DE BUEN **MENAJE DE CASA**

Mañana sábado, a las 10.30 A. M. - HUERFANOS - 611

(Altos de Casa Ninove, esq. Miraflores)

Por orden de D. Samuel Yuri M. y consignantes

HAY: Dos buenos amoblados de dormitorio — Marquesita para niña, con sommier — Piano alemán, clavijero de bronce — Refrigerador eléctrico AEG, garantido — Verios juegos de livings y confortables — Muebles metálicos Mademsa, de escritorio — Soberbio Cabinet-Secretaire Georgian, nuevo — Alfombras — Cuchilleria, loza, juegos de copas, plaques y manteleria — Cuadros y objetos de arte — Variedad de artículos de utilidad práctica.

A LA VISTA de 9 a 1 y de 4 a 8 P. M.

RODOLFO RAVANAL LABBE Martillero de Hacienda

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
DOIST Cheq. 94 t
Nacionales 141 v
Oro 2.110 v
Oro Export. 1.200 c
BY
FISCALES:
Deuds Int. 7-1 54 c
Paviment. 7-1 54 c
Paviment. 7-1 54 c
Mun. Vifa 7-1 58 n
Mun. Vifa 7-1 58 n
Mun. Vifa 5-1 f0 n
Mun. Sigo. 3-1 f0 n
Mun. Sigo. 3-1 f0 n
BOSTECARDS:

fun. Sigo. 8-1 70 v BONOS HIPOTECARIOS: aja 6-3/4 52 1/2 t lip. Chile 6-1 53 1/2 t lip. Valparaiso 6-1 83 m/cte. 52 1/2 Libras 90 c Eléctricos 40 n Rayonhil 62 c

BONOS SALITREROS:

BONOS
SALITERENOS:
Deb. Tarapacas
ceb. Tarapacas
central 2,380, n.
Contral 2,380, n.

Enlorados 16 n
Envases 11 14 n
Farmo quimica 58 n
Farmo quimica 58 n
Farmo quimica 58 n
Farmo quimica 58 n
Farmo guimica 58 n
Farmo guimica 58 n
Farmo guimica 58 n
Farmo guimica 58 n
In. Varias 25 n
In. Varias 100° c
In. Varias 11 n
In. Varias 12 Saavers Senard 128
1|2 n 48 t
Sanita 48 t
Sanita 49 1|8 c
Sonore 50 c
Sonove 5 SEGUROS:

Araucania 82 nv Catalana 85 n Chil. Consolid. Gries 95 n Germania 82 nv Maritima 49 t Nacional 150 n Unión Chilena 200 c

TRANSACCIONES:
Dolares . 423
Oro . 9.000
Nacionales . 5.319.000
Acciones . 315.679

# MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MASANA

425 DÓISTES PA

40.000 Pavimentación 7-1 84
1.000 Beliavitia 29
1.300 Madre 69 Dios 13
800 Magnesos M.So. 6 350
1.000 Coloura 57 1/2 66 1/2
1.000 Indique Prob. 14 66 1/2
1.000 Indique Prob. 14 66 1/2
1.000 Comento Melón 114
800 Cem. Melón Frob. 14 1/4 1/2
1.000 Indique Prob. 14 1/4 1/2
1.000 Indiac Sil 1/2
1.000 Indiac Sil 1/2
1.000 Indiac Prob. 14 1/4 1/2
1.000 Madeco Moo. 6 48 1/2
1.000 Madeco Moo. 6 1/4 1/2
1.000 Madeco Moo. 1/4 1/2
1.000 Madeco Moo. 6 1/4 1/4
1.000 Moo. 6 1/4
1.000 Moo.

BOLSA DE VALPARAISO

755.000 Deuda T-1. 84

260.000 HID. Valpuo. 6-1 83 114

260.000 HID. Valpuo. 6-1 83 114

260.001 HID. Valpuo. 6-1 83 114

1.000 P. de Lobos Mao. 6 17

1.000 P. de Lobos Mao. 6 17

1.000 P. de Lobos Mao. 6 18

1.000 P. de Lobos Mao. 6 17

1.000 Capublishan 13

200 Chafaral 23

200 Chafaral 23

200 Chafaral 23

200 Chafaral 23

200 Chafaral 25

# GAS DE SANTIAGO

200 Tarapaca Mio. 6 445
200 Tarapaca Mio. 6 445
200 Tarapaca Mio. 6 445
200 Tarapaca Mio. 6 444
300 Tarapaca Mio. 6 443
310 Tarapaca Mio. 6 413
310 Vestex III 25
310 Vestex III 25
310 Tarapaca Mio. 6 114
310 Tarapaca Mio. 6 114
310 Tarapaca Mio. 6 114
310 Tarapaca Mio. 1 113
310 Tarapaca Mio. 1 113
310 Tarapaca Mio. 1 114
310 Cervecerias III
311 Tarapaca Mio. 6 25
310 Cervecerias III
311 Tarapaca Mio. 6 31
31 Tarapaca Mio. 6 31
3

400 Renia Urolna 9, 12
500 Vapores Map. 6 240
200 Vapores Map. 6 240
200 Vapores Map. 6 240
200 Vapores Map. 15 a 18.15
400 Colo 2 110
400 000 Cais 6-3/4 32 12
200 Deb. Tarapacá 56
100 Banco Sud Americano 107
1,000 Deb. Tarapacá 56
100 Banco Sud Americano 107
1,000 Deb. Tarapacá 56
1,000 Cais 5-3/4 52
1,000 Cais 5-3/4 52
1,000 Cais 5-3/4 52
1,000 Cais 5-3/4 52
1,000 Deb. Tarapacá 56
1,000 Deb. Tarapacá 50
1,000 Tarapacá 410 px
1,000 Tara

300 Tarapaca 424 px
1.700 Tarapaca 425 px
1.000 Tarapaca 425 px
1.000 Tarapaca 435 px
200 Tarapaca 440 px
500 Tarapaca 440 px
500 Tarapaca 442 px
700 Tarapaca 442 px
700 Tarapaca 442 px
200 Tarapaca 442 px
200 Tarapaca 442 px
200 Tarapaca 442 px
300 Teliana E Salto 16
4.383 Venta 18
300 Crimono Melón 111
300 Cinic Industrial 29
500 Copec 25
1.000 Industrial 30
500 Copec 25
1.000 Industrial 30
500 Copec 31
1.000 Industrial 30
1.000 Madeco 48
1.000 Madeco

# COMPANIA DE CONSUMIDORES DE

Comentario de BAMEL SOTTA BARROS ARRASY SOTTAY CIA COMERO RECORDINATION DELLA SERVICIO DELLA SE Sobre Mercado de Divisas

- MERCADO LIBRY DE MONEDAS EXTRAMIEM > MONEDA

DOLAR (Oficial Grupe I)
DOLAR (Oficial Grupe II)
DOLAR (Oficial Grupe II)
DOLAR (Oficial Grupe II)
NACION (I et al. NACIONAL (I

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONE DE SOCIEDADES ANONIMAS

NIETO Y COMPASIA.— Enero 23 a Pebrero 1.—Neto: \$ 1.30. fee an enero 30.— Neto: \$ 1.50. Enero 30. I. an EU Officinas.

PRINTED CONTRA P. TORO.— Enero 30. I. an EU Officinas.

PRINTED CONTRA P. TORO.— Enero 31. Enero 32. I. an EU Officinas.

EGURGOS UNION CHILENA.— SEGURGOS FRANCES.— In Edit. I. — Enero 23. a enero 30. — Segurgos — Neto: \$ 1.50. Pebrero 31. An Enero 30. The state of the s 

NELL STATE OF THE 

HECHURA DE TERNOS

1.200 CON FORROS DE SE Sastrería "LOUIS" 163 - SAN DIEGO -

BUSES SANTIAGO-TALCA

E INTERMEDIO

ALIDAS DE SANA.

7.30 horas
15.30 horas
17.30 horas
15.30 horas
17.30 horas
17.30 horas
17.30 horas
17.30 horas
17.30 horas
2.00 horas
17.30 horas
17.30 horas
17.30 horas
2.00 horas
17.30 horas
2.00 horas
2.00

PARA AUTOMOVILES

El accesorio más elegante y de categoria, hecho de lun-nio estampado con placas cromadas. Instalación fies de hacer perforaciones en la carrocería. On ellas siempre viaja a la sombra, evitándose las molestas del sol. DISTRIBUIDORES GENERALES; Soc. Industrial Nieto Hnos. Lida. SANTA ROSA 2668 — SANTIAGO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE PUERTOS **PROPUESTAS** 

Las propuestas se abrirán en la dirección indies día jueves 28 de febrero de 1952, a las 16 boras (f. F. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENT